

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

| UNIVERSIDAD SOLICITANTE   |  | CENTRO                                     |           | CÓDIGO CENTRO |
|---|--|--|-----------|---------------|
| Universidad Pablo de Olavide  |  | Facultad de Ciencias Sociales              |           | 41011695      |
| NIVEL   |  | DENOMINACIÓN CORTA                         |           |               |
| Grado   |  | Trabajo Social                             |           |               |
| DENOMINACIÓN ESPECÍFICA   |  |  |           |               |
| Graduado o Graduada en Trabajo Social por la Universidad Pablo de Olavide   |  |  |           |               |
| RAMA DE CONOCIMIENTO  |  | CONJUNTO                                   |           |               |
| Ciencias Sociales y Jurídicas   |  | No   |           |               |
| HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS   |  | NORMA HABILITACIÓN                         |           |               |
| No  |  |  |           |               |
| SOLICITANTE   |  |  |           |               |
| NOMBRE Y APELLIDOS  |  | CARGO                                      |           |               |
| EUGENIO MANUEL FEDRIANI MARTEL  |  | Vicerrector de Planificación Docente       |           |               |
| Tipo Documento  |  | Número Documento                           |           |               |
| NIF   |  | 27316370Y                                  |           |               |
| REPRESENTANTE LEGAL   |  |  |           |               |
| NOMBRE Y APELLIDOS  |  | CARGO                                      |           |               |
| EUGENIO MANUEL FEDRIANI MARTEL  |  | Vicerrector de Planificación Docente       |           |               |
| Tipo Documento  |  | Número Documento                           |           |               |
| NIF   |  | 27316370Y                                  |           |               |
| RESPONSABLE DEL TÍTULO  |  |  |           |               |
| NOMBRE Y APELLIDOS  |  | CARGO                                      |           |               |
| GUILLERMO DOMINGUEZ FERNANDEZ   |  | Decano de la Facultad de Ciencias Sociales |           |               |
| Tipo Documento  |  | Número Documento                           |           |               |
| NIF   |  | 51442901C                                  |           |               |
| 2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN  |  |  |           |               |
| A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado. |  |  |           |               |
| DOMICILIO   |  | CÓDIGO POSTAL                              | MUNICIPIO | TELÉFONO      |
| Ctra. de Utrera, Km. 1  |  | 41013                                      | Sevilla   | 677806126     |
| E-MAIL  |  | PROVINCIA                                  |           | FAX           |
| vrplandoc@upo.es  |  | Sevilla                                    |           | 954349238     |

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

|  |  |
|--|--|
|  | En: Sevilla, AM 30 de enero de 2015          |
|  | Firma: Representante legal de la Universidad |

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

| NIVEL | DENOMINACIÓN ESPECÍFICA   | CONJUNTO | CONVENIO | CONV. ADJUNTO            |
|-------|---|----------|----------|--------------------------|
| Grado | Graduado o Graduada en Trabajo Social por la Universidad Pablo de Olavide | No       |          | Ver Apartado 1: Anexo 1. |

#### LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

| RAMA                          | ISCED 1                      | ISCED 2 |
|-------------------------------|------------------------------|---------|
| Ciencias Sociales y Jurídicas | Trabajo social y orientación |         |

#### NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

#### AGENCIA EVALUADORA

Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria

#### UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Pablo de Olavide

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES

| CÓDIGO | UNIVERSIDAD                  |
|--------|------------------------------|
| 058    | Universidad Pablo de Olavide |

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

| CÓDIGO           | UNIVERSIDAD |
|------------------|-------------|
| No existen datos |             |

#### LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

| CRÉDITOS TOTALES   | CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA | CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS    |
|--------------------|------------------------------|-----------------------------------|
| 240                | 72                           | 18                                |
| CRÉDITOS OPTATIVOS | CRÉDITOS OBLIGATORIOS        | CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER |
| 30                 | 114                          | 6                                 |

#### LISTADO DE MENCIONES

| MENCIÓN          | CRÉDITOS OPTATIVOS |
|------------------|--------------------|
| No existen datos |                    |

### 1.3. Universidad Pablo de Olavide

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

| LISTADO DE CENTROS |                               |
|--------------------|-------------------------------|
| CÓDIGO             | CENTRO                        |
| 41011695           | Facultad de Ciencias Sociales |

#### 1.3.2. Facultad de Ciencias Sociales

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

| TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO |                          |                         |
|---|--------------------------|-------------------------|
| PRESENCIAL                                      | SEMIPRESENCIAL           | VIRTUAL                 |
| Sí  | No                       | No                      |
| PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS               |                          |                         |
| PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN                         | SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN | TERCER AÑO IMPLANTACIÓN |
| 300   | 300                      | 300                     |
| CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN                         | TIEMPO COMPLETO          |                         |
| 300   | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA    | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA   |
|   |                          |                         |

|   |                              |                              |
|---|------------------------------|------------------------------|
| <b>PRIMER AÑO</b>   | 60.0                         | 60.0                         |
| <b>RESTO DE AÑOS</b>  | 60.0                         | 90.0                         |
| <b>TIEMPO PARCIAL</b>   |                              |                              |
|   | <b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b> | <b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b> |
| <b>PRIMER AÑO</b>   | 24.0                         | 59.0                         |
| <b>RESTO DE AÑOS</b>  | 24.0                         | 59.0                         |
| <b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>  |                              |                              |
| <a href="https://upo.gob.es/opencms/AlfrescoFileTransferServlet?action=download&amp;ref=dce72d47-5974-4568-82c8-a496bf1ccfdc">https://upo.gob.es/opencms/AlfrescoFileTransferServlet?action=download&amp;ref=dce72d47-5974-4568-82c8-a496bf1ccfdc</a> |                              |                              |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí  | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No  | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No  | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No  | No                           |                              |

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

| 3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES  |
|---|
| <b>BÁSICAS</b>  |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio   |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética  |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado   |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía  |
| <b>GENERALES</b>  |
| CG1 - Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias.   |
| CG2 - Analizar situaciones-problema, planificar, desarrollar, ejecutar, revisar y evaluar la práctica del trabajo social con personas, familias, grupos, organizaciones, y comunidades y con otros profesionales.   |
| CG3 - Apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar sus necesidades, puntos de vista y circunstancias.  |
| CG4 - Actuar preventivamente y en la resolución de las situaciones de riesgo para la ciudadanía, para sí mismo/a y para los colegas de profesión.   |
| CG5 - Administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización.  |
| CG6 - Demostrar competencia profesional en el ejercicio del trabajo social.   |
| <b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>   |
| No existen datos  |
| <b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>   |
| E21 - Gestionar y dirigir entidades de bienestar social.  |
| E22 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.  |
| E23 - Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.       |
| E24 - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.  |
| E25 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.   |
| E1 - Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.  |
| E2 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.  |
| E3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.  |
| E4 - Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.   |
| E5 - Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social.  |

|   |
|---|
| E6 - Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema usuario y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes. |
| E7 - Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar.   |
| E8 - Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.   |
| E9 - Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema usuario identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.  |
| E10 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.  |
| E11 - Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.  |
| E12 - Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social   |
| E13 - Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si fuera necesario.   |
| E14 - Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.   |
| E15 - Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo   |
| E16 - Establecer, minimizar y gestionar el riesgo hacia uno mismo y los colegas a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones para limitar el estrés y el riesgo.  |
| E17 - Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.   |
| E18 - Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad  |
| E19 - Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales  |
| E20 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multi-organizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes                           |

#### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

##### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

##### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

###### 4.2 Criterios de Acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

El acceso al Grado de Trabajo Social está regulado por el marco normativo nacional, establecido por el R.D. 412/2014 de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y el marco autonómico andaluz sobre acceso universitario regulado por Acuerdo de 10 de febrero de 2014 de la Comisión del Distrito Único de Andalucía (Resolución de 13/02/2014 de la Dirección General de Universidades). A efectos de lo dispuesto en el artículo 3 h) del R.D. para el acceso por acreditación de experiencia profesional y laboral en el respectivo estudio, los requisitos y méritos serán los que se hayan establecido a nivel autonómico por la Comisión de Distrito Único Andaluz, que dará la correspondiente publicidad a los mismos.

En línea con el propósito del grado, el perfil personal de quienes deseen acceder a esta titulación debería responder a los siguientes criterios:

- Interés y preocupación por la realidad social, la intervención social, los grupos sociales y los problemas sociales presentes en la sociedad.
- Conocimientos en un nivel básico, equivalente al itinerario curricular de Bachillerato en la rama de Ciencias Sociales, sobre la sociedad y sus formas de organización, sus principales problemas y posibles repercusiones y sobre cultura general.
- Habilidades, en un nivel básico equivalente a Bachillerato, de dominio del lenguaje, expresión oral y escrita, capacidad de análisis y síntesis de información escrita, conocimientos de un segundo idioma (inglés) y facilidad para establecer relaciones interpersonales.
- Valores de respeto a sus semejantes, a su entorno y a las diferentes situaciones de exclusión y necesidad que se puedan originar.

Para acceder a la titulación de Graduado/a en Trabajo Social por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, no se establecerán condiciones o pruebas de acceso especiales.

Se aplicarán los requisitos generales del ordenamiento jurídico vigente.

###### Artículo 3. Acceso a los estudios universitarios oficiales de Grado.

1. Podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las Universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinen en el presente real decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- a) Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
- b) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
- c) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- d) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- e) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- f) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
- g) Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- h) Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- i) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- j) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- k) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- l) Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- m) Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

2. En el ámbito de sus competencias, las Administraciones educativas podrán coordinar los procedimientos de acceso a las Universidades de su territorio

#### **Artículo 5. Principios generales de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.**

1. La admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado se realizará con respeto a los principios de igualdad, no discriminación, mérito y capacidad.

2. Todos los procedimientos de admisión a la universidad deberán realizarse en condiciones de accesibilidad para los estudiantes con discapacidad y en general con necesidades educativas especiales. Las Administraciones educativas determinarán las medidas necesarias que garanticen el acceso y admisión de estos estudiantes a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en condiciones de igualdad. Estas medidas podrán consistir en la adaptación de los tiempos, la elaboración de modelos especiales de examen y la puesta a disposición del estudiante de los medios materiales y humanos, de las asistencias y apoyos y de las ayudas técnicas que precise para la realización de las evaluaciones y pruebas que establezcan las Universidades, así como en la garantía de accesibilidad de la información y la comunicación de los procedimientos y la del recinto o espacio físico donde éstos se desarrollen. La determinación de dichas medidas se realizará en su caso en base a las adaptaciones curriculares que se aplicaron al estudiante en la etapa educativa anterior, para cuyo conocimiento las Administraciones educativas y los centros docentes deberán prestar colaboración.

3. En el caso de estudiantes en posesión de un título, diploma o estudio obtenido o realizado en sistemas educativos extranjeros, las Universidades podrán realizar las evaluaciones que establezcan en los procedimientos de admisión en inglés, o en otras lenguas extranjeras.

En la valoración de la formación previa de los procedimientos de admisión se tendrán en cuenta las diferentes materias del currículo de los sistemas educativos extranjeros.

4. Los estudiantes que reúnan los requisitos regulados en la normativa vigente para el acceso a las enseñanzas universitarias de Grado podrán solicitar plaza en las Universidades españolas de su elección.

Asimismo serán de aplicación los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, y el marco autonómico andaluz sobre acceso universitario regulado por los Acuerdos de 10 de febrero de 2014 de la Dirección General de Universidades, Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía (BOJA núm.37 de 25 de febrero de 2014), en concreto para los grados se establece:

**Artículo 1. Ámbito de aplicación.** Esta normativa será de aplicación a quienes deseen iniciar estudios universitarios en cualquiera de las titulaciones de Grado que se imparten en alguna universidad Pública de Andalucía. No obstante, quienes deseen continuar sus estudios en una universidad distinta de aquella en la que los hubiesen comenzado podrán además, solicitar directamente al Rector correspondiente, la admisión a los estudios de que se trate, quien resolverá con los criterios que establezca la normativa de esa universidad. Todo ello, sin perjuicio de las normas propias de cada universidad en relación con los procesos de matriculación, incompatibilidades u otros requisitos que exija el correspondiente plan de estudios.

**Artículo 2. Requisitos de las personas solicitantes.** Las personas a que se refiere el artículo anterior, deberán solicitar preinscripción y encontrarse en alguna de las circunstancias siguientes: 1. Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad tras la superación del bachillerato conforme a la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación o su equivalente en regulaciones anteriores. 2. Haber superado el curso de orientación universitaria (COU) con anterioridad al curso académico 1974/75, el curso Preuniversitario y las Pruebas de Madurez, o el Bachillerato de planes anteriores a 1953. 3. Estar en posesión del título de Técnico superior de Formación Profesional, Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño, o Técnico Deportivo Superior, o equivalentes, conforme a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. 4. Estar en posesión de un título universitario o equivalente

que habilite para el acceso a la Universidad. 5. Haber superado la Prueba de Acceso a la universidad para mayores de 25 años. 6. Estar en posesión de documentación expedida por una Universidad Andaluza que acredite el Acceso a la universidad para Mayores de 40 años con experiencia laboral o profesional. Estas personas únicamente tendrán acceso a las titulaciones que se relacionen con la familia profesional en las que, en su conjunto, obtengan al menos, 5 puntos y hayan superado la fase de entrevista. 7. Haber superado la Prueba de Acceso a la universidad para Mayores de 45 años en una Universidad de Andalucía. 8. Estudiantes que han cursado planes de estudios de países extranjeros que estén en posesión de documentación acreditativa expedida por organismo o institución española que les habilite para el acceso a la universidad en España. 9. Cumplir otros requisitos académicos exigidos para el Acceso a la universidad distinto a los anteriores. En este caso la comisión del Distrito Único universitario de Andalucía determinará las condiciones en la que participarán las personas interesadas en el proceso de preinscripción para aquellos centros y titulaciones donde la demanda de plaza sea mayor que la oferta. En caso de que la persona solicitante se encuentre en más de una de las circunstancias anteriores, podrá indicarlo.

#### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

##### 4.3 Sistemas de Apoyo y Orientación de los Estudiantes una vez matriculados

###### Actividades de formación

Consciente de las dificultades que los estudiantes se pueden encontrar a lo largo de su vida universitaria y con objeto de ofrecerles herramientas y ayudas que le permitan lograr sus objetivos con éxito, el Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte oferta las siguientes actividades formativas:

Habilidades y Relaciones Sociales.

Ansiedad y Exámenes.

Técnicas de Estudio y Planificación.

###### Orientador estudiantil y Asistencia Psicológica

De cara a orientar a los estudiantes a lo largo de su vida universitaria, la Universidad Pablo Olavide brinda el apoyo de un Orientador Estudiantil cuya atención individualizada va dirigida a:

- Informar a estudiantes que van a acceder a una carrera universitaria, orientándolos sobre su elección.
- Informar y Orientar a estudiantes durante la carrera universitaria sobre aspectos que puedan mejorar su aprendizaje y adaptación a la vida universitaria.

Asimismo desde el año 2003 el Área de Estudiantes ofrece el servicio de asistencia psicológica al universitario, atendido por una Psicóloga Clínica.

El objetivo de este servicio gratuito es orientar al estudiante en los problemas que pueda encontrar en su vida personal y académica con objeto de enfocarlos hacia la mejora bien en su rendimiento o en otros aspectos de su adaptación personal, social y familiar.

La problemática que se atenderán son las siguientes:

- Adaptación del estudiante a la Universidad.
- Seguridad en la elección de estudios universitarios.
- Problemas personales y familiares que influyen en el rendimiento académico del estudiante.

###### Información Individualizada

La Universidad Pablo de Olavide también lleva a cabo a través del Área de Estudiantes una atención personalizada al estudiante escuchando y resolviendo todo tipo de dudas relacionadas con el mundo universitario.

Tres son los canales a través de los que se transmite la información:

- Modalidad presencial.
- Telefónica.
- Correo electrónico. [ualumnos@upo.es](mailto:ualumnos@upo.es)

La información más demandada versa sobre los siguientes temas:

- Acceso a la Universidad.
- Titulaciones impartidas en la Universidad Pablo de Olavide.
- Legislación.
- Becas y ayudas propias de la Universidad.

###### C.A.S.A. (Centro de Asistencia y Servicio al Alumno)

El Centro de Atención y Servicio al Alumno (C.A.S.A), como Centro Oficial de Información Juvenil (C.I.J), desarrolla una gran labor de acompañamiento del estudiante durante su estancia en la Universidad. En este sentido cabe mencionar dentro de sus actividades:

- Gestión y transmisión de la información recibida por el Instituto Andaluz de la Juventud.
- Gestión de Bolsa de Alojamiento o Vivienda.
- Gestión de la tarjeta del estudiante.
- Información sobre actividades socio-culturales, titulaciones, jornadas, cursos, conferencias, master y seminarios de nuestra Universidad ó de cualquier universidad española.



- Difusión de convocatorias de becas y ayudas de entidades y/o organismos públicos y privados, así como orientación de la documentación necesaria.
- Biblioteca de ocio, albergues, viajes y tiempo libre.
- UPObici.
- Gestión del libro usado.
- Reparto del usuario y contraseña del que hace uso el estudiante de la universidad para acceder a diversos servicios.
- Información y Apoyo a las Asociaciones universitarias.

#### Defensoría Universitaria

El estudiante desde su ingreso y durante toda su trayectoria universitaria cuenta con la orientación y apoyo del Defensor Universitario.

La Defensoría Universitaria es un órgano creado para velar por los derechos de toda la comunidad universitaria: estudiantes, personal docente e investigador, y personal de administración y servicios.

En este sentido atiende las reclamaciones y quejas que se le presentan, gestiona las consultas que se le formulen acerca de cómo ejercer sus derechos y lleva a cabo tareas de mediación.

#### La Fundación Universidad-Sociedad de la Universidad Pablo de Olavide

La Fundación Universidad-Sociedad de la Universidad Pablo de Olavide tiene el objetivo, entre otros, de impulsar la actividad emprendedora en la comunidad universitaria: grupos de investigación, estudiantes, antiguos alumnos y profesorado.

La Universidad forma a los profesionales e investigadores del futuro, es decir, a aquellos que, una vez terminados sus estudios, vuelven a la sociedad para integrarse en el mercado laboral. Convencida de la importancia del fomento de la cultura emprendedora entre los jóvenes universitarios, la Pablo de Olavide ofrece a sus estudiantes, a través de la Fundación Universidad-Sociedad, toda la formación e información necesarias y los anima a desarrollar sus ideas empresariales.

La Fundación, nexo entre la Universidad y la Sociedad, pone en manos de los investigadores de la UPO las herramientas necesarias para la gestión del conocimiento científico generado por éstos, así como sus posibles aplicaciones a ideas empresariales.

Una mención especial requieren las prácticas de los estudiantes en empresas, instituciones o entidades públicas o privadas, que gestiona la Fundación, y que se regulan mediante un [convenio de cooperación educativa](#) entre la Universidad y la Empresa que acoge al estudiante.

A través de las prácticas los estudiantes complementan su formación y comienzan su andadura por el mercado laboral. De esta forma se fomenta la relación de la Universidad con la Sociedad.

El objetivo de las prácticas es adquirir experiencia laboral relacionada con la titulación universitaria, mejorar competencias personales y profesionales, conocer el entorno laboral de la empresa y adaptarse al mismo, así como promover la inserción laboral de los universitarios en la empresa.

#### Actividades Desarrolladas por el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales

El Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales será responsable de organizar **tutorías de matrícula**, con el fin de orientar y asesorar al alumnado en sus decisiones respecto al plan de estudios de la titulación. Las tutorías informarán a los alumnos de primer curso sobre la carga de trabajo que representa un crédito ECTS, los créditos máximos y mínimos de los que se pueden matricular, que significa la matrícula a tiempo completo frente a la matrícula a tiempo parcial, quién puede acogerse a ésta opción, etc. Dichas tutorías serán obligatorias para los alumnos y tendrán lugar, durante el periodo de matriculación, al menos al inicio del primer y segundo ciclo de la titulación. Los profesores que realicen esta actividad deberán contar con un reconocimiento en créditos en su carga docente.

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0      | 60     |

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0      | 15     |

##### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0      | 15     |

#### Sistemas de Transferencia y Reconocimiento de Créditos

Será de aplicación la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de 14 de junio de 2013 (BUPO Nº: 7/2013) y la Normativa de Reconocimiento en Grado de otros Estudios de Educación Superior de la UPO, de 29 de noviembre de 2012 (BUPO Nº 15/2012).

(60% = 144 ECTS)

(15% = 36 ECTS)

## **NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Universidad Pablo de Olavide pretende convertirse en una institución con capacidad de atracción de estudiantes no sólo en su ámbito territorial más cercano, sino también en toda Andalucía, España y el resto de países que participen en la creación del Espacio Europeo de Educación Superior, sin olvidar sus otros dos ámbitos naturales de influencia, América y el Norte de África.

La presente Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos es uno de los instrumentos para la consecución de dicho objetivo. Con ella se da cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y además se hace realidad la voluntad de mantener una política abierta y flexible de reconocimiento y transferencia de créditos. Esta voluntad se fundamenta en la confianza entre las instituciones universitarias; una confianza sustentada en la evaluación de las correspondientes Agencias de Calidad. Además, la Universidad Pablo de Olavide considera que el Marco de Cualificaciones, tanto el europeo (MEC-EQF), como el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), son el ámbito en el que se debe desarrollar el reconocimiento de créditos.

El primer objetivo de la presente normativa es facilitar la movilidad estudiantil, tanto permanente, es decir, de quienes elijan la Universidad Pablo de Olavide como destino último para concluir sus estudios, como temporal, esto es, del estudiante que, aprovechando tanto los programas de movilidad general (SICUE y Erasmus) como los programas propios de la Universidad Pablo de Olavide, desarrollen parte de sus estudios en otra institución universitaria reconocida. La Universidad Pablo de Olavide considera que, aseguradas las competencias básicas de cada uno de los títulos, la diversidad curricular que el alumnado pueda alcanzar representa un valor añadido a su proceso de formación. Además, una política abierta de reconocimiento debe facilitar la obtención de títulos de Grado bilingües, en los términos que se establecen tanto en las memorias de aquellos títulos de Grado que contemplan esa posibilidad como en el Plan de Innovación y Desarrollo Docente de la Universidad Pablo de Olavide.

El segundo objetivo de la presente normativa es dar respuesta a las necesidades de adaptación de estudios del alumnado de Grado y postgrado que, habiendo comenzado sus estudios universitarios bajo anteriores ordenaciones, deseen o deban concluirlos en el nuevo marco del Espacio Europeo de Educación Superior.

Su tercer objetivo es regular el mecanismo administrativo por el que se debe realizar el reconocimiento de créditos para estudiantes que cursen los dobles títulos de Grado en la Universidad Pablo de Olavide.

Su cuarto objetivo es incorporar las nuevas posibilidades en materia de reconocimiento de créditos por parte de las universidades que introdujo el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, así como posteriores desarrollos normativos, que amplían y regulan con mayor destalle, entre otras cuestiones, el reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional acreditada, o la valoración de estudios universitarios no oficiales así como otros títulos oficiales del ámbito de la Educación Superior.

Por último, esta normativa pretende desarrollar lo establecido en el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007, el cual establece la posibilidad de que el alumnado obtenga el reconocimiento de créditos por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Se busca favorecer, además, la formación en los valores que se recogen en el Art. 3.5 del citado Real Decreto como principios generales que deben inspirar los nuevos títulos universitarios. Asimismo, se persigue, de manera subsidiaria, fortalecer la formación en las competencias transversales que se establecen en las directrices generales para la implantación de las enseñanzas oficiales conforme al espacio europeo de educación superior en los acuerdos adoptados por el Consejo Andaluz de Universidades y, en particular, las relativas a la lengua extranjera, el emprendimiento, la gestión de la información, las nuevas tecnologías y la innovación, y otras que se puedan considerar estratégicas.

## **CAPÍTULO I. ÁMBITO Y OBJETO**

### **Artículo 1. Ámbito de aplicación.**

La presente normativa se aplicará a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y Máster previstas en el Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010.

## Artículo 2. Definiciones y objeto.

2.1. Se entiende por "reconocimiento de créditos" la aceptación, por la Universidad Pablo de Olavide, de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en esta u otra Universidad, son computados en otras enseñanzas oficiales distintas a efectos de obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial.

2.2. Se entiende por "transferencia de créditos" la inclusión en el expediente del estudiante de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad Pablo de Olavide o en otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. También podrán ser objeto de transferencia los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas en un programa de movilidad que no hayan sido objeto de reconocimiento.

## CAPÍTULO II. REGLAS SOBRE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS.

### Artículo 3. Del reconocimiento de créditos correspondientes a materias básicas de Grados.

3.1. El reconocimiento de los créditos correspondientes a materias básicas se regirá por las siguientes reglas:

3.1.a. Siempre que los títulos de grado de origen y de destino pertenezcan a la misma rama, se reconocerán automáticamente los créditos correspondientes a las materias de formación básica de dicha rama.

3.1.b. Cuando los títulos de grado de origen y de destino no sean de la misma rama de conocimiento, se reconocerán los créditos obtenidos en aquellas materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título de destino.

3.2. El reconocimiento de créditos de materias básicas no exime al estudiante de cursar los créditos correspondientes a las materias básicas del plan de estudios del título de destino que determine la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos correspondiente.

### Artículo 4. Del Reconocimiento de créditos no adscritos a materias básicas de grados.

4.1. Los créditos no adscritos a materias básicas podrán ser reconocidos por la Universidad Pablo de Olavide, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios.

4.2. Igualmente, podrán reconocerse aquellos créditos que aporten al estudiante conocimientos o competencias de carácter transversal.

### Artículo 5. Del Reconocimiento de créditos en títulos universitarios de ordenaciones legales previas y los títulos de Grado regulados por el Real Decreto 1393/2007.

5.1. Todos los créditos de los títulos de anteriores ordenaciones legales, licenciaturas y diplomaturas, que hayan sido superados en la Universidad Pablo de Olavide serán reconocidos, siempre y cuando se trate de la continuación de estudios a través de los títulos vinculados conforme a la siguiente tabla:

| TÍTULO DE ORIGEN | TÍTULO DE DESTINO |
|------------------|-------------------|
|                  |                   |

| Licenciatura en Derecho                                   | Grado en Derecho                                   |
|---|--|
| Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración | Grado en Ciencias Políticas y de la Administración |
| Diplomatura en Relaciones Laborales                       | Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos   |
| Licenciatura en Ciencias del Trabajo                      | Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos   |
| Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas    | Grado en Administración y Dirección de Empresas    |
|   | Grado en Finanzas y Contabilidad                   |
| Diplomatura en Ciencias Empresariales                     | Grado en Administración y Dirección de Empresas    |
|   | Grado en Finanzas y Contabilidad                   |
| Licenciatura en Humanidades                               | Grado en Humanidades                               |
| Licenciatura en Traducción e Interpretación               | Grado en Traducción e Interpretación               |
| Licenciatura en Ciencias Ambientales                      | Grado en Ciencias Ambientales                      |

|   |  |
|---|--|
| Licenciatura en Biotecnología                                 | Grado en Biotecnología                                     |
| Diplomatura en Nutrición Humana y Dietética                   | Grado en Nutrición Humana y Dietética                      |
| Licenciatura en Sociología                                    | Grado en Sociología  |
| Diplomatura en Trabajo Social                                 | Grado en Trabajo Social                                    |
| Diplomatura en Educación Social                               | Grado en Educación Social                                  |
| Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte | Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte     |
| Ingeniería Técnica en Informática de Gestión                  | Grado en Ingeniería Informática en Sistemas de Información |

5.2. Las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los diversos Centros se remitirán a las tablas de equivalencias entre los planes de estudios de anteriores ordenaciones y los títulos de grado que a modo de orientación figuran en el apartado décimo de sus correspondientes Memorias de Verificación. Cuando dicha tabla no haya sido incluida en la memoria de verificación del grado, las Juntas de Centro podrán aprobar y publicar la correspondiente tabla de similares características.

5.3. El reconocimiento de aquellos créditos que no se encuentren en la circunstancia descrita en los puntos 1 y 2 de este artículo se regirá por lo establecido en los artículos 3 y 4 de la presente normativa. El documento de referencia de los contenidos y competencias de los estudios realizados será la publicación oficial del plan de estudios.

#### **Artículo 6. Del reconocimiento en Grado de estudios superiores no universitarios.**

6.1. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales en los términos que queda establecido en el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, en sus posibles desarrollos normativos, así como en los acuerdos que en su caso se suscriban en el marco del Distrito Único Universitario de Andalucía.

6.2. El reconocimiento de estos créditos no incorporará, necesariamente, la calificación de los mismos y, en cualquier caso, no computarán a efectos de baremación del expediente.

6.3. Se desarrollará una normativa que reglamente los términos y procedimientos específicos para el reconocimiento de estos créditos en la Universidad Pablo de Olavide.

**Artículo 7. Del reconocimiento de enseñanzas universitarias no oficiales y de la experiencia laboral y profesional.**

- 7.1. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas universitarias no oficiales de los títulos referidos en el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- 7.2. Podrán ser objeto de reconocimiento en forma de créditos la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias y conocimientos asociados a dicho título, conforme a los criterios establecidos por las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros o las Comisiones Académicas de los Másteres, y que atenderán a los siguientes criterios:
- 7.2.a. El reconocimiento implicará preferentemente la exención de la realización de créditos asociados a las asignaturas de prácticas externas que contemple el plan de estudios o, en su caso, a materias de contenido eminentemente práctico.
- 7.2.b. La valoración de la adecuación a las competencias y contenidos de la titulación se fundamentará en la documentación que aporte el estudiante solicitante y que, en cualquier caso, debe incluir un certificado de vida laboral expedido por la Seguridad Social, certificados de empresa o equivalentes que certifiquen las funciones realizadas en el puesto de trabajo y cualquier otra documentación que establezcan las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos o las Comisiones Académicas de los Másteres, con el objeto de valorar las tareas realizadas y las competencias adquiridas.
- 7.3. El número de créditos objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios, salvo en el caso previsto en el artículo 6.4 del Real Decreto 1393/2007, en la redacción del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.
- 7.4. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación y no computarán a efectos de baremación del expediente.

**Artículo 8. Del reconocimiento de créditos en títulos de Máster Oficial regulados por el Real Decreto 1393/2007.**

- 8.1. Podrán ser objeto de reconocimiento las asignaturas, cursos, seminarios o materias que tengan un contenido y carga lectiva adecuadas a las ofrecidas por el título oficial de Máster, siempre que hayan sido cursadas en programas nacionales o internacionales de Doctorado o Máster Oficial.
- 8.2. Podrán ser igualmente reconocidas las asignaturas, cursos, seminarios o materias cursadas en el segundo ciclo de los planes de estudio conducentes a la obtención de títulos oficiales de carácter nacional y validez en todo el territorio nacional, conforme al Real Decreto 1497/1987.
- 8.3. El número de créditos asignado será el mismo que en el plan de estudios del Máster Oficial contenga la asignatura, materia, curso o seminario por el que se pretenda reconocimiento, no pudiendo usarse el excedente parcial de carga lectiva o créditos de origen en otros reconocimientos.
- 8.4. Con carácter general se establece un límite máximo de treinta créditos de carácter oficial reconocibles.
- 8.5. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos superados en las materias comunes de aquellos títulos que contemplen la posibilidad de obtener distintos itinerarios o especialidades, con la finalidad de obtener dos títulos con dos especialidades diferentes. Los estudiantes podrán obtener un único título con dos itinerarios o especialidades, pero no a través del procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos.
- 8.6. Las solicitudes de reconocimiento se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas en origen y los previstos por el plan de estudios de destino.
- 8.7. En el caso de que varias materias conlleven el reconocimiento de una sola en el plan de estudios de destino, la nota media que figurará en el expediente será el resultado de calcular la nota media ponderada de las materias de origen.
- 8.8. Cuando en el expediente de origen sólo consten calificaciones cualitativas, se tomará la calificación según la siguiente tabla de equivalencias:

| Calificación cualitativa | Calificación cuantitativa |
|--------------------------|---------------------------|
| Aprobado                 | 6                         |
| Notable                  | 8                         |

|                    |     |
|--------------------|-----|
| Sobresaliente      | 9,5 |
| Matrícula de Honor | 10  |
| Convalidada/Apta   | 6   |

8.9. Para estudiantes con expedientes extranjeros, con sistemas de calificación distintos a los españoles, la nota se calculará según se establezca en las resoluciones de la Comisión de Distrito Único Universitario de Andalucía sobre el procedimiento del cálculo de notas medias de los expedientes universitarios, así como el de la puntuación a considerar en los créditos obtenidos mediante reconocimiento.

#### **Artículo 9. Del reconocimiento de créditos en los Dobles Títulos de Grado.**

9.1. El reconocimiento de créditos es el mecanismo por el que se articula el progreso del estudiante en los dobles títulos de Grado.

9.2. Al finalizar cada periodo de evaluación, y tras el cierre de las actas correspondientes, se procederá a la actualización del expediente del estudiante por medio del reconocimiento de los créditos cursados en cada uno de los dos títulos que figuran en el itinerario del doble título de Grado aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

#### **Artículo 10. Del reconocimiento y transferencia de créditos en programas de movilidad de Grado y Máster Universitario.**

10.1. Se reconocerán o transferirán los créditos superados por los estudiantes en las universidades a las que asistan en el marco de un programa de movilidad, conforme a lo establecido en el correspondiente acuerdo académico.

10.2. Se considerarán incluidos en programas de movilidad aquellos estudios que se realicen al amparo de convenios interinstitucionales entre la Universidad Pablo de Olavide y otras universidades, bien dentro de un marco general como el establecido por los programas ERASMUS, SICUE u otros, o bien dentro del marco de convenios específicos entre universidades.

10.3. En los casos de créditos superados durante estancias de libre movilidad, se atenderá a lo dispuesto con carácter general en la presente normativa a efectos de reconocimiento de créditos.

#### **Artículo 11. Del reconocimiento de créditos en Grado de títulos del Sistema Universitario Andaluz**

Se reconocerán todos los créditos superados en títulos de Grado de universidades públicas andaluzas que constituyan parte del 75% de las enseñanzas comunes al correspondiente título de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, conforme a lo acordado por el Consejo Andaluz de Universidades, en fecha 22 de enero de 2008.

#### **Artículo 12. Del reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.**

12.1. Se podrán reconocer hasta un máximo de seis créditos al estudiante de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, por su participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

12.2. Los estudiantes de Máster Universitario podrán obtener reconocimiento académico de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de dos créditos del total del plan de estudios cursado.

12.3. Se desarrollará una normativa que reglamente los términos y procedimientos específicos para el reconocimiento de estos créditos en la Universidad Pablo de Olavide.

#### **Artículo 13. Del reconocimiento del trabajo final de Grado o Máster Universitario.**

Puesto que el trabajo final, tanto de Grado como de Máster Universitario, está orientado hacia la evaluación de las competencias asociadas al título oficial, no podrá ser en ningún caso objeto de reconocimiento.

#### **Artículo 14. Unidad de reconocimiento.**

El reconocimiento de créditos se realizará a través de las unidades certificables, no pudiendo desarrollarse a través de fracciones de las mismas.

#### **Artículo 15. Regla básica de transferencia de créditos.**

En los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante se incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad Pablo de Olavide o en otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial, así como los créditos obtenidos, y no reconocidos, en un programa de movilidad.

#### **Artículo 16. Inscripción en el expediente de los créditos reconocidos y transferidos.**

16.1. Los créditos reconocidos o transferidos, en forma de unidad evaluable y certificable, pasarán a consignarse en el expediente del estudiante con la designación original literal (Asignatura, Materia y Módulo, si constan), la tipología (Formación Básica, Obligatoria, Optativa, si constan), el número de dichos créditos (ECTS), la calificación (en caso de otros sistemas de calificaciones, deberán acompañarse de su equivalente español), así como la Universidad de origen. Igualmente, se hará constar su condición de créditos reconocidos o transferidos.

16.2. En el caso de que la información anterior provenga de países o universidades con lenguas oficiales distintas al castellano, se hará constar la designación original literal en su lengua original siempre que sea posible, y su traducción al castellano así como su traducción a la lengua inglesa para el Suplemento Europeo al Título, si fuera necesaria.

### **CAPÍTULO III. PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y ÓRGANOS COMPETENTES**

#### **Artículo 17. Órganos competentes.**

17.1. Los Centros responsables de la titulación de acogida serán los encargados de formular la resolución de reconocimiento y transferencia de los créditos de Grado contemplados en la presente normativa, a través de las comisiones constituidas con dicha finalidad. A tal efecto, la Unidad de Centros gestionará todo el procedimiento administrativo de reconocimiento y transferencia.

17.2. Se constituirá en la Universidad Pablo de Olavide una Comisión General de Reconocimiento y Transferencia de Créditos encargada de establecer los principios comunes de reconocimiento y transferencia en titulaciones de Grado, en cuya composición se favorecerá la presencia equilibrada de mujeres y hombres.

17.3. La Comisión Académica de cada programa de Máster Oficial será la encargada del reconocimiento de los créditos de Postgrado, siempre y cuando las solicitudes de reconocimiento no excedan de los diez créditos. En caso contrario, la Comisión de Postgrado será el órgano competente para resolver en base a la propuesta de reconocimiento elevada por la Comisión Académica y fundamentada en las equivalencias y adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias objeto de reconocimiento.

#### **Artículo 18. Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de Centro.**

18.1. Los Centros universitarios deberán constituir una Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, que será la responsable de la resolución de las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos respecto de las titulaciones de Grado que imparten.

18.2. Las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos tendrán la siguiente composición:

- a) El Decano o Director, o Decana o Directora de Centro, que asumirá la presidencia.
- b) Tres miembros del profesorado doctor con vinculación permanente a la Universidad, designados por la Junta de Centro y pertenecientes a diferentes ámbitos de conocimiento del Departamento o Departamentos que impartan materias básicas y obligatorias en la titulación o titulaciones que el Centro oferte.
- c) Un estudiante o una estudiante, designado por la Junta de Centro.
- d) La Jefatura de la Unidad de Centros, que actuará como Secretario/a con voz y sin voto.

18.3. El mandato de las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos será coincidente con el de la Junta de Centro a la que pertenezca.



18.4. En los casos de reconocimiento y transferencia de créditos superados en programas de movilidad de Grado a los que se refiere el artículo 10.1 de esta normativa, las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros podrán delegar la resolución del reconocimiento en los responsables de la coordinación académica de la movilidad del Centro o en los tutores o tutoras responsables de los **acuerdos académicos**.

#### **Artículo 19. Comisión General de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de Grado.**

19.1. La Comisión General de Reconocimiento y Transferencia de Créditos será la encargada de elevar al Rector o Rectora las propuestas de resolución de los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones de reconocimiento y transferencia de créditos que emitan los Centros con respecto a las solicitudes de reconocimiento y transferencia en los títulos de Grado.

19.2. La Comisión General de Reconocimiento y Transferencia de Créditos tendrá la siguiente composición:

- a) El Vicerrector o Vicerrectora de Planificación Docente y Profesorado, o Vicerrector o Vicerrectora competente en la materia, que ejercerá la Presidencia.
- b) Un miembro de cada Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de Centros, que deberá abstenerse en todos los casos en que la Comisión General tenga que pronunciarse sobre una resolución emitida por su propio Centro.
- c) Un estudiante, designado por la Presidencia, entre los miembros de las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros.
- d) La Directora o Director del Área de Gestión de Grado, con voz pero sin voto, y que actuará como Secretaria/o.

#### **Artículo 20. Procedimiento para la solicitud de reconocimiento y transferencia de créditos.**

20.1. El procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos se iniciará a instancia de la persona interesada que, en cualquier caso, deberá haber sido admitida en los estudios correspondientes.

20.2. Las solicitudes de reconocimiento de créditos de Grado se dirigirán a las Decanas y los Decanos o Directoras y Directores de Centro, en su calidad de presidentas o presidentes de las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, mientras que las de Postgrado se dirigirán a la Presidencia del Centro de Estudios de Postgrado.

20.3. La Universidad aprobará el correspondiente procedimiento para la tramitación de las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos, que serán cursadas dentro del plazo que a tal efecto fije la Universidad para cada curso académico, conforme a los criterios generales establecidos por ésta.

#### **Artículo 21. Resolución de reconocimiento y transferencia.**

21.1. En la resolución de reconocimiento y transferencia se harán constar los créditos de Grado y Postgrado reconocidos, articulados en unidades certificables, así como las asignaturas del Plan de Estudios del Grado o Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide al que se haya tenido acceso que el estudiante deberá cursar para obtener dicho título.

21.2. Las asignaturas, materias, cursos o seminarios objeto de reconocimiento mantendrán las calificaciones de origen.

21.3. La suma de los créditos reconocidos y de los créditos de las asignaturas del Plan de Estudios del Grado de la Universidad Pablo de Olavide podrá exceder hasta un 10% el mínimo requerido para la obtención del título. Este límite no resultará aplicable al supuesto previsto en el artículo 5.1.

21.4. En la resolución de reconocimiento y transferencia se harán constar los créditos transferidos, articulados en unidades certificables.

#### **Artículo 22. Precios públicos**

El importe a satisfacer por los conceptos de reconocimientos y transferencias serán los que anualmente se determinen mediante Decreto por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma Andaluza, para la prestación de los servicios académicos y administrativos universitarios, de todas la Universidades Públicas de Andalucía.

#### **Disposición Adicional Primera.**

En el caso de títulos oficiales que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, para los que el Gobierno haya establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán los créditos de los módulos definidos en la correspondiente norma reguladora.

#### **Disposición Adicional Segunda**

Los reconocimientos de estudios universitarios españoles o extranjeros, alegados a los efectos del ingreso en enseñanzas oficiales de Grado se realizarán de acuerdo con las previsiones establecidas en los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1892/2008, de 14 noviembre. Asimismo, las solicitudes de convalidación parcial de estudios extranjeros, se realizarán de acuerdo con la regulación prevista en el Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero.

#### **Disposición Adicional Tercera**

Todas las referencias que aparezcan en el texto de la presente norma, relativas al colectivo de estudiantes, cuyo género sea masculino estarán haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo, por tanto, la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

#### **Disposición Transitoria Única.**

Los criterios generales y procedimientos en materia de convalidación y adaptación entre estudios universitarios oficiales anteriores a los regulados por el Real Decreto 1393/2007 seguirán rigiéndose por la normativa correspondiente.

#### **Disposición Derogatoria Única.**

Queda derogada la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos aprobada en Consejo de Gobierno de 25 de febrero de 2010.

#### **Disposición Final Primera.**

Se habilita a los Vicerrectores o Vicerrectoras de Planificación Docente y Profesorado y de Postgrado para desarrollar la presente normativa.

#### **Disposición Final Segunda.**

Esta normativa entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

### **NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO EN GRADO DE OTROS ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

#### **-PREÁMBULO-**

Nuestra normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, pese a ser relativamente reciente, debe ser modificada para adaptarse a las novedades legislativas aprobadas con posterioridad. El reconocimiento en grado de otras titulaciones del ámbito de la educación superior es una de estas cuestiones que requieren actualización.

Este tipo de reconocimiento viene a concretar uno de los objetivos de la implantación del EEES, i.e. el de favorecer la movilidad de estudiantes, ya sea en el espacio (territorial), entre titulaciones de una misma enseñanza (en nuestro caso entre grados) o entre las distintas enseñanzas que configuran el ámbito de educación superior.

El reconocimiento de los títulos de formación profesional superior ya se estaba produciendo en un gran número de universidades antes de la implantación de los grados. En nuestra universidad no contamos con esta experiencia. Hasta la fecha, a falta de reglamentación propia, y en un contexto de cierta indefinición de la normativa estatal y autonómica, no se han realizado este tipo de reconocimientos.

La aprobación del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, que regula de manera expresa e integral el reconocimiento de estudios en el ámbito de la educación superior y establece su aplicación a partir del curso 2012/2013, cambia el contexto, y demanda por nuestra parte una doble actuación, que ha de afrontarse de manera simultánea; por un lado, se debe adaptar nuestra normativa y, por otro lado, se debe establecer una reglamentación que especifique los criterios para llevar a cabo este tipo de reconocimientos y el procedimiento asociado al mismo.

El objetivo de esta instrucción es establecer esos criterios y el procedimiento que nos permitan, desde este curso 2012/2013, llevar a cabo este tipo de reconocimiento de manera eficaz y de acuerdo con el Real Decreto 1618/2011, mientras que se actualiza y desarrolla de manera reglamentaria nuestra normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.

-Aspectos principales del Real Decreto 1618/2011 a tener en cuenta-

### 1) Objeto de reconocimiento en grado.

En nuestro caso (siendo los grados el destino), en principio, el objeto de reconocimiento son las enseñanzas completas (i.e. títulos oficiales de graduado en enseñanzas artísticas, técnico superior de formación profesional, técnico superior de artes plásticas y diseño, técnico deportivo superior o equivalentes/homologados) (art.2.2 primer párrafo).

El reconocimiento se realiza en función de la similitud entre competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje (art. 4.1), pero además se establece que el reconocimiento debe producirse por un número mínimo de créditos (art. 4.2)1 para nuestros estudiantes en posesión de un título de educación superior que tenga una relación directa con los estudios de grado en los que está matriculado.

En un primer momento, la existencia de relación directa queda fijada por su adscripción a una misma rama de conocimiento según las tablas de adscripción que incorpora el Real Decreto en su Anexo 2, aunque deberá ser objeto de posterior concreción en acuerdos entre la administración educativa correspondiente y las universidades (art. 5).

En nuestro caso, mientras no se adopten los mencionados acuerdos de reconocimiento directo entre titulaciones, serán las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros las que decidan si existe relación directa entre el título oficial de educación superior no universitaria de origen y el título de grado universitario de destino. Para ello tendrán en cuenta que los estudios de origen impliquen la adquisición de competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje similares a los de destino. Las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros deberán respetar la adscripción de los títulos de origen a las ramas de conocimiento contempladas en el Anexo 2. Esta decisión adoptada por las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros deberá ser motivada y será susceptible de revisión ante la Comisión General de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad.

Además el Real Decreto establece que, en los casos en los que exista una relación directa entre títulos, "deberá ser objeto de reconocimiento, total o parcial, la formación práctica superada de similar naturaleza" (módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo en la FP de grado superior; los créditos asignados a la fase de formación práctica en empresas en los Grados Superiores Artes Plásticas y Diseño; y los créditos asignados a la fase o módulo de Formación Práctica de las Enseñanzas Deportivas).

La formación práctica, como el resto de los módulos, también puede ser objeto de reconocimiento cuando no existe relación directa.

### 2) Límites al reconocimiento.-

De acuerdo con el art. 6, el reconocimiento no puede llevar aparejado quedar exento de la realización del trabajo de fin grado. El número de créditos reconocidos no podrá superar 144 créditos (60% de los créditos del plan de estudios).

### 3) Entrada en vigor y plazos.-

La norma nos obliga a abrir, a partir del curso 2012/2013, un plazo de solicitudes de un mes a contar desde la inauguración oficial del curso académico (art. 7), que deberán resolverse en un plazo de tres meses (aplicándose el silencio negativo cuando no se notifique resolución).

Igualmente, estipula que sus previsiones serán de aplicación a los reconocimientos de alumnos solicitantes que inician estudios en grado a partir del curso 2012/2013 (disposición final tercera, punto 2).

### -Instrucciones-

#### **Artículo 1. Sobre el establecimiento de términos de reconocimiento.**

1. Corresponde a las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros, ya sea por iniciativa propia o ante la recepción de una solicitud concreta, establecer los términos de reconocimiento entre sus grados

y otras titulaciones de educación grado superior. Estos términos podrán ser revisados tanto por iniciativa propia de la Comisión o de la Comisión General de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad como por la aprobación de nuevos desarrollos normativos o posibles convenios que se establezcan con las autoridades educativas. Como regla general estas revisiones o actualizaciones no tendrán efecto retroactivo para las solicitudes de reconocimiento resueltas con anterioridad.

2. En los casos en que se determine la existencia de relación directa, las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros establecerán los términos del reconocimiento de acuerdo con un modelo común en cuya elaboración deberán:

- a) Establecer el número total de créditos reconocidos (teniendo en cuenta el mínimo garantizado).
- b) Determinar la naturaleza o tipología de los créditos reconocidos (básicos, obligatorios u optativos).
- c) Podrán, igualmente, optar por reconocimiento individualizado de módulos o "conjuntos de créditos reconocidos" (o combinaciones de ambos)
- d) Identificar, si procede, las asignaturas del grado que quedan exentas de matrícula, ya sea para evitar repetición de aprendizajes o para regular el progreso del estudiante en el plan de estudios.
- e) Para favorecer el encaje de los créditos reconocidos en el cómputo de créditos de distintas modalidades (básicas, obligatorias y optativas), como regla general, el total dentro de cada categoría debe ser igual o múltiplo de los créditos de las asignaturas de cada tipo en el grado de referencia.

3. En el caso de reconocimiento específico de módulos, y de cara a fijar el número de créditos ECTS a reconocer cuando los planes de estudios no establezcan la equivalencia de la dedicación en créditos ECTS, se consultará a modo de orientación, las especificaciones en el Real Decreto de adaptación al RD 1147/2011 correspondiente al mismo título<sup>2</sup>.

#### **Artículo 2. Sobre la inscripción de los créditos reconocidos en el expediente y efectos sobre el límite de créditos matriculables.**

1. Sin perjuicio de las demás previsiones establecidas en nuestra normativa de reconocimiento y transferencia de créditos sobre la inscripción en el expediente de los créditos reconocidos (art. 14), los créditos reconocidos no tendrá calificación específica y no contarán en el cálculo de la nota media del expediente. Solamente en el caso de reconocimiento específico e íntegro de módulos, se incorporará la calificación de la titulación de origen, pero igualmente no contará a efectos del cálculo de la nota media del expediente.
2. Los créditos reconocidos no contarán a los efectos de la aplicación de los límites de créditos matriculables que establece la normativa de progreso y permanencia.

#### **Artículo 3. Ámbito subjetivo**

1. La aplicación del reconocimiento en estos términos se aplicará a las solicitudes de alumnos de nuevo ingreso.
2. En el caso de solicitudes de alumnos en otras circunstancias, la aplicación de los términos establecidos será sometida a consideración en cada caso por las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de los Centros, de manera que, atendiendo al expediente del solicitante, el reconocimiento de créditos se adapte a su situación de progreso en la planificación de los estudios.

#### **Artículo 4. Sobre la apertura del plazo de solicitudes durante el curso 2012/2013.**

1. Se abrirá el plazo preceptivo para la presentación de solicitudes de manera inmediata tras la aprobación de esta instrucción en Consejo de Gobierno.
2. La apertura de plazo irá acompañada de notificaciones informativas publicadas en las páginas webs de la unidad de gestión de grado y unidad de centros.

#### **Modelo para el establecimiento de los términos de reconocimiento entre Grados y otros títulos Educación Superior**

A establecer por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Centro

Titulación de Educación Superior: Año del plan de estudios (Real Decreto que establece el título y fija sus enseñanzas mínimas). Título de Grado: En caso de relación directa (misma rama): número de créditos ECTS garantizados (según Anexo 1 RD 1618/2011)

En el caso de Reconocimiento de la Titulación (existe relación directa) se puede reconocer la titulación en su conjunto o especificar los módulos que son objeto de reconocimiento; en el caso del reconocimiento de la titulación en su conjunto se puede reconocer adicionalmente de manera expresa el módulo de formación práctica. En cualquier caso el número total (Xt) de créditos ECTS debe alcanzar el mínimo garantizado (Anexo 1 RD 1618/2011)

| Tipo de créditos que se reconocen según tipo de formación en grado                                | Número de créditos ECTS |
|---|-------------------------|
| Créditos reconocidos básicos  | X                       |
| Créditos reconocidos obligatorios   | X                       |
| Créditos reconocidos optativos  | X                       |
| Reconocimiento expreso de módulo (especificar tipo de créditos, B, Ob. ó Opt.)                    | X                       |
| Reconocimiento expreso de módulo de formación práctica (especificar tipo de créditos, Ob. ó Opt.) | X                       |
|   | Xt                      |

Asignaturas que quedan exentas de matrícula (si procede):

| Nombre | Código |
|--------|--------|
|        |        |
|        |        |
|        |        |
|        |        |

Cuando no exista una relación directa, la comisión establecerá el módulo o módulos susceptibles de reconocimiento, el número de créditos que se reconocen y la naturaleza de los mismos según su actividad formativa (básicos, obligatorios. u optativos) e igualmente, si procede, el nombre de la asignatura o asignaturas que quedan exentas de matrícula.

1. 30 ECTS en el caso de Técnico Superior de Formación Profesional ó Artes Plásticas y Diseño; 27 ECTS en el caso de titulaciones de Técnico Deportivo Superior; y 36 ECTS en el caso de Titulaciones de Grado Artísticas (véase Anexo 1 del RD 1618/2011)

2. El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. en su art. 10.3. sobre la estructura de los módulos profesionales, establece en su apartado g) que se debe especificar el número de créditos ECTS de cada módulo profesional en los ciclos formativos de grado superior y cursos de especialización.

**4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS**

**NÚMERO DE CRÉDITOS**

36

**4.5 Curso de Adaptación para Titulados**

Descripción de la adaptación/reconocimiento de la Diplomatura al Grado en Trabajo Social

Tipo de enseñanza: Presencial

Oferta de Plazas: Mínimo: 15 Máximo: 60

Créditos totales: 30 ECTS + Trabajo Fin de Grado (6ECTS)

Centro de impartición: Facultad de Ciencias Sociales

Según la normativa general de permanencia ya explicitada en la información general del grado.

La Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de acuerdo con el resto de las Universidades Andaluzas que imparten las enseñanzas de Graduado/a en Trabajo Social, ha diseñado un Curso de Adaptación para el acceso a las referidas enseñanzas de quienes se encuentren en posesión del título de Diplomado en Trabajo Social o títulos equivalentes de anteriores ordenaciones universitarias.

El referido Curso de Adaptación está configurado por aquellos complementos formativos que se han estimado necesarios para la adquisición de las competencias inherentes al título de Graduado/a en Trabajo Social no incluidas en los títulos de Diplomado y se organiza, de forma efectiva, a través de un título propio de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, (artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades), cuya Memoria Justificativa se incluye en el anterior apartado 4.4 de esta Memoria.

Para el acceso al Curso de Adaptación será requisito indispensable acreditar estar en posesión del título de Diplomado en Trabajo Social.

La admisión de estudiantes para realizar el Curso de Adaptación se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento y los criterios establecidos al efecto por la Comisión Andaluza de Distrito Único y conllevará la admisión en las enseñanzas de Graduado/a en Trabajo Social.

Según lo establecido en el apartado dos del artículo seis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los créditos cursados en el referido título propio serán objeto de reconocimiento a efecto de la obtención del correspondiente título de Graduado/a, con el límite establecido en el apartado tres del citado artículo.

En ningún caso serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado, que deberán ser cursados en el Grado en Trabajo Social y superados de forma efectiva para poder obtener el título de Graduado/a en Trabajo Social.

La superación del Título propio ¿Diploma de Especialización Universitaria en Adaptación al Grado en Trabajo Social¿, del Trabajo Fin de Grado cursado en el Grado en Trabajo Social y la acreditación del nivel de idioma exigido en el correspondiente título de graduado/a dará derecho a la obtención de dicho título.

El plan de estudios del curso de adaptación tiene el siguiente contenido:

1. Nuevas Tecnologías y gestión de la información.
2. Habilidades Sociales y de la Comunicación en Trabajo Social.
3. Investigación, Diagnóstico y Evaluación en Trabajo Social.
4. Gestión Organizacional de los Servicios Sociales.
5. Género, Procesos Psicosociales e Intervención Social.
6. Trabajo Fin de Grado (cursado en el Grado en Trabajo Social)

**ASIGNATURA**

NUEVAS TECNOLOGÍAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

**DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS**

1) LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO, GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS. i) Sociedad del Conocimiento. ii) Gestión de la Información. iii) La comunicación a través de las nuevas tecnologías 2) RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA LA COMUNICACIÓN EN LOS SERVICIOS SOCIALES. i) El software social: Evolución de la web 1.0 a la web 3.0. Herramientas web 2.0. Aportaciones y utilidades para el trabajo Social. ii) Herramientas y recursos para la gestión de proyectos sociales: Herramientas ofimáticas. Herramientas colaborativas: Google Docs. SIUSS 3) APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE COMUNICACIÓN AL ESTUDIO DE CASOS EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES:

|  |            |                         |   |                                      |             |
|--|------------|-------------------------|---|--------------------------------------|-------------|
| BANCO DE RECURSOS PARA LOS DIFERENTES ÁMBITOS: i) Recursos para Servicios Sociales ii) Recursos para la salud. iii) Recursos relacionados con la justicia. iv) Recursos relacionados con la educación. v) Recursos relacionados con el tercer sector. vi) Recursos para la formación y el asesoramiento técnico  |            |                         |   |                                      |             |
| <b>MODALIDAD (Presencial, Semipresencial o Virtual)</b>  | Presencial | <b>Nº CRÉDITOS ECTS</b> | 6 | <b>TIPO (Optativo u Obligatorio)</b> | Obligatorio |
| <b>ASIGNATURA</b>  |            |                         |   |                                      |             |
| HABILIDADES SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN EN TRABAJO SOCIAL  |            |                         |   |                                      |             |
| <b>DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS</b>   |            |                         |   |                                      |             |
| 1) COMUNICACIÓN Y HABILIDADES SOCIALES EN TRABAJO SOCIAL. i) Comunicación Humana: Axiomas, requisitos y objetivos de la comunicación. Importancia de la comunicación en Trabajo Social. ii) Habilidades Sociales en la práctica profesional del TS. iii) La Asertividad. Respuestas y Estrategias Asertivas. 2) HABILIDADES DE TRABAJO EN RED EN TRABAJO SOCIAL i) El Trabajo en Red: concepto, modelos y requisitos. ii) Trabajo en Red en casos y Trabajo en Red en programas sociales. iii) El Trabajo en red como estrategia clave en Trabajo Social. 3) HABILIDADES PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTOS Y LA INTERCULTURALIDAD. i) Conceptos de Mediación, Conflicto, Diversidad e Interculturalidad. ii) Habilidades de mediación en Trabajo Social. iii) La importancia de la comunicación intercultural en Trabajo Social. 4) HABILIDADES DE COMUNICACIÓN PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL. i) Habilidades para la transmisión oral de experiencias profesionales en Congresos. ii) Habilidades para la sistematización escrita y preparación de publicaciones académicas y profesionales.  |            |                         |   |                                      |             |
| <b>MODALIDAD (Presencial, Semipresencial o Virtual)</b>  | Presencial | <b>Nº CRÉDITOS ECTS</b> | 6 | <b>TIPO (Optativo u Obligatorio)</b> | Obligatorio |
| <b>ASIGNATURA</b>  |            |                         |   |                                      |             |
| INVESTIGACIÓN, DIAGNOSTICO Y EVALUACIÓN EN TRABAJO SOCIAL  |            |                         |   |                                      |             |
| <b>DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS</b>   |            |                         |   |                                      |             |
| INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA i) El Método científico ii) Los Métodos en Ciencias Sociales iii) Metodología en Trabajo Social. iv) Del Método al Modelo. Reseña de modelos principales EL ESTUDIO/INVESTIGACIÓN EN TRABAJOS SOCIALES. i) El Estudio en Trabajo Social. ii) Momentos en la investigación en Trabajo Social. EL DIAGNÓSTICO EN TRABAJO SOCIAL i) Diagnóstico y realidad social. ii) Análisis, finalidades y estrategias. iii) Tipos de Diagnóstico y Niveles. Pronóstico LA EVALUACIÓN EN TRABAJO SOCIAL i) La Evaluación en Trabajo Social. Concepto, tipos, aplicaciones ii) Los indicadores sociales en la Evaluación LA INVESTIGACIÓN EN TRABAJO SOCIAL i) Situación de la investigación en Trabajo Social en España, UE y USA ii) Centros de investigación iii) Grupos de investigación iv) Revistas de investigación v) Avances y formas científicas en Trabajo Social. vi) La Práctica Basada en la Evidencia (PBE) y el Trabajo Social Basado en la Evidencia (TSBE). vii) Últimas tendencias.   |            |                         |   |                                      |             |
| <b>MODALIDAD (Presencial, Semipresencial o Virtual)</b>  | Presencial | <b>Nº CRÉDITOS ECTS</b> | 6 | <b>TIPO (Optativo u Obligatorio)</b> | Obligatorio |
| <b>ASIGNATURA</b>  |            |                         |   |                                      |             |
| GESTIÓN ORGANIZACIONAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES   |            |                         |   |                                      |             |
| <b>DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS</b>   |            |                         |   |                                      |             |
| CONTEXTUALIZACIÓN Y CONCEPTUALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE ORGANIZACIONES DE SERVICIOS SOCIALES i) ¿Qué es gestionar? ¿Por qué estudiar gestión? ii) Organizaciones de servicios. Características. Organizaciones de servicios sociales. Denominaciones. Tipologías. El encaje organizacional de los SS en el sector público, privado y tercer sector. Similitudes y diferencias. Aspectos constitutivos y fundacionales iii) El rol directivo de los profesionales del Trabajo Social DIAGNÓSTICO Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA i) Planificación estratégica y operativa ii) Fase filosófica: misión, visión, principios y valores iii) Fase analítica y de diagnóstico: PEST, DAFO Y CAME iv) BSC como herramienta de planificación y control estratégico ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS i) Modelos organizativos y diseños de estructuras en organizaciones de servicios sociales ii) Elementos de una organización: Mintzberg FUNCIONES ORGANIZATIVAS i) Las funciones organizativas clásica: RRHH. Administración y finanzas. Comunicación interna y externa. Marketing social. Servucción ii) Requerimientos materiales y funcionales de los centros de servicios sociales. El MOF de los centros de servicios sociales GESTIÓN POR PROCESOS i) Definición. Tipos de procesos. Mapas de procesos. Diseño de procesos. Técnicas de programación (PERT). Mejoras y reingeniería de procesos. Procedimientos y flujogramas CALIDAD Y SERVICIOS SOCIALES: i) Evolución histórica. El aseguramiento de la calidad ii) Definiciones y conceptos de calidad. La gestión de la calidad. EFQM, ISO, Cartas de Servicios y otros ESTILOS DE DIRECCIÓN Y HABILIDADES DIRECTIVAS i) Los estilos de dirección en las organizaciones de servicios sociales ii) La participación en la organización iii) Gestión del tiempo. Trabajo en equipo. Reuniones iv) Negociación y gestión de conflictos. |            |                         |   |                                      |             |
| <b>MODALIDAD (Presencial, Semipresencial o Virtual)</b>  | Presencial | <b>Nº CRÉDITOS ECTS</b> | 6 | <b>TIPO (Optativo u Obligatorio)</b> | Obligatorio |
| <b>ASIGNATURA</b>  |            |                         |   |                                      |             |
| GENERO, PROCESOS PSICOSOCIALES E INTERVENCIÓN SOCIAL   |            |                         |   |                                      |             |
| <b>DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS</b>   |            |                         |   |                                      |             |
| 1) CONTENIDOS BÁSICOS: i) Sistema sexo-género: Aproximaciones a los conceptos de sexo, género y sexualidades. ii) La naturaleza como invención cultural: La construcción de los cuerpos. iii) Sexualidad: prácticas, discursos y representaciones. iv) La construcción del género en los ámbitos primarios de socialización. v) Estereotipos: recreación y mantenimiento de las desigualdades. vi) La incorporación de las diferencias y las desigualdades: Género e identidad. vii) Vindicación de igualdad y Derechos Humanos. viii) Violencia de género como instrumento para la desigualdad. Su impacto como fenómeno personal y social. El ciclo de la violencia. 2) ÁMBITOS DE DESIGUALDAD: i) Socialización primaria y secundaria. ii) Socialización de género en el ámbito familiar, edu-  |            |                         |   |                                      |             |

cativo y sociocultural. iii) Ámbito laboral. iv) Barreras internas y externas de las mujeres en el ámbito laboral. v) Cultura organizacional: nuevas formas de sexismo y neosexismo. vi) El estereotipo masculino como ideal normativo y las nuevas masculinidades. vii) Diversidad sexual y desigualdad. 3) ERRADICAR LA DESIGUALDAD: MOVIMIENTOS SOCIALES, POLÍTICAS PARA LA IGUALDAD E INTERVENCIONES SOCIALES. i) Movimientos sociales por la igualdad: Movimiento(s) feminista(s); Movimiento de mujeres; Movimiento de liberación sexual; Movimiento de hombres. ii) Claves para la intervención desde la perspectiva de género. La construcción del objeto de intervención. iii) De las políticas de igualdad a las intervenciones con perspectiva de género.

|   |            |                         |   |                                      |             |
|---|------------|-------------------------|---|--------------------------------------|-------------|
| <b>MODALIDAD (Presencial, Semipresencial o Virtual)</b> | Presencial | <b>Nº CRÉDITOS ECTS</b> | 6 | <b>TIPO (Optativo u Obligatorio)</b> | Obligatorio |
|---|------------|-------------------------|---|--------------------------------------|-------------|

|                   |   |
|-------------------|---|
| <b>MÓDULO</b>     | PRÁCTICAS DE CAMPO Y TRABAJO FIN DE GRADO |
| <b>MATERIA</b>    | TRABAJO FIN DE GRADO                      |
| <b>ASIGNATURA</b> | TRABAJO FIN DE GRADO                      |

**DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS**

Será obligatorio y podrá derivar de las actividades desarrolladas en las Prácticas de Campo. En todo caso, el estudiante deberá demostrar su capacidad para la elaboración de un informe o proyecto de intervención y su exposición y defensa en público. La dirección de estos trabajos deberá ser realizada, por profesorado universitario con formación específica y experiencia en trabajo social.

|                          |            |                         |   |                                    |                      |
|--------------------------|------------|-------------------------|---|------------------------------------|----------------------|
| <b>Tipo de Enseñanza</b> | Presencial | <b>Nº CRÉDITOS ECTS</b> | 6 | <b>TIPO (Trabajo Fin de Grado)</b> | Trabajo Fin de Grado |
|--------------------------|------------|-------------------------|---|------------------------------------|----------------------|

Con carácter previo a la expedición del correspondiente título universitario oficial de Graduado/a, los estudiantes deberán acreditar el conocimiento de un segundo idioma, distinto del castellano y de las demás lenguas españolas oficiales, en el nivel B1 correspondiente al Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas. La citada acreditación deberá efectuarse de acuerdo con las previsiones del Convenio de Colaboración suscrito entre las Universidades de Andalucía para la acreditación de lenguas extranjeras, de fecha 2 de julio de 2011, y su posterior desarrollo.

El personal académico que tendrá a cargo la docencia en el curso de adaptación será profesorado de Capítulo 1 de los departamentos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla: Trabajo Social y Servicios Sociales y Educación Social y Psicología Social.

Los recursos materiales descritos en la memoria se estiman suficientes y adecuados para desarrollar el curso de adaptación. Se remite este punto al Punto 7 de la Memoria del Grado.

El curso de adaptación se implantará a partir del curso 2015/2016.



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

|  |
|--|
| <b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>  |
| Ver Apartado 5: Anexo 1.   |
| <b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |
| Enseñanzas Básicas   |
| Enseñanzas prácticas y de desarrollo   |
| Actividades académicas dirigidas (Seminarios)  |
| Tutorías especializadas  |
| Pruebas de evaluación y/o exámenes   |
| Trabajo autónomo del alumno  |
| Trabajos individuales y grupales   |
| Realización de búsquedas y tratamiento de información y recursos en Internet y biblioteca  |
| Análisis de casos etnográficos a través de textos o documentales etnográficos  |
| Preparación para la realización de ensayos antropológicos  |
| Debates, juegos de rol, simulaciones, trabajos en grupo, resolución de problemas   |
| Trabajos y permanencia en el centro asignado para realizar las prácticas   |
| Sesiones de supervisión grupal   |
| Desarrollo de diario de campo  |
| Presentaciones en clase  |
| Elaboración del proyecto   |
| Presentación y defensa pública del trabajo final   |
| <b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |
| Enseñanzas Básicas: se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc   |
| Enseñanzas de Prácticas y de Desarrollo: se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante.  |
| Actividades dirigidas: se imparten sobre grupos muy reducidos (10 estudiantes). Están destinadas a funcionar como seminarios en los que se dirija, por parte del profesor, el proceso de resolución autónoma por el estudiante de problemas científicos e intelectuales  |
| Supervisión tanto en grupo como individual permitiendo una relación personal con el estudiante   |
| Evaluación, autoevaluación, coevaluación   |
| Exposición y explicación del profesor de los contenidos seleccionados. Junto a la interpelación al alumnado. Establecimiento de relaciones entre la materia objeto de explicación y ejemplos concretos de actualidad y del medio cotidiano. Para ello habrá una utilización constante de noticias de prensa, vídeos, libros y cualquier material pertinente para el objetivo de conectar realidad y teorizaciones. |
| Análisis de textos, noticias o acontecimientos, debates o conferencias pertinentes para la materia.  |
| Seguimiento de cuestiones previamente planteadas. Las tutorías pueden ser individuales y grupales. En estas últimas el seminario de trabajo para profundizar en aspectos concretos relacionados con los contenidos de la materia es el instrumento principal.  |
| <b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |
| Examen Final por escrito   |
| Trabajos individuales y grupales   |
| Participación del alumno (en clases teóricas, tutorías grupales e individuales, seminarios, debates, etc.)   |
| Actividades prácticas  |
| Prueba escrita   |
| Actividades teórico-prácticas de evaluación continuada   |
| Prueba objetiva  |

|  |                               |                            |
|--|-------------------------------|----------------------------|
| Informe positivo del tutor del centro de prácticas, sobre asistencia, aptitudes y actitudes demostradas  |                               |                            |
| Supervisiones y presentación de Informe final sobre las prácticas realizadas   |                               |                            |
| Memoria de la práctica externa   |                               |                            |
| Presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Grado  |                               |                            |
| Asistencia y participación activa en las tutorías especializadas   |                               |                            |
| Otras actividades especificadas en la Guía Docente   |                               |                            |
| Presentación y defensa de un trabajo individual  |                               |                            |
| Pruebas de exposición, redacción de ensayos, informes u otras aplicaciones metodológicas, que se explicitarán en las guías docentes, y en las que se evalúa la capacidad de comprensión y exposición del material leído y visto en documentales, su integración con el conjunto de las clases teóricas, así como la destreza para con el manejo de textos, conceptos, útiles metodológicos y técnicas de investigación de la disciplina en la aplicación a casos empíricos |                               |                            |
| <b>5.5 NIVEL 1: Las ciencias sociales como referentes</b>  |                               |                            |
| <b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>   |                               |                            |
| <b>NIVEL 2: Derecho</b>  |                               |                            |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                               |                            |
| <b>CARÁCTER</b>  | <b>RAMA</b>                   | <b>MATERIA</b>             |
| Básica   | Ciencias Sociales y Jurídicas | Derecho                    |
| <b>ECTS NIVEL2</b>   | 12                            |                            |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                               |                            |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b>       | <b>ECTS Semestral 3</b>    |
| 6  |                               |                            |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  | <b>ECTS Semestral 5</b>       | <b>ECTS Semestral 6</b>    |
| 6  |                               |                            |
| <b>ECTS Semestral 7</b>  | <b>ECTS Semestral 8</b>       | <b>ECTS Semestral 9</b>    |
| <b>ECTS Semestral 10</b>   | <b>ECTS Semestral 11</b>      | <b>ECTS Semestral 12</b>   |
|  |                               |                            |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                               |                            |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>                | <b>EUSKERA</b>             |
| Sí   | No                            | No                         |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>             | <b>INGLÉS</b>              |
| No   | No                            | No                         |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>                 | <b>PORTUGUÉS</b>           |
| No   | No                            | No                         |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>                  |                            |
| No   | No                            |                            |
| <b>NIVEL 3: Fundamentos de Derecho</b>   |                               |                            |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>   |                               |                            |
| <b>CARÁCTER</b>  | <b>ECTS ASIGNATURA</b>        | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b> |
| Básica   | 6                             | Semestral                  |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |                               |                            |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b>       | <b>ECTS Semestral 3</b>    |
| 6  |                               |                            |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  | <b>ECTS Semestral 5</b>       | <b>ECTS Semestral 6</b>    |
|  |                               |                            |
| <b>ECTS Semestral 7</b>  | <b>ECTS Semestral 8</b>       | <b>ECTS Semestral 9</b>    |
|  |                               |                            |
| <b>ECTS Semestral 10</b>   | <b>ECTS Semestral 11</b>      | <b>ECTS Semestral 12</b>   |
|  |                               |                            |

| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE   |                   |                     |
|---|-------------------|---------------------|
| CASTELLANO  | CATALÁN           | EUSKERA             |
| Sí  | No                | No                  |
| GALLEGO   | VALENCIANO        | INGLÉS              |
| No  | No                | No                  |
| FRANCÉS   | ALEMÁN            | PORTUGUÉS           |
| No  | No                | No                  |
| ITALIANO  | OTRAS             |                     |
| No  | No                |                     |
| NIVEL 3: Fundamentos Jurídicos aplicados a la Administración Pública  |                   |                     |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3   |                   |                     |
| CARÁCTER  | ECTS ASIGNATURA   | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Básica  | 6                 | Semestral           |
| DESPLIEGUE TEMPORAL   |                   |                     |
| ECTS Semestral 1  | ECTS Semestral 2  | ECTS Semestral 3    |
|   |                   |                     |
| ECTS Semestral 4  | ECTS Semestral 5  | ECTS Semestral 6    |
| 6   |                   |                     |
| ECTS Semestral 7  | ECTS Semestral 8  | ECTS Semestral 9    |
|   |                   |                     |
| ECTS Semestral 10   | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12   |
|   |                   |                     |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE   |                   |                     |
| CASTELLANO  | CATALÁN           | EUSKERA             |
| Sí  | No                | No                  |
| GALLEGO   | VALENCIANO        | INGLÉS              |
| No  | No                | No                  |
| FRANCÉS   | ALEMÁN            | PORTUGUÉS           |
| No  | No                | No                  |
| ITALIANO  | OTRAS             |                     |
| No  | No                |                     |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE   |                   |                     |
| <p><b>Superar esta materia, implica que el/la estudiante:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conoce y comprende el marco jurídico de las relaciones personales y familiares, en especial entre cónyuges (matrimonio, separación y divorcio, parejas ¿de hecho¿) y en relación con los menores (derechos y obligaciones de y para con los menores, adopción y acogimiento, protección de menores, mayores y personas dependientes por causa de enfermedad)</li> <li>- Conoce el marco legal y los procedimientos del ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de los ciudadanos/as en relación con la administración pública.</li> <li>- Conoce el acto administrativo, el procedimiento y los recursos como cauce de cumplimiento de las obligaciones de los ciudadanos en relación con la administración pública. Los derechos sociales y su expresión en el Sistema de la Seguridad Social, su estructura y su acción protectora.</li> <li>- Conoce y comprende los fundamentos de los derechos sociales y los elementos básicos del sistema de la Seguridad social, su estructura y su acción protectora.</li> <li>- Conoce y comprende el marco jurídico de la protección de datos de carácter personal y sus implicaciones en la intervención en el trabajo social.</li> <li>- Conoce y comprende los fundamentos de los derechos humanos y de las normas internacionales que los garantizan.</li> <li>- Es capaz de integrar en el trabajo social las exigencias que imponen los marcos legales y las normas de prestación de servicios (incluida la naturaleza de la autoridad, la aplicación práctica de la ley, la responsabilidad legal y las tensiones entre normas legales, políticas y prácticas).</li> </ul> |                   |                     |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS  |                   |                     |
| DERECHO   |                   |                     |

- Marco jurídico de las relaciones personales y familiares, en especial entre cónyuges (matrimonio, separación y divorcio, parejas  $\zeta$ de hecho $\zeta$ ) y en relación con los menores (derechos y obligaciones de y para con los menores, adopción y acogimiento, protección de menores, mayores y personas dependientes por causa de enfermedad)
- Fundamentos de los derechos humanos y de las normas internacionales que los garantizan. Valores democráticos y Cultura de la Paz.
- Los derechos sociales y los elementos básicos del sistema de la Seguridad social, su estructura y su acción protectora
- Funcionamiento de las administraciones públicas, y su relación de servicio con los ciudadanos
- Marco legal y procedimientos del ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de los ciudadanos/as en relación con la administración pública
- Marcos legales y normas de prestación de servicios (incluida la naturaleza de la autoridad, la aplicación práctica de la ley, la responsabilidad legal y las tensiones entre normas legales, políticas y prácticas)
- Marco jurídico de la protección de datos de carácter personal y sus implicaciones en la intervención en el trabajo social

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E19 - Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales

E20 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y multi-organizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA                  | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--------------------------------------|-------|----------------|
| Enseñanzas Básicas                   | 0     | 0              |
| Enseñanzas prácticas y de desarrollo | 0     | 0              |
| Tutorías especializadas              | 0     | 0              |
| Pruebas de evaluación y/o exámenes   | 0     | 0              |
| Trabajo autónomo del alumno          | 0     | 0              |

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Enseñanzas Básicas: se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc

Enseñanzas de Prácticas y de Desarrollo: se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante.

Supervisión tanto en grupo como individual permitiendo una relación personal con el estudiante

Evaluación, autoevaluación, coevaluación

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN            | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|----------------------------------|--------------------|--------------------|
| Examen Final por escrito         | 0.0                | 40.0               |
| Trabajos individuales y grupales | 0.0                | 40.0               |

|  |                               |                            |
|--|-------------------------------|----------------------------|
| Participación del alumno (en clases teóricas, tutorías grupales e individuales, seminarios, debates, etc.) | 0.0                           | 20.0                       |
| <b>NIVEL 2: Psicología</b>   |                               |                            |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                               |                            |
| <b>CARÁCTER</b>  | <b>RAMA</b>                   | <b>MATERIA</b>             |
| Básica   | Ciencias Sociales y Jurídicas | Psicología                 |
| <b>ECTS NIVEL2</b>   | 12                            |                            |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                               |                            |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b>       | <b>ECTS Semestral 3</b>    |
| 6  |                               |                            |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  | <b>ECTS Semestral 5</b>       | <b>ECTS Semestral 6</b>    |
| 6  |                               |                            |
| <b>ECTS Semestral 7</b>  | <b>ECTS Semestral 8</b>       | <b>ECTS Semestral 9</b>    |
| <b>ECTS Semestral 10</b>   | <b>ECTS Semestral 11</b>      | <b>ECTS Semestral 12</b>   |
|  |                               |                            |
| <b>Lenguas en las que se imparte</b>   |                               |                            |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>                | <b>EUSKERA</b>             |
| Sí   | No                            | No                         |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>             | <b>INGLÉS</b>              |
| No   | No                            | No                         |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>                 | <b>PORTUGUÉS</b>           |
| No   | No                            | No                         |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>                  |                            |
| No   | No                            |                            |
| <b>NIVEL 3: Bases del funcionamiento psicológico humano</b>  |                               |                            |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>   |                               |                            |
| <b>CARÁCTER</b>  | <b>ECTS ASIGNATURA</b>        | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b> |
| Básica   | 6                             | Semestral                  |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |                               |                            |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b>       | <b>ECTS Semestral 3</b>    |
| 6  |                               |                            |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  | <b>ECTS Semestral 5</b>       | <b>ECTS Semestral 6</b>    |
|  |                               |                            |
| <b>ECTS Semestral 7</b>  | <b>ECTS Semestral 8</b>       | <b>ECTS Semestral 9</b>    |
|  |                               |                            |
| <b>ECTS Semestral 10</b>   | <b>ECTS Semestral 11</b>      | <b>ECTS Semestral 12</b>   |
|  |                               |                            |
| <b>Lenguas en las que se imparte</b>   |                               |                            |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>                | <b>EUSKERA</b>             |
| Sí   | No                            | No                         |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>             | <b>INGLÉS</b>              |
| No   | No                            | No                         |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>                 | <b>PORTUGUÉS</b>           |
| No   | No                            | No                         |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>                  |                            |
| No   | No                            |                            |
| <b>NIVEL 3: Procesos psicosociales para la intervención social</b>   |                               |                            |

| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3   |                   |                     |
|---|-------------------|---------------------|
| CARÁCTER  | ECTS ASIGNATURA   | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Básica  | 6                 | Semestral           |
| DESPLIEGUE TEMPORAL   |                   |                     |
| ECTS Semestral 1  | ECTS Semestral 2  | ECTS Semestral 3    |
|   |                   |                     |
| ECTS Semestral 4  | ECTS Semestral 5  | ECTS Semestral 6    |
| 6   |                   |                     |
| ECTS Semestral 7  | ECTS Semestral 8  | ECTS Semestral 9    |
|   |                   |                     |
| ECTS Semestral 10   | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12   |
|   |                   |                     |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE   |                   |                     |
| CASTELLANO  | CATALÁN           | EUSKERA             |
| Sí  | No                | No                  |
| GALLEGO   | VALENCIANO        | INGLÉS              |
| No  | No                | No                  |
| FRANCÉS   | ALEMÁN            | PORTUGUÉS           |
| No  | No                | No                  |
| ITALIANO  | OTRAS             |                     |
| No  | No                |                     |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE   |                   |                     |
| <p><b>Tras cursar la materia el alumnado será capaz de:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer y comprender las nociones teóricas básicas de la Psicología como disciplina.</li> <li>• Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.</li> <li>• Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología.</li> <li>• Ser capaz de detectar conflictos y desajustes que aparecen a lo largo del ciclo vital.</li> <li>• Conocer los fundamentos <i>psicosociales</i> de la mediación como estrategia de resolución de conflicto.</li> <li>• Comprender la dimensión psicológica de las situaciones de riesgo social, sabiendo identificarlas y definir las.</li> <li>• Aplicar técnicas de reducción de riesgo hacia uno mismo y los colegas.</li> <li>• Responder a las situaciones de crisis desde el ámbito de la psicología, estableciendo prioridades, planificando acciones y diseñando su evaluación.</li> <li>• Conocer la dimensión histórica, social y cultural del ser humano que intervienen en la configuración psicológica humana.</li> <li>• Conocer y comprender los procesos cognitivos y afectivos que configuran el comportamiento humano en su medio social</li> <li>• Analizar los procesos cognitivos, afectivos y de interacción social, con especial referencia a la familia, los grupos sociales y comunidades.</li> <li>• Comprender la dimensión social e individual de los procesos de formación de identidades personales y socioculturales.</li> <li>• Comprender los aspectos psicológicos y comunicacionales principales en la relación trabajador social-usuario y entre los distintos profesionales de la acción social.</li> <li>• Desarrollar actividades tendentes al desarrollo e independencia de las personas, identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.</li> <li>• Identificar los diferentes elementos que contribuyen a las desigualdades sociales</li> <li>• Diagnosticar situaciones que requieren de la intervención social</li> <li>• Evaluar situaciones de conflicto</li> </ul> |                   |                     |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS  |                   |                     |
| <p><b>Psicología</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nociones teóricas básicas de la Psicología como disciplina. Procesos y elementos fundamentales que configuran el comportamiento humano en su medio social.</li> <li>• Funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.</li> <li>• Campos de aplicación de la Psicología.</li> <li>• Dimensión social y antropológica del ser humano según factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana.</li> <li>• Análisis de los procesos de interacción social, con especial referencia a la familia, los grupos sociales y comunidades.</li> <li>• Procesos subjetivos y de formación de identidades personales y socioculturales. Conflictos y desajustes que aparecen a lo largo del ciclo vital.</li> <li>• Respuestas a las situaciones de crisis desde el ámbito de la psicología, planificación de acciones y diseño de su evaluación.</li> <li>• Actividades para el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas, identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.</li> <li>• Fundamentos básicos de la mediación como estrategia de intervención para la resolución de conflictos.</li> <li>• Técnicas de preparación y desarrollo de reuniones, así como de toma de decisiones.</li> <li>• Identificación y definición de situaciones de riesgo social.</li> <li>• Técnicas de reducción de riesgo hacia uno mismo y los colegas.</li> <li>• Aspectos psicológicos destacados en la relación trabajador social-usuario.</li> </ul>  |                   |                     |

| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>  |                    |                    |
|---|--------------------|--------------------|
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>   |                    |                    |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>  |                    |                    |
| CG1 - Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias.   |                    |                    |
| CG3 - Apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar sus necesidades, puntos de vista y circunstancias.  |                    |                    |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio                   |                    |                    |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética  |                    |                    |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado   |                    |                    |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía  |                    |                    |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>  |                    |                    |
| No existen datos  |                    |                    |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>  |                    |                    |
| E4 - Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.   |                    |                    |
| E8 - Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal. |                    |                    |
| E11 - Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.  |                    |                    |
| E14 - Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.   |                    |                    |
| E15 - Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo   |                    |                    |
| E16 - Establecer, minimizar y gestionar el riesgo hacia uno mismo y los colegas a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones para limitar el estrés y el riesgo.  |                    |                    |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |                    |                    |
| ACTIVIDAD FORMATIVA   | HORAS              | PRESENCIALIDAD     |
| Enseñanzas Básicas  | 0                  | 0                  |
| Actividades académicas dirigidas (Seminarios)   | 0                  | 0                  |
| Trabajo autónomo del alumno   | 0                  | 0                  |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                    |                    |
| Enseñanzas Básicas: se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc                                  |                    |                    |
| Enseñanzas de Prácticas y de Desarrollo: se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante.                         |                    |                    |
| Actividades dirigidas: se imparten sobre grupos muy reducidos (10 estudiantes). Están destinadas a funcionar como seminarios en los que se dirija, por parte del profesor, el proceso de resolución autónoma por el estudiante de problemas científicos e intelectuales                     |                    |                    |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                    |                    |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN   | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen Final por escrito  | 0.0                | 60.0               |
| Participación del alumno (en clases teóricas, tutorías grupales e individuales, seminarios, debates, etc.)  | 0.0                | 10.0               |

|  |                               |                            |
|--|-------------------------------|----------------------------|
| Actividades prácticas                      | 0.0                           | 30.0                       |
| <b>NIVEL 2: Sociología</b>                 |                               |                            |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                               |                            |
| <b>CARÁCTER</b>                            | <b>RAMA</b>                   | <b>MATERIA</b>             |
| Básica                                     | Ciencias Sociales y Jurídicas | Sociología                 |
| <b>ECTS NIVEL2</b>                         | 12                            |                            |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>      |                               |                            |
| <b>ECTS Semestral 1</b>                    | <b>ECTS Semestral 2</b>       | <b>ECTS Semestral 3</b>    |
| 6  |                               | 6                          |
| <b>ECTS Semestral 4</b>                    | <b>ECTS Semestral 5</b>       | <b>ECTS Semestral 6</b>    |
|  |                               |                            |
| <b>ECTS Semestral 7</b>                    | <b>ECTS Semestral 8</b>       | <b>ECTS Semestral 9</b>    |
|  |                               |                            |
| <b>ECTS Semestral 10</b>                   | <b>ECTS Semestral 11</b>      | <b>ECTS Semestral 12</b>   |
|  |                               |                            |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>       |                               |                            |
| <b>CASTELLANO</b>                          | <b>CATALÁN</b>                | <b>EUSKERA</b>             |
| Sí   | No                            | No                         |
| <b>GALLEGO</b>                             | <b>VALENCIANO</b>             | <b>INGLÉS</b>              |
| No   | No                            | No                         |
| <b>FRANCÉS</b>                             | <b>ALEMÁN</b>                 | <b>PORTUGUÉS</b>           |
| No   | No                            | No                         |
| <b>ITALIANO</b>                            | <b>OTRAS</b>                  |                            |
| No   | No                            |                            |
| <b>NIVEL 3: Sociología I</b>               |                               |                            |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b> |                               |                            |
| <b>CARÁCTER</b>                            | <b>ECTS ASIGNATURA</b>        | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b> |
| Básica                                     | 6                             | Semestral                  |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>                 |                               |                            |
| <b>ECTS Semestral 1</b>                    | <b>ECTS Semestral 2</b>       | <b>ECTS Semestral 3</b>    |
| 6  |                               |                            |
| <b>ECTS Semestral 4</b>                    | <b>ECTS Semestral 5</b>       | <b>ECTS Semestral 6</b>    |
|  |                               |                            |
| <b>ECTS Semestral 7</b>                    | <b>ECTS Semestral 8</b>       | <b>ECTS Semestral 9</b>    |
|  |                               |                            |
| <b>ECTS Semestral 10</b>                   | <b>ECTS Semestral 11</b>      | <b>ECTS Semestral 12</b>   |
|  |                               |                            |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>       |                               |                            |
| <b>CASTELLANO</b>                          | <b>CATALÁN</b>                | <b>EUSKERA</b>             |
| Sí   | No                            | No                         |
| <b>GALLEGO</b>                             | <b>VALENCIANO</b>             | <b>INGLÉS</b>              |
| No   | No                            | No                         |
| <b>FRANCÉS</b>                             | <b>ALEMÁN</b>                 | <b>PORTUGUÉS</b>           |
| No   | No                            | No                         |
| <b>ITALIANO</b>                            | <b>OTRAS</b>                  |                            |
| No   | No                            |                            |
| <b>NIVEL 3: Sociología II</b>              |                               |                            |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b> |                               |                            |
| <b>CARÁCTER</b>                            | <b>ECTS ASIGNATURA</b>        | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b> |



|   |                          |                          |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Básica  | 6                        | Semestral                |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>  |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 1</b>   | <b>ECTS Semestral 2</b>  | <b>ECTS Semestral 3</b>  |
|   |                          | 6                        |
| <b>ECTS Semestral 4</b>   | <b>ECTS Semestral 5</b>  | <b>ECTS Semestral 6</b>  |
|   |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 7</b>   | <b>ECTS Semestral 8</b>  | <b>ECTS Semestral 9</b>  |
|   |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 10</b>  | <b>ECTS Semestral 11</b> | <b>ECTS Semestral 12</b> |
|   |                          |                          |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                          |                          |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>           | <b>EUSKERA</b>           |
| Sí  | No                       | No                       |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>        | <b>INGLÉS</b>            |
| No  | No                       | No                       |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>            | <b>PORTUGUÉS</b>         |
| No  | No                       | No                       |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>             |                          |
| No  | No                       |                          |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                          |                          |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de materias como Estructura, Estratificación, Exclusión, Grupos sociales y organizaciones, nuevos movimientos sociales, Valores, Participación social y Cambio social y cultural, Conformidad y desviación social e Instituciones sociales.</li> <li>• Conocimiento de las principales teorías sobre la sociedad humana y sus dinámicas sociales, a partir de las principales escuelas sociológicas.</li> <li>• La adquisición de capacidades de investigación, análisis, evaluación utilizando el conocimiento a partir de parámetros de excelencia.</li> <li>• Fomentar la capacidad de análisis y síntesis</li> <li>• Desarrollo del aprendizaje autónomo</li> <li>• Conocimiento de los conceptos básicos que permitan entender la sociedad moderna y sus transformaciones más relevantes.</li> <li>• Capacidad para identificar los elementos básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales</li> <li>• Reconocimiento de la diversidad social y cultural</li> </ul> |                          |                          |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |                          |                          |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elementos epistemológicos de las Ciencias Sociales. Conceptos básicos de la Teoría sociológica.</li> <li>• Estructura social española y europea. Construcción social de la exclusión. Grupos sociales y organizaciones. Estratificación social.</li> <li>• Proceso de transformación y desarrollo socioeconómico en una perspectiva transnacional.</li> <li>• Nuevos movimientos sociales. Valores, participación social y cambio social y cultural. Conformidad y desviación social. Instituciones sociales.</li> </ul>   |                          |                          |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>  |                          |                          |
|   |                          |                          |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>   |                          |                          |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>  |                          |                          |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio   |                          |                          |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética  |                          |                          |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>  |                          |                          |
| No existen datos  |                          |                          |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>  |                          |                          |
| E22 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.  |                          |                          |
| E13 - Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si fuera necesario.   |                          |                          |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |                          |                          |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>  | <b>HORAS</b>             | <b>PRESENCIALIDAD</b>    |
| Enseñanzas Básicas  | 0                        | 0                        |
| Enseñanzas prácticas y de desarrollo  | 0                        | 0                        |

|   |                               |                            |
|---|-------------------------------|----------------------------|
| Tutorías especializadas   | 0                             | 0                          |
| Pruebas de evaluación y/o exámenes  | 0                             | 0                          |
| Trabajo autónomo del alumno   | 0                             | 0                          |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                               |                            |
| Enseñanzas Básicas: se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc              |                               |                            |
| Enseñanzas de Prácticas y de Desarrollo: se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante.     |                               |                            |
| Actividades dirigidas: se imparten sobre grupos muy reducidos (10 estudiantes). Están destinadas a funcionar como seminarios en los que se dirija, por parte del profesor, el proceso de resolución autónoma por el estudiante de problemas científicos e intelectuales |                               |                            |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                               |                            |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>     | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>  |
| Participación del alumno (en clases teóricas, tutorías grupales e individuales, seminarios, debates, etc.)  | 0.0                           | 10.0                       |
| Actividades teórico-prácticas de evaluación continuada  | 0.0                           | 30.0                       |
| Prueba objetiva   | 0.0                           | 60.0                       |
| <b>NIVEL 2: Antropología</b>  |                               |                            |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                               |                            |
| <b>CARÁCTER</b>   | <b>RAMA</b>                   | <b>MATERIA</b>             |
| Básica  | Ciencias Sociales y Jurídicas | Antropología               |
| <b>ECTS NIVEL2</b>  | 12                            |                            |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>   |                               |                            |
| <b>ECTS Semestral 1</b>   | <b>ECTS Semestral 2</b>       | <b>ECTS Semestral 3</b>    |
|   | 6                             | 6                          |
| <b>ECTS Semestral 4</b>   | <b>ECTS Semestral 5</b>       | <b>ECTS Semestral 6</b>    |
|   |                               |                            |
| <b>ECTS Semestral 7</b>   | <b>ECTS Semestral 8</b>       | <b>ECTS Semestral 9</b>    |
|   |                               |                            |
| <b>ECTS Semestral 10</b>  | <b>ECTS Semestral 11</b>      | <b>ECTS Semestral 12</b>   |
|   |                               |                            |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                               |                            |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>                | <b>EUSKERA</b>             |
| Sí  | No                            | No                         |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>             | <b>INGLÉS</b>              |
| No  | No                            | No                         |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>                 | <b>PORTUGUÉS</b>           |
| No  | No                            | No                         |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>                  |                            |
| No  | No                            |                            |
| <b>NIVEL 3: Antropología Social y Cultural I</b>  |                               |                            |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>  |                               |                            |
| <b>CARÁCTER</b>   | <b>ECTS ASIGNATURA</b>        | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b> |
| Básica  | 6                             | Semestral                  |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>  |                               |                            |
| <b>ECTS Semestral 1</b>   | <b>ECTS Semestral 2</b>       | <b>ECTS Semestral 3</b>    |
|   | 6                             |                            |

|  |                         |                            |
|--|-------------------------|----------------------------|
| ECTS Semestral 4   | ECTS Semestral 5        | ECTS Semestral 6           |
| ECTS Semestral 7   | ECTS Semestral 8        | ECTS Semestral 9           |
| ECTS Semestral 10  | ECTS Semestral 11       | ECTS Semestral 12          |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                         |                            |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>          | <b>EUSKERA</b>             |
| Sí   | No                      | No                         |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>       | <b>INGLÉS</b>              |
| No   | No                      | No                         |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>           | <b>PORTUGUÉS</b>           |
| No   | No                      | No                         |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>            |                            |
| No   | No                      |                            |
| <b>NIVEL 3: Antropología Social y Cultural II</b>  |                         |                            |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>   |                         |                            |
| <b>CARÁCTER</b>  | <b>ECTS ASIGNATURA</b>  | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b> |
| Básica   | 6                       | Semestral                  |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |                         |                            |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b> | <b>ECTS Semestral 3</b>    |
|  |                         | 6                          |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  | <b>ECTS Semestral 5</b> | <b>ECTS Semestral 6</b>    |
| ECTS Semestral 7   | ECTS Semestral 8        | ECTS Semestral 9           |
| ECTS Semestral 10  | ECTS Semestral 11       | ECTS Semestral 12          |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                         |                            |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>          | <b>EUSKERA</b>             |
| Sí   | No                      | No                         |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>       | <b>INGLÉS</b>              |
| No   | No                      | No                         |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>           | <b>PORTUGUÉS</b>           |
| No   | No                      | No                         |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>            |                            |
| No   | No                      |                            |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                         |                            |
| <p><b>Tras cursar la materia el alumnado ha de:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer los principales conceptos, teorías y conclusiones de la disciplina antropológica para su aplicación en ámbitos de intervención.</li> <li>- Utilizar las herramientas e instrumentos básicos de la investigación social de índole cualitativa, y muy específicamente etnográfica.</li> <li>- Identificar estereotipos y actitudes de rechazo o discriminación cultural.</li> <li>- Manejar los recursos bibliográficos y documentales básicos de la antropología social.</li> </ul> <p>Fomentar la capacidad de análisis y síntesis</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo del aprendizaje autónomo</li> <li>- Conocimiento de los contenidos y disciplinas básicas objeto de estudio en las ciencias sociales y jurídicas</li> <li>- Conocimiento de los conceptos básicos de las Ciencias Sociales que permiten entender la sociedad moderna y sus transformaciones más relevantes</li> </ul> |                         |                            |

- Capacidad para identificar los elementos básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales
- Reconocimiento de la diversidad social y cultural
- Conocimiento de otras culturas, modos de vida, formas de actuar, pensar, sentir y relacionarse como fundamento para poder evaluar las mejores prácticas del trabajo social así como poder entender a la sociedad moderna.
- Conocimiento de los instrumentos metodológicos necesarios para abordar el análisis y la intervención en realidades sociales multiculturales, así como para la identificación de situaciones de riesgo.
- Conocimiento de las bases y características fundamentales del método etnográfico y su aplicación en los principales contextos de investigación-intervención.
- Capacidad para analizar hechos sociales complejos, interpretar y comprender acciones instrumentales y expresivas dentro de diferentes contextos culturales, desentrañando diferentes lógicas de construcción social de la realidad.
- Capacidad para el manejo de recursos bibliográficos y de las fuentes de información antropológicas.
- Capacidad para desarrollar tareas de investigación etnográfica aplicada a la práctica del trabajo social.
- Desarrollar una mirada y una lectura antropológica sobre la realidad, conscientes de que los comportamientos, actitudes e ideas de los diferentes colectivos solo se comprenden insertos en un determinado sistema sociocultural.
- Cultivar el relativismo cultural y la crítica de las categorías culturales propias como consecuencia del reconocimiento de la diversidad cultural y social.
- Detectar y deconstruir posturas etnocéntricas.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- Conceptos fundamentales de la Antropología Social y su relación con las estrategias de intervención.
- Tipologías de sociedades y las correlaciones entre los sistemas económicos, sociopolíticos y de creencias.
- Categorías culturales que definen comportamientos, sentimientos y actitudes según el marco sociocultural específico.
- Modelos culturales de percepción de la propia realidad de los sujetos sociales que inciden en la resolución de los conflictos. Etnocentrismo y efectos sociales del choque cultural.
- Culturas, minorías étnicas y sociales y las opciones diferentes a la propia.
- Instrumentos metodológicos adecuados para la formulación de preguntas sobre el objeto de estudio, la interpretación de datos y la deducción de conclusiones.
- Procedimientos y técnicas antropológicas en la intervención social.
- Procesos de construcción de las identidades culturales en los distintos contextos.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E22 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.

E15 - Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA                  | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--------------------------------------|-------|----------------|
| Enseñanzas Básicas                   | 0     | 0              |
| Enseñanzas prácticas y de desarrollo | 0     | 0              |
| Pruebas de evaluación y/o exámenes   | 0     | 0              |
| Trabajo autónomo del alumno          | 0     | 0              |

|   |                               |                            |
|---|-------------------------------|----------------------------|
| Realización de búsquedas y tratamiento de información y recursos en Internet y biblioteca   | 0                             | 0                          |
| Análisis de casos etnográficos a través de textos o documentales etnográficos   | 0                             | 0                          |
| Preparación para la realización de ensayos antropológicos   | 0                             | 0                          |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                               |                            |
| Enseñanzas Básicas: se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc              |                               |                            |
| Enseñanzas de Prácticas y de Desarrollo: se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante.     |                               |                            |
| Actividades dirigidas: se imparten sobre grupos muy reducidos (10 estudiantes). Están destinadas a funcionar como seminarios en los que se dirija, por parte del profesor, el proceso de resolución autónoma por el estudiante de problemas científicos e intelectuales |                               |                            |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                               |                            |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>     | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>  |
| Examen Final por escrito  | 0.0                           | 50.0                       |
| Trabajos individuales y grupales  | 0.0                           | 30.0                       |
| Participación del alumno (en clases teóricas, tutorías grupales e individuales, seminarios, debates, etc.)  | 0.0                           | 20.0                       |
| <b>NIVEL 2: Economía</b>  |                               |                            |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                               |                            |
| <b>CARÁCTER</b>   | <b>RAMA</b>                   | <b>MATERIA</b>             |
| Básica  | Ciencias Sociales y Jurídicas | Economía                   |
| <b>ECTS NIVEL2</b>  | 6                             |                            |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>   |                               |                            |
| <b>ECTS Semestral 1</b>   | <b>ECTS Semestral 2</b>       | <b>ECTS Semestral 3</b>    |
|   | 6                             |                            |
| <b>ECTS Semestral 4</b>   | <b>ECTS Semestral 5</b>       | <b>ECTS Semestral 6</b>    |
|   |                               |                            |
| <b>ECTS Semestral 7</b>   | <b>ECTS Semestral 8</b>       | <b>ECTS Semestral 9</b>    |
|   |                               |                            |
| <b>ECTS Semestral 10</b>  | <b>ECTS Semestral 11</b>      | <b>ECTS Semestral 12</b>   |
|   |                               |                            |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                               |                            |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>                | <b>EUSKERA</b>             |
| Sí  | No                            | No                         |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>             | <b>INGLÉS</b>              |
| No  | No                            | No                         |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>                 | <b>PORTUGUÉS</b>           |
| No  | No                            | No                         |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>                  |                            |
| No  | No                            |                            |
| <b>NIVEL 3: Introducción a la economía</b>  |                               |                            |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>  |                               |                            |
| <b>CARÁCTER</b>   | <b>ECTS ASIGNATURA</b>        | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b> |
| Básica  | 6                             | Semestral                  |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>  |                               |                            |

| ECTS Semestral 1   | ECTS Semestral 2  | ECTS Semestral 3  |
|--|-------------------|-------------------|
|  | 6                 |                   |
| ECTS Semestral 4   | ECTS Semestral 5  | ECTS Semestral 6  |
|  |                   |                   |
| ECTS Semestral 7   | ECTS Semestral 8  | ECTS Semestral 9  |
|  |                   |                   |
| ECTS Semestral 10  | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
|  |                   |                   |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  |                   |                   |
| CASTELLANO   | CATALÁN           | EUSKERA           |
| Sí   | No                | No                |
| GALLEGO  | VALENCIANO        | INGLÉS            |
| No   | No                | No                |
| FRANCÉS  | ALEMÁN            | PORTUGUÉS         |
| No   | No                | No                |
| ITALIANO   | OTRAS             |                   |
| No   | No                |                   |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE  |                   |                   |
| <p><b>Superar esta materia implica que el/la estudiante:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conoce los conceptos básicos sobre la economía aplicada al estudio del Trabajo Social.</li> <li>- Sabe contextualizar los hechos socioeconómicos frente al fuerte cambio estructural e institucional en los ámbitos internacional y nacional.</li> <li>- Comprende los factores que están provocando la crisis del intervencionismo estatal y el modelo de sociedad emergente en el que se enmarca una nueva relación entre política económica y política social.</li> <li>- Entiende la importancia que tiene el Tercer Sector en la economía actual y su impacto en la intervención social.</li> <li>- Conoce las nuevas dinámicas de las políticas sociolaborales y redistributivas en el marco de Políticas Públicas en los contextos europeo y nacional y sus dinámicas de cambio.</li> </ul> |                   |                   |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS   |                   |                   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento económico en el estudio del Trabajo Social.</li> <li>• Sistema socioeconómico actual imperante a nivel mundial.</li> <li>• Hechos socioeconómicos en un contexto de cambio estructural e institucional en los ámbitos internacional y nacional.</li> <li>• Mecanismos generadores de los ejes de desigualdad actuales en el marco del nuevo orden económico.</li> <li>• Factores que están provocando la crisis del intervencionismo estatal y el modelo de sociedad emergente en el que se enmarca una nueva relación entre política económica y política social.</li> <li>• El Tercer Sector en la economía actual y su impacto en la intervención social.</li> <li>• Nuevas dinámicas de las políticas sociolaborales y redistributivas en el marco de Políticas Públicas en los contextos europeo y nacional y sus dinámicas de cambio.</li> </ul> |                   |                   |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES  |                   |                   |
|  |                   |                   |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS   |                   |                   |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES  |                   |                   |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio  |                   |                   |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio  |                   |                   |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética   |                   |                   |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado  |                   |                   |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía   |                   |                   |

| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES  |                               |                    |
|--|-------------------------------|--------------------|
| No existen datos   |                               |                    |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS  |                               |                    |
| E22 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.   |                               |                    |
| E10 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.   |                               |                    |
| E18 - Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad   |                               |                    |
| E20 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y multi-organizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes   |                               |                    |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS   |                               |                    |
| ACTIVIDAD FORMATIVA  | HORAS                         | PRESENCIALIDAD     |
| Enseñanzas Básicas   | 0                             | 0                  |
| Enseñanzas prácticas y de desarrollo   | 0                             | 0                  |
| Tutorías especializadas  | 0                             | 0                  |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES  |                               |                    |
| Exposición y explicación del profesor de los contenidos seleccionados. Junto a la interpelación al alumnado. Establecimiento de relaciones entre la materia objeto de explicación y ejemplos concretos de actualidad y del medio cotidiano. Para ello habrá una utilización constante de noticias de prensa, vídeos, libros y cualquier material pertinente para el objetivo de conectar realidad y teorizaciones. |                               |                    |
| Análisis de textos, noticias o acontecimientos, debates o conferencias pertinentes para la materia.  |                               |                    |
| Seguimiento de cuestiones previamente planteadas. Las tutorías pueden ser individuales y grupales. En estas últimas el seminario de trabajo para profundizar en aspectos concretos relacionados con los contenidos de la materia es el instrumento principal.  |                               |                    |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN   |                               |                    |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN  | PONDERACIÓN MÍNIMA            | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen Final por escrito   | 0.0                           | 50.0               |
| Trabajos individuales y grupales   | 0.0                           | 30.0               |
| Participación del alumno (en clases teóricas, tutorías grupales e individuales, seminarios, debates, etc.)   | 0.0                           | 20.0               |
| NIVEL 2: Educación   |                               |                    |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2  |                               |                    |
| CARÁCTER   | RAMA                          | MATERIA            |
| Básica   | Ciencias Sociales y Jurídicas | Educación          |
| ECTS NIVEL2  | 6                             |                    |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral   |                               |                    |
| ECTS Semestral 1   | ECTS Semestral 2              | ECTS Semestral 3   |
| 6  |                               |                    |
| ECTS Semestral 4   | ECTS Semestral 5              | ECTS Semestral 6   |
|  |                               |                    |
| ECTS Semestral 7   | ECTS Semestral 8              | ECTS Semestral 9   |
|  |                               |                    |
| ECTS Semestral 10  | ECTS Semestral 11             | ECTS Semestral 12  |
|  |                               |                    |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  |                               |                    |
| CASTELLANO   | CATALÁN                       | EUSKERA            |
| Sí   | No                            | No                 |
| GALLEGO  | VALENCIANO                    | INGLÉS             |
|  |                               |                    |

|   |                          |                            |
|---|--------------------------|----------------------------|
| No  | No                       | No                         |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>            | <b>PORTUGUÉS</b>           |
| No  | No                       | No                         |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>             |                            |
| No  | No                       |                            |
| <b>NIVEL 3: Introducción a la pedagogía Social</b>  |                          |                            |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>  |                          |                            |
| <b>CARÁCTER</b>   | <b>ECTS ASIGNATURA</b>   | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b> |
| Básica  | 6                        | Semestral                  |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>  |                          |                            |
| <b>ECTS Semestral 1</b>   | <b>ECTS Semestral 2</b>  | <b>ECTS Semestral 3</b>    |
| 6   |                          |                            |
| <b>ECTS Semestral 4</b>   | <b>ECTS Semestral 5</b>  | <b>ECTS Semestral 6</b>    |
|   |                          |                            |
| <b>ECTS Semestral 7</b>   | <b>ECTS Semestral 8</b>  | <b>ECTS Semestral 9</b>    |
|   |                          |                            |
| <b>ECTS Semestral 10</b>  | <b>ECTS Semestral 11</b> | <b>ECTS Semestral 12</b>   |
|   |                          |                            |
| <b>Lenguas en las que se imparte</b>  |                          |                            |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>           | <b>EUSKERA</b>             |
| Sí  | No                       | No                         |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>        | <b>INGLÉS</b>              |
| No  | No                       | No                         |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>            | <b>PORTUGUÉS</b>           |
| No  | No                       | No                         |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>             |                            |
| No  | No                       |                            |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                          |                            |
| <p><b>Tras cursar la materia el alumnado ha de:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejar los principales conceptos y elementos básicos de la Pedagogía Social.</li> <li>• Conocer las características fundamentales de los entornos sociales y laborales de intervención. Educativa y el sistema educativo como marco de intervención socio-educativa.</li> <li>• Manejar los recursos bibliográficos y documentales básicos de la Pedagogía Social.</li> <li>• Conocimiento de los conceptos básicos de Educación que permiten entender la sociedad moderna y su aplicación.</li> <li>• Capacidad para la gestión de la información</li> <li>• Fomentar la capacidad de análisis y síntesis</li> <li>• Desarrollo del aprendizaje autónomo</li> <li>• Conocimiento de los contenidos y disciplinas básicas objeto de estudio en las ciencias sociales y jurídicas</li> <li>• Conocimiento de los conceptos básicos de las Ciencias Sociales que permiten entender la sociedad moderna y sus transformaciones.</li> <li>• Conocimiento y utilización de las Nuevas Tecnologías para la búsqueda de fuentes de información que permitan definir y contrastar el conocimiento actual de las buenas prácticas del campo profesional del Trabajo Social.</li> <li>• Uso y aprovechamiento de las Nuevas Tecnologías para analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.</li> <li>• Gestión de la información para la comunicación la investigación y la difusión de resultados tanto del trabajo como de investigación de la Ciencias Sociales como en la organización y planificación de la actividad profesional y del trabajo en equipo (multidisciplinar).</li> </ul> |                          |                            |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |                          |                            |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción, conceptos y elementos básicos de la pedagogía social.</li> <li>• La intervención en el ámbito de la educación no formal.</li> <li>• El sistema educativo como marco de intervención socio-educativa.</li> </ul>  |                          |                            |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>  |                          |                            |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>   |                          |                            |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>  |                          |                            |



|   |                               |                           |
|---|-------------------------------|---------------------------|
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio   |                               |                           |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía  |                               |                           |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>  |                               |                           |
| No existen datos  |                               |                           |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>  |                               |                           |
| E13 - Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si fuera necesario.   |                               |                           |
| E15 - Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo   |                               |                           |
| E20 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y multi-organizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles de desacuerdos existentes |                               |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |                               |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>  | <b>HORAS</b>                  | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Enseñanzas Básicas  | 0                             | 0                         |
| Enseñanzas prácticas y de desarrollo  | 0                             | 0                         |
| Actividades académicas dirigidas (Seminarios)   | 0                             | 0                         |
| Tutorías especializadas   | 0                             | 0                         |
| Pruebas de evaluación y/o exámenes  | 0                             | 0                         |
| Trabajo autónomo del alumno   | 0                             | 0                         |
| Trabajos individuales y grupales  | 0                             | 0                         |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                               |                           |
| Enseñanzas Básicas: se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc  |                               |                           |
| Enseñanzas de Prácticas y de Desarrollo: se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante.   |                               |                           |
| Actividades dirigidas: se imparten sobre grupos muy reducidos (10 estudiantes). Están destinadas a funcionar como seminarios en los que se dirija, por parte del profesor, el proceso de resolución autónoma por el estudiante de problemas científicos e intelectuales   |                               |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                               |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>     | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Participación del alumno (en clases teóricas, tutorías grupales e individuales, seminarios, debates, etc.)  | 0.0                           | 10.0                      |
| Prueba escrita  | 0.0                           | 60.0                      |
| Actividades teórico-prácticas de evaluación continuada  | 0.0                           | 30.0                      |
| <b>5.5 NIVEL 1: Herramientas e instrumentos</b>   |                               |                           |
| <b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>  |                               |                           |
| <b>NIVEL 2: Métodos y Técnicas de Investigación Social</b>  |                               |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                               |                           |
| <b>CARÁCTER</b>   | <b>RAMA</b>                   | <b>MATERIA</b>            |
| Básica  | Ciencias Sociales y Jurídicas | Sociología                |
| <b>ECTS NIVEL2</b>  | 6                             |                           |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>   |                               |                           |
| <b>ECTS Semestral 1</b>   | <b>ECTS Semestral 2</b>       | <b>ECTS Semestral 3</b>   |
|   |                               |                           |

| ECTS Semestral 4  | ECTS Semestral 5  | ECTS Semestral 6    |
|---|-------------------|---------------------|
| 6   |                   |                     |
| ECTS Semestral 7  | ECTS Semestral 8  | ECTS Semestral 9    |
|   |                   |                     |
| ECTS Semestral 10   | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12   |
|   |                   |                     |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE   |                   |                     |
| CASTELLANO  | CATALÁN           | EUSKERA             |
| Sí  | No                | No                  |
| GALLEGO   | VALENCIANO        | INGLÉS              |
| No  | No                | No                  |
| FRANCÉS   | ALEMÁN            | PORTUGUÉS           |
| No  | No                | No                  |
| ITALIANO  | OTRAS             |                     |
| No  | No                |                     |
| NIVEL 3: Métodos y Técnicas de Investigación Social   |                   |                     |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3   |                   |                     |
| CARÁCTER  | ECTS ASIGNATURA   | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Básica  | 6                 | Semestral           |
| DESPLIEGUE TEMPORAL   |                   |                     |
| ECTS Semestral 1  | ECTS Semestral 2  | ECTS Semestral 3    |
|   |                   |                     |
| ECTS Semestral 4  | ECTS Semestral 5  | ECTS Semestral 6    |
| 6   |                   |                     |
| ECTS Semestral 7  | ECTS Semestral 8  | ECTS Semestral 9    |
|   |                   |                     |
| ECTS Semestral 10   | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12   |
|   |                   |                     |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE   |                   |                     |
| CASTELLANO  | CATALÁN           | EUSKERA             |
| Sí  | No                | No                  |
| GALLEGO   | VALENCIANO        | INGLÉS              |
| No  | No                | No                  |
| FRANCÉS   | ALEMÁN            | PORTUGUÉS           |
| No  | No                | No                  |
| ITALIANO  | OTRAS             |                     |
| No  | No                |                     |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE   |                   |                     |
| <p><b>Superar esta materia supone que el/la alumno/a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conoce y comprende las técnicas de investigación social (cualitativas y cuantitativas), incluyendo el estudio de las bases del pluralismo metodológico y cognitivo, el diseño, implementación y evaluación proyectos de investigación social, los principios y reglas básicas que permitan a la investigación social, las técnicas de producción y análisis de datos cuantitativos y cualitativos en ciencias sociales, las características fundamentales de las metodologías y técnicas participativas, las técnicas de muestreo y de trabajo de campo.</li> <li>- Conoce a nivel básico los programas informáticos para el análisis de datos cuantitativos y cualitativos asistidos por ordenador.</li> <li>- Identifica las precauciones que hay que observar al desarrollar una investigación social.</li> <li>- Maneja las habilidades para la búsqueda de información secundaria en diferentes fuentes (instituciones oficiales, bibliotecas, Internet, etc.).</li> <li>- Capacidad para la gestión de la información.</li> <li>- Capacidad para comunicar resultados y conocimientos</li> </ul> |                   |                     |

- Capacidad de organización y planificación
- Motivación por la calidad
- Capacidad para trabajar en equipo
- Conocimiento de los conceptos básicos de métodos y técnicas de investigación en ciencias sociales

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- La investigación en el ámbito de las Ciencias Sociales.
- Fuentes de datos secundarios
- Técnicas de investigación como fuente de información primaria, Investigación e Intervención

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E22 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.

E10 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA   | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|-------|----------------|
| Enseñanzas Básicas  | 0     | 0              |
| Enseñanzas prácticas y de desarrollo  | 0     | 0              |
| Actividades académicas dirigidas (Seminarios)   | 0     | 0              |
| Tutorías especializadas   | 0     | 0              |
| Pruebas de evaluación y/o exámenes  | 0     | 0              |
| Trabajo autónomo del alumno   | 0     | 0              |
| Trabajos individuales y grupales  | 0     | 0              |
| Realización de búsquedas y tratamiento de información y recursos en Internet y biblioteca | 0     | 0              |

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Enseñanzas Básicas: se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc

Enseñanzas de Prácticas y de Desarrollo: se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante.

Actividades dirigidas: se imparten sobre grupos muy reducidos (10 estudiantes). Están destinadas a funcionar como seminarios en los que se dirija, por parte del profesor, el proceso de resolución autónoma por el estudiante de problemas científicos e intelectuales

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|-----------------------|--------------------|--------------------|
|-----------------------|--------------------|--------------------|

|  |                               |                            |
|--|-------------------------------|----------------------------|
| Participación del alumno (en clases teóricas, tutorías grupales e individuales, seminarios, debates, etc.) | 0.0                           | 10.0                       |
| Actividades teórico-prácticas de evaluación continuada   | 0.0                           | 30.0                       |
| Prueba objetiva  | 0.0                           | 60.0                       |
| <b>NIVEL 2: Gestión de la Información</b>  |                               |                            |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                               |                            |
| <b>CARÁCTER</b>  | <b>RAMA</b>                   | <b>MATERIA</b>             |
| Básica   | Ciencias Sociales y Jurídicas | Educación                  |
| <b>ECTS NIVEL2</b>   | 6                             |                            |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                               |                            |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b>       | <b>ECTS Semestral 3</b>    |
|  | 6                             |                            |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  | <b>ECTS Semestral 5</b>       | <b>ECTS Semestral 6</b>    |
| <b>ECTS Semestral 7</b>  | <b>ECTS Semestral 8</b>       | <b>ECTS Semestral 9</b>    |
| <b>ECTS Semestral 10</b>   | <b>ECTS Semestral 11</b>      | <b>ECTS Semestral 12</b>   |
|  |                               |                            |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                               |                            |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>                | <b>EUSKERA</b>             |
| Sí   | No                            | No                         |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>             | <b>INGLÉS</b>              |
| No   | No                            | No                         |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>                 | <b>PORTUGUÉS</b>           |
| No   | No                            | No                         |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>                  |                            |
| No   | No                            |                            |
| <b>NIVEL 3: Nuevas tecnologías y gestión de la información</b>   |                               |                            |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>   |                               |                            |
| <b>CARÁCTER</b>  | <b>ECTS ASIGNATURA</b>        | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b> |
| Básica   | 6                             | Semestral                  |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |                               |                            |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b>       | <b>ECTS Semestral 3</b>    |
|  | 6                             |                            |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  | <b>ECTS Semestral 5</b>       | <b>ECTS Semestral 6</b>    |
| <b>ECTS Semestral 7</b>  | <b>ECTS Semestral 8</b>       | <b>ECTS Semestral 9</b>    |
| <b>ECTS Semestral 10</b>   | <b>ECTS Semestral 11</b>      | <b>ECTS Semestral 12</b>   |
|  |                               |                            |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                               |                            |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>                | <b>EUSKERA</b>             |
| Sí   | No                            | No                         |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>             | <b>INGLÉS</b>              |
| No   | No                            | No                         |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>                 | <b>PORTUGUÉS</b>           |
| No   | No                            | No                         |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>                  |                            |

| No   | No    |                |
|--|-------|----------------|
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |       |                |
| <p><b>Al finalizar esta asignatura, el alumnado será capaz de:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Discriminar las fuentes de información así los conocimientos que derivan de ellos sabiendo utilizarla en los diferentes contextos profesionales.</li> <li>- Usar y aprovechar en todas sus posibilidades las nuevas tecnologías para el tratamiento de la información su utilización en la investigación social, así como en el desempeño del puesto de desempeño de trabajador/a social, teniendo en cuenta sus limitaciones.</li> <li>- Gestionar la información, generar conocimiento y los sistemas de comunicación e información para el desarrollo de los programas sociales a través del aprovechamiento de las nuevas tecnologías (gestión de documentación, aplicación ofimática, etc) como herramientas informáticas.</li> <li>- Capacidad para la gestión de la información.</li> <li>- Capacidad para comunicar resultados y conocimientos</li> <li>- Conocimiento y utilización de las Nuevas Tecnologías para la búsqueda de fuentes de información que permitan definir y contrastar el conocimiento actual de las buenas prácticas del campo profesional del Trabajo Social.</li> <li>- Uso y aprovechamiento de las Nuevas Tecnologías para analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.</li> <li>- Saber recoger, analizar, procesar y gestionar la información para una posterior comunicación, investigación y difusión de resultados, tanto del trabajo como de investigación de la Ciencias Sociales, como en la organización y planificación de la actividad profesional y del trabajo en equipo (multidisciplinar).</li> </ul> |       |                |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |       |                |
| <p>La sociedad del conocimiento, gestión de la información y las nuevas tecnologías.</p> <p>Recursos tecnológicos para la comunicación en los servicios sociales.</p> <p>Aplicación de los recursos de comunicación al estudio de casos en los diferentes ámbitos de actuación de los servicios sociales.</p>  |       |                |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>   |       |                |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>  |       |                |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>   |       |                |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética   |       |                |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado  |       |                |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |       |                |
| No existen datos   |       |                |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |       |                |
| E22 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.   |       |                |
| E10 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.   |       |                |
| E20 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multi-organizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles de desacuerdos existentes   |       |                |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |       |                |
| ACTIVIDAD FORMATIVA  | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Enseñanzas Básicas   | 0     | 0              |
| Enseñanzas prácticas y de desarrollo   | 0     | 0              |
| Actividades académicas dirigidas (Seminarios)  | 0     | 0              |
| Tutorías especializadas  | 0     | 0              |
| Pruebas de evaluación y/o exámenes   | 0     | 0              |
| Trabajo autónomo del alumno  | 0     | 0              |

|   |                           |                            |
|---|---------------------------|----------------------------|
| Trabajos individuales y grupales  | 0                         | 0                          |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                           |                            |
| Enseñanzas Básicas: se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc              |                           |                            |
| Enseñanzas de Prácticas y de Desarrollo: se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante.     |                           |                            |
| Actividades dirigidas: se imparten sobre grupos muy reducidos (10 estudiantes). Están destinadas a funcionar como seminarios en los que se dirija, por parte del profesor, el proceso de resolución autónoma por el estudiante de problemas científicos e intelectuales |                           |                            |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                           |                            |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>  |
| Examen Final por escrito  | 0.0                       | 50.0                       |
| Trabajos individuales y grupales  | 0.0                       | 30.0                       |
| Participación del alumno (en clases teóricas, tutorías grupales e individuales, seminarios, debates, etc.)  | 0.0                       | 20.0                       |
| <b>5.5 NIVEL 1: El Trabajo Social: conceptos, métodos, teorías y aplicación</b>   |                           |                            |
| <b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>  |                           |                            |
| <b>NIVEL 2: Fundamentos de Trabajo Social</b>   |                           |                            |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                           |                            |
| <b>CARÁCTER</b>   | Obligatoria               |                            |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 18                        |                            |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>   |                           |                            |
| <b>ECTS Semestral 1</b>   | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>    |
| 6   |                           |                            |
| <b>ECTS Semestral 4</b>   | <b>ECTS Semestral 5</b>   | <b>ECTS Semestral 6</b>    |
| 6   |                           |                            |
| <b>ECTS Semestral 7</b>   | <b>ECTS Semestral 8</b>   | <b>ECTS Semestral 9</b>    |
| 6   |                           |                            |
| <b>ECTS Semestral 10</b>  | <b>ECTS Semestral 11</b>  | <b>ECTS Semestral 12</b>   |
|   |                           |                            |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                           |                            |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>            | <b>EUSKERA</b>             |
| Sí  | No                        | No                         |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>         | <b>INGLÉS</b>              |
| No  | No                        | No                         |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>             | <b>PORTUGUÉS</b>           |
| No  | No                        | No                         |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>              |                            |
| No  | No                        |                            |
| <b>NIVEL 3: Fundamentos del Trabajo Social</b>  |                           |                            |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>  |                           |                            |
| <b>CARÁCTER</b>   | <b>ECTS ASIGNATURA</b>    | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b> |
| Obligatoria   | 6                         | Semestral                  |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>  |                           |                            |
| <b>ECTS Semestral 1</b>   | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>    |
| 6   |                           |                            |

|   |                        |                            |
|---|------------------------|----------------------------|
| ECTS Semestral 4  | ECTS Semestral 5       | ECTS Semestral 6           |
| ECTS Semestral 7  | ECTS Semestral 8       | ECTS Semestral 9           |
| ECTS Semestral 10   | ECTS Semestral 11      | ECTS Semestral 12          |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>                                    |                        |                            |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>         | <b>EUSKERA</b>             |
| Sí  | No                     | No                         |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>      | <b>INGLÉS</b>              |
| No  | No                     | No                         |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>          | <b>PORTUGUÉS</b>           |
| No  | No                     | No                         |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>           |                            |
| No  | No                     |                            |
| <b>NIVEL 3: Bases teóricas y epistemológicas para el Trabajo Social</b> |                        |                            |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>                              |                        |                            |
| <b>CARÁCTER</b>   | <b>ECTS ASIGNATURA</b> | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b> |
| Obligatoria   | 6                      | Semestral                  |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>  |                        |                            |
| ECTS Semestral 1  | ECTS Semestral 2       | ECTS Semestral 3           |
| ECTS Semestral 4  | ECTS Semestral 5       | ECTS Semestral 6           |
| 6   |                        |                            |
| ECTS Semestral 7  | ECTS Semestral 8       | ECTS Semestral 9           |
| ECTS Semestral 10   | ECTS Semestral 11      | ECTS Semestral 12          |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>                                    |                        |                            |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>         | <b>EUSKERA</b>             |
| Sí  | No                     | No                         |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>      | <b>INGLÉS</b>              |
| No  | No                     | No                         |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>          | <b>PORTUGUÉS</b>           |
| No  | No                     | No                         |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>           |                            |
| No  | No                     |                            |
| <b>NIVEL 3: Ética para el Trabajo Social</b>                            |                        |                            |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>                              |                        |                            |
| <b>CARÁCTER</b>   | <b>ECTS ASIGNATURA</b> | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b> |
| Obligatoria   | 6                      | Semestral                  |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>  |                        |                            |
| ECTS Semestral 1  | ECTS Semestral 2       | ECTS Semestral 3           |
| ECTS Semestral 4  | ECTS Semestral 5       | ECTS Semestral 6           |
| 6   |                        |                            |
| ECTS Semestral 7  | ECTS Semestral 8       | ECTS Semestral 9           |
| ECTS Semestral 10   | ECTS Semestral 11      | ECTS Semestral 12          |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>                                    |                        |                            |

| CASTELLANO   | CATALÁN  | EUSKERA   |
|--|--|-----------|
| Sí   | No   | No        |
| GALLEGO  | VALENCIANO   | INGLÉS    |
| No   | No   | No        |
| FRANCÉS  | ALEMÁN   | PORTUGUÉS |
| No   | No   | No        |
| ITALIANO   | OTRAS  |           |
| No   | No   |           |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE  |  |           |
| <p>Superar esta materia, implica que el/la estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprende críticamente la naturaleza del trabajo social como profesión y como disciplina, y sus relaciones con las diversas ciencias sociales.</li> <li>- Conoce los principales elementos de la historia del trabajo social y la acción social, y las tendencias actuales del Trabajo Social.</li> <li>- Conoce las principales corrientes teóricas constitutivas del Trabajo Social como disciplina.</li> <li>- Identifica los principales grupos de personas atendidas, tipos de problemas y de respuestas, y espacios en los que se desarrolla el trabajo social en una sociedad diversa.</li> <li>- Reconoce los puntos de contacto y las diferencias con otras profesiones de ayuda, de la educación y la animación, y con la actividad voluntaria.</li> <li>- Es capaz de analizar la relación entre las políticas institucionales, las exigencias legales y los límites profesionales en el desarrollo del trabajo social.</li> <li>- Ha reflexionado sobre los conceptos de derecho, responsabilidad, libertad, autoridad y poder en la práctica del trabajo social.</li> <li>- Es capaz de aplicar la base de valores, las normas éticas y los códigos deontológicos de la práctica del trabajo social, y de seguirlos y de analizar críticamente los casos en los que surgen dilemas éticos.</li> </ul> |  |           |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS   |  |           |
| <i>Fundamentos del Trabajo Social</i>  | La Identidad del Trabajo Social. Antecedentes históricos de la Acción Social Orígenes del Trabajo Social Necesidades, recursos y bienestar. Introducción a la metodología del Trabajo Social. Las técnicas instrumentales relativas al Trabajo Social y los soportes documentales. |           |
| <i>Ética para el T.S.</i>  | Ética Y Compromiso Público Ética Aplicada  |           |
| <i>Bases teóricas y epistemológicas para el T.S.</i>   | Introducción a la epistemología. Epistemología y Trabajo Social Paradigmas en Trabajo Social Perspectivas y debates actuales entorno al trabajo social   |           |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES  |  |           |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS   |  |           |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES  |  |           |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética   |  |           |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado  |  |           |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES  |  |           |
| No existen datos   |  |           |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS  |  |           |
| E22 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.   |  |           |
| E24 - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.   |  |           |
| E25 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.  |  |           |
| E10 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.   |  |           |
| E15 - Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo  |  |           |



|   |                           |                           |
|---|---------------------------|---------------------------|
| E16 - Establecer, minimizar y gestionar el riesgo hacia uno mismo y los colegas a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones para limitar el estrés y el riesgo.  |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>  | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Enseñanzas Básicas  | 0                         | 0                         |
| Enseñanzas prácticas y de desarrollo  | 0                         | 0                         |
| Actividades académicas dirigidas (Seminarios)   | 0                         | 0                         |
| Tutorías especializadas   | 0                         | 0                         |
| Pruebas de evaluación y/o exámenes  | 0                         | 0                         |
| Trabajo autónomo del alumno   | 0                         | 0                         |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                           |                           |
| Enseñanzas Básicas: se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc              |                           |                           |
| Enseñanzas de Prácticas y de Desarrollo: se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante.     |                           |                           |
| Actividades dirigidas: se imparten sobre grupos muy reducidos (10 estudiantes). Están destinadas a funcionar como seminarios en los que se dirija, por parte del profesor, el proceso de resolución autónoma por el estudiante de problemas científicos e intelectuales |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Examen Final por escrito  | 0.0                       | 50.0                      |
| Trabajos individuales y grupales  | 0.0                       | 20.0                      |
| Participación del alumno (en clases teóricas, tutorías grupales e individuales, seminarios, debates, etc.)  | 0.0                       | 10.0                      |
| Actividades prácticas   | 0.0                       | 20.0                      |
| <b>NIVEL 2: Métodos, Modelos y Técnicas de Trabajo Social</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>   | Obligatoria               |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 24                        |                           |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>   |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 1</b>   | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>   |
|   |                           | 9                         |
| <b>ECTS Semestral 4</b>   | <b>ECTS Semestral 5</b>   | <b>ECTS Semestral 6</b>   |
| 9   | 6                         |                           |
| <b>ECTS Semestral 7</b>   | <b>ECTS Semestral 8</b>   | <b>ECTS Semestral 9</b>   |
|   |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 10</b>  | <b>ECTS Semestral 11</b>  | <b>ECTS Semestral 12</b>  |
|   |                           |                           |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                           |                           |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>            | <b>EUSKERA</b>            |
| Sí  | No                        | No                        |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>         | <b>INGLÉS</b>             |
| No  | No                        | No                        |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>             | <b>PORTUGUÉS</b>          |
| No  | No                        | No                        |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>              |                           |

|   |                          |                            |
|---|--------------------------|----------------------------|
| No  | No                       |                            |
| <b>NIVEL 3: Trabajo Social individual y familiar I</b>  |                          |                            |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>              |                          |                            |
| <b>CARÁCTER</b>   | <b>ECTS ASIGNATURA</b>   | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b> |
| Obligatoria   | 4,5                      | Semestral                  |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>                              |                          |                            |
| <b>ECTS Semestral 1</b>                                 | <b>ECTS Semestral 2</b>  | <b>ECTS Semestral 3</b>    |
|   |                          | 4,5                        |
| <b>ECTS Semestral 4</b>                                 | <b>ECTS Semestral 5</b>  | <b>ECTS Semestral 6</b>    |
|   |                          |                            |
| <b>ECTS Semestral 7</b>                                 | <b>ECTS Semestral 8</b>  | <b>ECTS Semestral 9</b>    |
|   |                          |                            |
| <b>ECTS Semestral 10</b>                                | <b>ECTS Semestral 11</b> | <b>ECTS Semestral 12</b>   |
|   |                          |                            |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>                    |                          |                            |
| <b>CASTELLANO</b>                                       | <b>CATALÁN</b>           | <b>EUSKERA</b>             |
| Sí  | No                       | No                         |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>        | <b>INGLÉS</b>              |
| No  | No                       | No                         |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>            | <b>PORTUGUÉS</b>           |
| No  | No                       | No                         |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>             |                            |
| No  | No                       |                            |
| <b>NIVEL 3: Trabajo Social individual y familiar II</b> |                          |                            |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>              |                          |                            |
| <b>CARÁCTER</b>   | <b>ECTS ASIGNATURA</b>   | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b> |
| Obligatoria   | 4,5                      | Semestral                  |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>                              |                          |                            |
| <b>ECTS Semestral 1</b>                                 | <b>ECTS Semestral 2</b>  | <b>ECTS Semestral 3</b>    |
|   |                          |                            |
| <b>ECTS Semestral 4</b>                                 | <b>ECTS Semestral 5</b>  | <b>ECTS Semestral 6</b>    |
| 4,5   |                          |                            |
| <b>ECTS Semestral 7</b>                                 | <b>ECTS Semestral 8</b>  | <b>ECTS Semestral 9</b>    |
|   |                          |                            |
| <b>ECTS Semestral 10</b>                                | <b>ECTS Semestral 11</b> | <b>ECTS Semestral 12</b>   |
|   |                          |                            |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>                    |                          |                            |
| <b>CASTELLANO</b>                                       | <b>CATALÁN</b>           | <b>EUSKERA</b>             |
| Sí  | No                       | No                         |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>        | <b>INGLÉS</b>              |
| No  | No                       | No                         |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>            | <b>PORTUGUÉS</b>           |
| No  | No                       | No                         |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>             |                            |
| No  | No                       |                            |
| <b>NIVEL 3: Trabajo social grupal</b>                   |                          |                            |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>              |                          |                            |
| <b>CARÁCTER</b>   | <b>ECTS ASIGNATURA</b>   | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b> |
| Obligatoria   | 6                        | Semestral                  |

| DESPLIEGUE TEMPORAL                    |                   |                     |
|--|-------------------|---------------------|
| ECTS Semestral 1                       | ECTS Semestral 2  | ECTS Semestral 3    |
| ECTS Semestral 4                       | ECTS Semestral 5  | ECTS Semestral 6    |
|  | 6                 |                     |
| ECTS Semestral 7                       | ECTS Semestral 8  | ECTS Semestral 9    |
| ECTS Semestral 10                      | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12   |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE          |                   |                     |
| CASTELLANO                             | CATALÁN           | EUSKERA             |
| Sí                                     | No                | No                  |
| GALLEGO                                | VALENCIANO        | INGLÉS              |
| No                                     | No                | No                  |
| FRANCÉS                                | ALEMÁN            | PORTUGUÉS           |
| No                                     | No                | No                  |
| ITALIANO                               | OTRAS             |                     |
| No                                     | No                |                     |
| NIVEL 3: Trabajo Social comunitario I  |                   |                     |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3    |                   |                     |
| CARÁCTER                               | ECTS ASIGNATURA   | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria                            | 4,5               | Semestral           |
| DESPLIEGUE TEMPORAL                    |                   |                     |
| ECTS Semestral 1                       | ECTS Semestral 2  | ECTS Semestral 3    |
|  |                   | 4,5                 |
| ECTS Semestral 4                       | ECTS Semestral 5  | ECTS Semestral 6    |
| ECTS Semestral 7                       | ECTS Semestral 8  | ECTS Semestral 9    |
| ECTS Semestral 10                      | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12   |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE          |                   |                     |
| CASTELLANO                             | CATALÁN           | EUSKERA             |
| Sí                                     | No                | No                  |
| GALLEGO                                | VALENCIANO        | INGLÉS              |
| No                                     | No                | No                  |
| FRANCÉS                                | ALEMÁN            | PORTUGUÉS           |
| No                                     | No                | No                  |
| ITALIANO                               | OTRAS             |                     |
| No                                     | No                |                     |
| NIVEL 3: Trabajo Social comunitario II |                   |                     |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3    |                   |                     |
| CARÁCTER                               | ECTS ASIGNATURA   | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria                            | 4,5               | Semestral           |
| DESPLIEGUE TEMPORAL                    |                   |                     |
| ECTS Semestral 1                       | ECTS Semestral 2  | ECTS Semestral 3    |
| ECTS Semestral 4                       | ECTS Semestral 5  | ECTS Semestral 6    |
| 4,5                                    |                   |                     |
| ECTS Semestral 7                       | ECTS Semestral 8  | ECTS Semestral 9    |

| ECTS Semestral 10   | ECTS Semestral 11   | ECTS Semestral 12 |
|---|---|-------------------|
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |   |                   |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>  | <b>EUSKERA</b>    |
| Sí  | No  | No                |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>   | <b>INGLÉS</b>     |
| No  | No  | No                |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>   | <b>PORTUGUÉS</b>  |
| No  | No  | No                |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>  |                   |
| No  | No  |                   |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |   |                   |
| <p><b>Superar esta materia, implica que el/la estudiante:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conoce y es capaz de identificar el pluralismo metodológico y cognitivo.</li> <li>- Es capaz de diseñar, implementar y evaluar proyectos de investigación social.</li> <li>- Es capaz de reconocer y utilizar los principios y reglas básicas que permitan a la investigación social generar conocimientos científicos.</li> <li>- Es capaz de reconocer y utilizar las precauciones que hay que observar al desarrollar una investigación social.</li> <li>- Posee un conocimiento básico de técnicas de producción y análisis de datos cuantitativos y cualitativos en ciencias sociales.</li> <li>- Posee un conocimiento básico de las características fundamentales de las metodologías y técnicas participativas.</li> <li>- Posee un conocimiento y habilidades en la búsqueda de información secundaria en diferentes fuentes (instituciones oficiales, bibliotecas, Internet, etc.)</li> <li>- Posee un conocimiento básico de los principales programas informáticos para el análisis de datos cuantitativos y cualitativos asistidos por ordenador.</li> <li>- Es capaz de elegir las técnicas de investigación social pertinentes en cada momento y para cada problemática.</li> <li>- Es capaz de elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social.</li> <li>- Es capaz de transmitir con claridad los resultados de una investigación.</li> </ul> |   |                   |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |   |                   |
| <i>T.S. Individual y Familiar I</i>   | Origen, Evolución y Situación Actual De La Familia. Trabajo Social Individual y Familiar Adherencia y Resistencias en la Intervención Familiar Bases Teóricas para el Trabajo Social Familiar Unidad Didáctica V: Comprensión de los Procesos Familiares. |                   |
| <i>T.S. Comunitario I</i>   | Proceso histórico de la comunidad Trabajo Social comunitario Contexto actual del Trabajo Social Comunitario   |                   |
| <i>T.S. Comunitario II</i>  | La comunidad como espacio de participación. Los movimientos sociales. Voluntariado Trabajo Social Comunitario en el medio urbano y en el medio rural Programas de Intervención Comunitaria Metodología Comunitaria  |                   |
| <i>T.S. Individual y Familiar II</i>  | La Persona del Trabajador/A Social y los Contextos de Intervención con Familias Metodología para la Intervención Familiar: Evaluación Familiar Familias en Situaciones Especiales y Modalidades de Abordaje   |                   |
| <i>T.S. Grupal</i>  | Conceptualización del Trabajo Social con Grupos. Interacción Social y Grupos. Dinámica De Grupos: Principios Generales. La resolución de problemas y la toma de decisiones. Fase de Intervención con grupos.  |                   |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>  |   |                   |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>   |   |                   |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>  |   |                   |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética  |   |                   |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado   |   |                   |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>  |   |                   |
| No existen datos  |   |                   |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>  |   |                   |

|   |                           |                           |
|---|---------------------------|---------------------------|
| E22 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.  |                           |                           |
| E25 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.   |                           |                           |
| E10 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.  |                           |                           |
| E17 - Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.   |                           |                           |
| E18 - Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad  |                           |                           |
| E19 - Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales  |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>  | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Enseñanzas Básicas  | 0                         | 0                         |
| Enseñanzas prácticas y de desarrollo  | 0                         | 0                         |
| Actividades académicas dirigidas (Seminarios)   | 0                         | 0                         |
| Tutorías especializadas   | 0                         | 0                         |
| Pruebas de evaluación y/o exámenes  | 0                         | 0                         |
| Trabajo autónomo del alumno   | 0                         | 0                         |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                           |                           |
| Enseñanzas Básicas: se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc              |                           |                           |
| Enseñanzas de Prácticas y de Desarrollo: se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante.     |                           |                           |
| Actividades dirigidas: se imparten sobre grupos muy reducidos (10 estudiantes). Están destinadas a funcionar como seminarios en los que se dirija, por parte del profesor, el proceso de resolución autónoma por el estudiante de problemas científicos e intelectuales |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Examen Final por escrito  | 0.0                       | 50.0                      |
| Trabajos individuales y grupales  | 0.0                       | 20.0                      |
| Participación del alumno (en clases teóricas, tutorías grupales e individuales, seminarios, debates, etc.)  | 0.0                       | 10.0                      |
| Actividades prácticas   | 0.0                       | 20.0                      |
| <b>NIVEL 2: Habilidades sociales y de comunicación en Trabajo Social</b>  |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>   | Obligatoria               |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 6                         |                           |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>   |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 1</b>   | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>   |
|   | 6                         |                           |
| <b>ECTS Semestral 4</b>   | <b>ECTS Semestral 5</b>   | <b>ECTS Semestral 6</b>   |
|   |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 7</b>   | <b>ECTS Semestral 8</b>   | <b>ECTS Semestral 9</b>   |
|   |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 10</b>  | <b>ECTS Semestral 11</b>  | <b>ECTS Semestral 12</b>  |
|   |                           |                           |

| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  |                   |                     |
|--|-------------------|---------------------|
| CASTELLANO   | CATALÁN           | EUSKERA             |
| Sí   | No                | No                  |
| GALLEGO  | VALENCIANO        | INGLÉS              |
| No   | No                | No                  |
| FRANCÉS  | ALEMÁN            | PORTUGUÉS           |
| No   | No                | No                  |
| ITALIANO   | OTRAS             |                     |
| No   | No                |                     |
| NIVEL 3: Habilidades sociales y de comunicación en Trabajo Social  |                   |                     |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3  |                   |                     |
| CARÁCTER   | ECTS ASIGNATURA   | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria  | 6                 | Semestral           |
| DESPLIEGUE TEMPORAL  |                   |                     |
| ECTS Semestral 1   | ECTS Semestral 2  | ECTS Semestral 3    |
|  | 6                 |                     |
| ECTS Semestral 4   | ECTS Semestral 5  | ECTS Semestral 6    |
|  |                   |                     |
| ECTS Semestral 7   | ECTS Semestral 8  | ECTS Semestral 9    |
|  |                   |                     |
| ECTS Semestral 10  | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12   |
|  |                   |                     |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  |                   |                     |
| CASTELLANO   | CATALÁN           | EUSKERA             |
| Sí   | No                | No                  |
| GALLEGO  | VALENCIANO        | INGLÉS              |
| No   | No                | No                  |
| FRANCÉS  | ALEMÁN            | PORTUGUÉS           |
| No   | No                | No                  |
| ITALIANO   | OTRAS             |                     |
| No   | No                |                     |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE  |                   |                     |
| <p><b>Superar esta materia, implica que el/la estudiante:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ha adquirido destrezas para las relaciones interpersonales en el trabajo social y la actividad profesional en general, en especial en el terreno de la entrevista personal, las reuniones y sesiones grupales y la intervención ante un público.</li> <li>- Ha adquirido destrezas para establecer una relación empática y una comunicación efectiva con otras personas, y de forma especial con aquellas que presenten necesidades de comunicación.</li> <li>- Domina la escucha activa, es capaz de entrar en relación adecuada con las experiencias vitales de los usuarios de servicios, de entender correctamente su punto de vista y de superar prejuicios personales para responder adecuadamente a una serie de situaciones personales e interpersonales complejas.</li> <li>- Conoce y se ha entrenado en las habilidades y técnicas que permiten la gestión de conflictos a nivel interpersonal, grupal e intergrupal.</li> <li>- Es capaz de utilizar claves verbales y no verbales para guiar la interpretación social.</li> <li>- Es capaz de establecer relaciones de colaboración interprofesional al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención y de aclarar y negociar la finalidad de tales contactos y los límites de su implicación.</li> <li>- Es capaz de establecer un contacto efectivo con individuos y organizaciones por medio de la palabra hablada y escrita, en papel y por medios electrónicos; y hacerlo de forma correcta y clara con un estilo adecuado a los destinatarios, a la finalidad y al contexto de comunicación.</li> <li>- Es capaz de gestionar un debate y evaluar los puntos de vista y las pruebas aportadas por otros.</li> <li>- Es capaz de preparar y tomar parte activa en reuniones de toma de decisiones.</li> </ul> |                   |                     |

- Es capaz de identificar, activar y participar en redes y equipos interdisciplinares e interinstitucionales con el fin de establecer acuerdos de cooperación, y abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

El proceso de Comunicación y Habilidades Sociales en Trabajo Social  
Aplicaciones de las Habilidades Sociales y de la Comunicación en Trabajo Social  
Habilidades de Comunicación y gestión de conflictos  
Técnicas administrativas y soportes documentales en Trabajo Social.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E5 - Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social.

E7 - Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar.

E8 - Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.

E11 - Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.

E14 - Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA                           | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|-------|----------------|
| Enseñanzas Básicas                            | 0     | 0              |
| Enseñanzas prácticas y de desarrollo          | 0     | 0              |
| Actividades académicas dirigidas (Seminarios) | 0     | 0              |
| Tutorías especializadas                       | 0     | 0              |
| Pruebas de evaluación y/o exámenes            | 0     | 0              |
| Trabajo autónomo del alumno                   | 0     | 0              |

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Enseñanzas Básicas: se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc

Enseñanzas de Prácticas y de Desarrollo: se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante.

Actividades dirigidas: se imparten sobre grupos muy reducidos (10 estudiantes). Están destinadas a funcionar como seminarios en los que se dirija, por parte del profesor, el proceso de resolución autónoma por el estudiante de problemas científicos e intelectuales

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN    | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|--------------------------|--------------------|--------------------|
| Examen Final por escrito | 0.0                | 40.0               |

|  |                          |                            |
|--|--------------------------|----------------------------|
| Participación del alumno (en clases teóricas, tutorías grupales e individuales, seminarios, debates, etc.) | 0.0                      | 20.0                       |
| Actividades prácticas  | 0.0                      | 40.0                       |
| <b>NIVEL 2: Investigación, diagnóstico y evaluación en Trabajo Social</b>                                  |                          |                            |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                          |                            |
| <b>CARÁCTER</b>  | Obligatoria              |                            |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 6                        |                            |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                          |                            |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b>  | <b>ECTS Semestral 3</b>    |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  | <b>ECTS Semestral 5</b>  | <b>ECTS Semestral 6</b>    |
| <b>ECTS Semestral 7</b>  | <b>ECTS Semestral 8</b>  | <b>ECTS Semestral 9</b>    |
| 6  |                          |                            |
| <b>ECTS Semestral 10</b>   | <b>ECTS Semestral 11</b> | <b>ECTS Semestral 12</b>   |
|  |                          |                            |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                          |                            |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>           | <b>EUSKERA</b>             |
| Sí   | No                       | No                         |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>        | <b>INGLÉS</b>              |
| No   | No                       | No                         |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>            | <b>PORTUGUÉS</b>           |
| No   | No                       | No                         |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>             |                            |
| No   | No                       |                            |
| <b>NIVEL 3: Investigación, diagnóstico y evaluación en Trabajo Social</b>                                  |                          |                            |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>   |                          |                            |
| <b>CARÁCTER</b>  | <b>ECTS ASIGNATURA</b>   | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b> |
| Obligatoria  | 6                        | Semestral                  |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |                          |                            |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b>  | <b>ECTS Semestral 3</b>    |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  | <b>ECTS Semestral 5</b>  | <b>ECTS Semestral 6</b>    |
| <b>ECTS Semestral 7</b>  | <b>ECTS Semestral 8</b>  | <b>ECTS Semestral 9</b>    |
| 6  |                          |                            |
| <b>ECTS Semestral 10</b>   | <b>ECTS Semestral 11</b> | <b>ECTS Semestral 12</b>   |
|  |                          |                            |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                          |                            |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>           | <b>EUSKERA</b>             |
| Sí   | No                       | No                         |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>        | <b>INGLÉS</b>              |
| No   | No                       | No                         |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>            | <b>PORTUGUÉS</b>           |
| No   | No                       | No                         |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>             |                            |
| No   | No                       |                            |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                          |                            |



**Superar esta materia, implica que el/la estudiante:**

- Conoce y es capaz de aplicar los resultados de las investigaciones y las metodologías más específicas en los diferentes ámbitos de actuación profesional
- Es capaz de consultar las bases de datos y las publicaciones de Trabajo Social tanto en las revistas de ámbito estatal como internacionales
- Es capaz de aplicar las metodologías ecológicas y los conceptos de riesgo, protección y residencias individuales y sociales en la valoración de las necesidades y las opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
- Es capaz de diseñar, implementar y evaluar planes de intervención con las personas atendidas y otros profesionales negociando el uso de servicios y revisar la eficacia de dichos planes.
- Es capaz de usar la tecnología general de la gestión de proyectos de intervención social: análisis, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

- El Diagnóstico en Trabajo Social
- La Evaluación en Trabajo Social
- La Investigación en Trabajo Social

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

E22 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.

E25 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.

E10 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.

E15 - Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| ACTIVIDAD FORMATIVA                           | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|-------|----------------|
| Enseñanzas Básicas                            | 0     | 0              |
| Enseñanzas prácticas y de desarrollo          | 0     | 0              |
| Actividades académicas dirigidas (Seminarios) | 0     | 0              |
| Tutorías especializadas                       | 0     | 0              |
| Pruebas de evaluación y/o exámenes            | 0     | 0              |
| Trabajo autónomo del alumno                   | 0     | 0              |

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Enseñanzas Básicas: se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc

Enseñanzas de Prácticas y de Desarrollo: se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante.

Actividades dirigidas: se imparten sobre grupos muy reducidos (10 estudiantes). Están destinadas a funcionar como seminarios en los que se dirija, por parte del profesor, el proceso de resolución autónoma por el estudiante de problemas científicos e intelectuales

| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |                           |                            |
|--|---------------------------|----------------------------|
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>  |
| Examen Final por escrito   | 0.0                       | 50.0                       |
| Trabajos individuales y grupales   | 0.0                       | 20.0                       |
| Participación del alumno (en clases teóricas, tutorías grupales e individuales, seminarios, debates, etc.) | 0.0                       | 10.0                       |
| Actividades prácticas  | 0.0                       | 20.0                       |
| <b>5.5 NIVEL 1: El contexto institucional del Trabajo Social</b>   |                           |                            |
| <b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>   |                           |                            |
| <b>NIVEL 2: Servicios Sociales</b>   |                           |                            |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                           |                            |
| <b>CARÁCTER</b>  | Obligatoria               |                            |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 12                        |                            |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                           |                            |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>    |
|  |                           |                            |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  | <b>ECTS Semestral 5</b>   | <b>ECTS Semestral 6</b>    |
|  | 6                         | 6                          |
| <b>ECTS Semestral 7</b>  | <b>ECTS Semestral 8</b>   | <b>ECTS Semestral 9</b>    |
|  |                           |                            |
| <b>ECTS Semestral 10</b>   | <b>ECTS Semestral 11</b>  | <b>ECTS Semestral 12</b>   |
|  |                           |                            |
| <b>Lenguas en las que se imparte</b>   |                           |                            |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>            | <b>EUSKERA</b>             |
| Sí   | No                        | No                         |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>         | <b>INGLÉS</b>              |
| No   | No                        | No                         |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>             | <b>PORTUGUÉS</b>           |
| No   | No                        | No                         |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>              |                            |
| No   | No                        |                            |
| <b>NIVEL 3: Organización de los Servicios Sociales: Servicios Sociales Comunitarios</b>                    |                           |                            |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>   |                           |                            |
| <b>CARÁCTER</b>  | <b>ECTS ASIGNATURA</b>    | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b> |
| Obligatoria  | 6                         | Semestral                  |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |                           |                            |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>    |
|  |                           |                            |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  | <b>ECTS Semestral 5</b>   | <b>ECTS Semestral 6</b>    |
|  | 6                         |                            |
| <b>ECTS Semestral 7</b>  | <b>ECTS Semestral 8</b>   | <b>ECTS Semestral 9</b>    |
|  |                           |                            |
| <b>ECTS Semestral 10</b>   | <b>ECTS Semestral 11</b>  | <b>ECTS Semestral 12</b>   |
|  |                           |                            |
| <b>Lenguas en las que se imparte</b>   |                           |                            |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>            | <b>EUSKERA</b>             |
| Sí   | No                        | No                         |

| GALLEGO   | VALENCIANO  | INGLÉS              |
|---|---|---------------------|
| No  | No  | No                  |
| FRANCÉS   | ALEMÁN  | PORTUGUÉS           |
| No  | No  | No                  |
| ITALIANO  | OTRAS   |                     |
| No  | No  |                     |
| NIVEL 3: Organización de los Servicios Sociales: Servicios Sociales Especializados  |   |                     |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3   |   |                     |
| CARÁCTER  | ECTS ASIGNATURA   | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria   | 6   | Semestral           |
| DESPLIEGUE TEMPORAL   |   |                     |
| ECTS Semestral 1  | ECTS Semestral 2  | ECTS Semestral 3    |
| ECTS Semestral 4  | ECTS Semestral 5  | ECTS Semestral 6    |
|   |   | 6                   |
| ECTS Semestral 7  | ECTS Semestral 8  | ECTS Semestral 9    |
|   |   |                     |
| ECTS Semestral 10   | ECTS Semestral 11   | ECTS Semestral 12   |
|   |   |                     |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE   |   |                     |
| CASTELLANO  | CATALÁN   | EUSKERA             |
| Sí  | No  | No                  |
| GALLEGO   | VALENCIANO  | INGLÉS              |
| No  | No  | No                  |
| FRANCÉS   | ALEMÁN  | PORTUGUÉS           |
| No  | No  | No                  |
| ITALIANO  | OTRAS   |                     |
| No  | No  |                     |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE   |   |                     |
| <p>Superar esta materia, implica que el/la estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conoce y comprende el proceso histórico de los Servicios Sociales, su origen y desarrollo.</li> <li>- Conoce y comprende la estructura básica del sistema público de Servicios Sociales en los ámbitos locales, autonómicos y estatales.</li> <li>- Conoce y comprende los principales instrumentos legislativos reguladores de Servicios Sociales.</li> <li>- Es capaz de identificar correctamente los principales recursos contenidos técnicos característicos, tanto de los Servicios Sociales Comunitarios, como de los diversos ámbitos de especialización (menores, familia, mayores, mujer).</li> <li>- Es capaz de manejar las diversas herramientas de información, valoración y orientación profesional específicas para Servicios Sociales.</li> <li>- Es capaz de analizar problemas y necesidades y relacionar su resolución con la intervención de los Servicios Sociales.</li> <li>- Es capaz de diseñar ejecutar y evaluar proyectos, iniciativa e intervención del ámbito específico de Servicios Sociales.</li> <li>- Es capaz de manejar de modo adecuado el trabajo relacional, tanto en el ámbito interno mediante equipos multiprofesionales e interdisciplinares, como en el ámbito externo de trabajo en redes multinivel orientadas a la prestación de servicios.</li> <li>- Maneja procedimientos de análisis, codificación, interpretación y valoración adecuados para el estudio e investigación de aspectos concretos de Servicios Sociales.</li> </ul> |   |                     |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS  |   |                     |
| <i>Organización de los SS.SS: SS.SS Comunitarios</i>  | Organización administrativa de los Servicios Sociales. Planificación  |                     |
| <i>Organización de los SS.SS: SS.SS Especializados</i>  | Aproximación conceptual a los Servicios Sociales Marco jurídico y administrativo de los Servicios Sociales en Andalucía. El Sistema Público de Servicios Sociales en Andalucía. |                     |

| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>  |              |                       |
|---|--------------|-----------------------|
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>   |              |                       |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>  |              |                       |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio   |              |                       |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética  |              |                       |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado   |              |                       |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía  |              |                       |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>  |              |                       |
| No existen datos  |              |                       |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>  |              |                       |
| E22 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.  |              |                       |
| E25 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.   |              |                       |
| E6 - Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema usuario y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes. |              |                       |
| E7 - Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar.   |              |                       |
| E8 - Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.   |              |                       |
| E10 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.  |              |                       |
| E12 - Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social   |              |                       |
| E18 - Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad  |              |                       |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |              |                       |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>  | <b>HORAS</b> | <b>PRESENCIALIDAD</b> |
| Enseñanzas Básicas  | 0            | 0                     |
| Enseñanzas prácticas y de desarrollo  | 0            | 0                     |
| Actividades académicas dirigidas (Seminarios)   | 0            | 0                     |
| Tutorías especializadas   | 0            | 0                     |
| Pruebas de evaluación y/o exámenes  | 0            | 0                     |
| Trabajo autónomo del alumno   | 0            | 0                     |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |              |                       |
| Enseñanzas Básicas: se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc  |              |                       |
| Enseñanzas de Prácticas y de Desarrollo: se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes); su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante.   |              |                       |
| Actividades dirigidas: se imparten sobre grupos muy reducidos (10 estudiantes). Están destinadas a funcionar como seminarios en los que se dirija, por parte del profesor, el proceso de resolución autónoma por el estudiante de problemas científicos e intelectuales   |              |                       |

| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN   |                    |                     |
|--|--------------------|---------------------|
| SISTEMA DE EVALUACIÓN  | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA  |
| Participación del alumno (en clases teóricas, tutorías grupales e individuales, seminarios, debates, etc.) | 0.0                | 10.0                |
| Actividades teórico-prácticas de evaluación continuada   | 0.0                | 40.0                |
| Prueba objetiva  | 0.0                | 50.0                |
| NIVEL 2: Gestión de Organizaciones   |                    |                     |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2  |                    |                     |
| CARÁCTER   | Obligatoria        |                     |
| ECTS NIVEL 2   | 6                  |                     |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral   |                    |                     |
| ECTS Semestral 1   | ECTS Semestral 2   | ECTS Semestral 3    |
| ECTS Semestral 4   | ECTS Semestral 5   | ECTS Semestral 6    |
| ECTS Semestral 7   | ECTS Semestral 8   | ECTS Semestral 9    |
| 6  |                    |                     |
| ECTS Semestral 10  | ECTS Semestral 11  | ECTS Semestral 12   |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  |                    |                     |
| CASTELLANO   | CATALÁN            | EUSKERA             |
| Sí   | No                 | No                  |
| GALLEGO  | VALENCIANO         | INGLÉS              |
| No   | No                 | No                  |
| FRANCÉS  | ALEMÁN             | PORTUGUÉS           |
| No   | No                 | No                  |
| ITALIANO   | OTRAS              |                     |
| No   | No                 |                     |
| NIVEL 3: La gestión organizacional en el ámbito de los Servicios Sociales                                  |                    |                     |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3  |                    |                     |
| CARÁCTER   | ECTS ASIGNATURA    | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria  | 6                  | Semestral           |
| DESPLIEGUE TEMPORAL  |                    |                     |
| ECTS Semestral 1   | ECTS Semestral 2   | ECTS Semestral 3    |
| ECTS Semestral 4   | ECTS Semestral 5   | ECTS Semestral 6    |
| ECTS Semestral 7   | ECTS Semestral 8   | ECTS Semestral 9    |
| 6  |                    |                     |
| ECTS Semestral 10  | ECTS Semestral 11  | ECTS Semestral 12   |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  |                    |                     |
| CASTELLANO   | CATALÁN            | EUSKERA             |
| Sí   | No                 | No                  |
| GALLEGO  | VALENCIANO         | INGLÉS              |
| No   | No                 | No                  |
| FRANCÉS  | ALEMÁN             | PORTUGUÉS           |
| No   | No                 | No                  |

| ITALIANO  | OTRAS |                |
|---|-------|----------------|
| No  | No    |                |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |       |                |
| Superar esta materia, implica que el/la estudiante: - Conoce y comprende la normativa reguladora básica de las organizaciones sociales. - Conoce y comprende las características principales de la gestión de una organización social, diferenciando especificidades según ámbitos de actuación, naturaleza pública o privada, carácter lucrativo o no lucrativo, etc. - Conoce y comprende la totalidad de sub-procesos que conforman la gestión organizacional (de la información, de recursos, personas, conocimientos, relaciones con el entorno). - Es capaz de realizar un diagnóstico básico para la mejora de la gestión, identificando aquellos subprocesos específicos que necesitan de abordaje. - Es capaz de diseñar un plan de gestión, haciendo uso de las estrategias generales necesarias. - Es capaz de realizar una implementación básica y una evaluación de desarrollo del mismo. - Es capaz de manejar los aspectos relacionales y de trabajo colaborativo en la gestión. |       |                |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |       |                |
| Trabajo Social y gestión organizacional de los Servicios Sociales   |       |                |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>  |       |                |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>   |       |                |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>  |       |                |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio   |       |                |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética  |       |                |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía  |       |                |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>  |       |                |
| No existen datos  |       |                |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>  |       |                |
| E21 - Gestionar y dirigir entidades de bienestar social.  |       |                |
| E6 - Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema usuario y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes.   |       |                |
| E10 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.  |       |                |
| E12 - Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social   |       |                |
| E18 - Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad  |       |                |
| E20 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multi-organizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes   |       |                |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |       |                |
| ACTIVIDAD FORMATIVA   | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Enseñanzas Básicas  | 0     | 0              |
| Enseñanzas prácticas y de desarrollo  | 0     | 0              |
| Actividades académicas dirigidas (Seminarios)   | 0     | 0              |
| Tutorías especializadas   | 0     | 0              |
| Pruebas de evaluación y/o exámenes  | 0     | 0              |
| Trabajo autónomo del alumno   | 0     | 0              |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |       |                |
| Enseñanzas Básicas: se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc  |       |                |
| Enseñanzas de Prácticas y de Desarrollo: se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante.   |       |                |

|   |                           |                            |
|---|---------------------------|----------------------------|
| Actividades dirigidas: se imparten sobre grupos muy reducidos (10 estudiantes). Están destinadas a funcionar como seminarios en los que se dirija, por parte del profesor, el proceso de resolución autónoma por el estudiante de problemas científicos e intelectuales |                           |                            |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                           |                            |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>  |
| Actividades teórico-prácticas de evaluación continuada  | 50.0                      | 60.0                       |
| Prueba objetiva   | 40.0                      | 50.0                       |
| <b>NIVEL 2: Políticas Sociales</b>  |                           |                            |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                           |                            |
| <b>CARÁCTER</b>   | Obligatoria               |                            |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 12                        |                            |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>   |                           |                            |
| <b>ECTS Semestral 1</b>   | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>    |
|   |                           | 6                          |
| <b>ECTS Semestral 4</b>   | <b>ECTS Semestral 5</b>   | <b>ECTS Semestral 6</b>    |
|   | 6                         |                            |
| <b>ECTS Semestral 7</b>   | <b>ECTS Semestral 8</b>   | <b>ECTS Semestral 9</b>    |
|   |                           |                            |
| <b>ECTS Semestral 10</b>  | <b>ECTS Semestral 11</b>  | <b>ECTS Semestral 12</b>   |
|   |                           |                            |
| <b>Lenguas en las que se imparte</b>  |                           |                            |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>            | <b>EUSKERA</b>             |
| Sí  | No                        | No                         |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>         | <b>INGLÉS</b>              |
| No  | No                        | No                         |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>             | <b>PORTUGUÉS</b>           |
| No  | No                        | No                         |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>              |                            |
| No  | No                        |                            |
| <b>NIVEL 3: Política social y Bienestar social</b>  |                           |                            |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>  |                           |                            |
| <b>CARÁCTER</b>   | <b>ECTS ASIGNATURA</b>    | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b> |
| Obligatoria   | 6                         | Semestral                  |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>  |                           |                            |
| <b>ECTS Semestral 1</b>   | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>    |
|   |                           | 6                          |
| <b>ECTS Semestral 4</b>   | <b>ECTS Semestral 5</b>   | <b>ECTS Semestral 6</b>    |
|   |                           |                            |
| <b>ECTS Semestral 7</b>   | <b>ECTS Semestral 8</b>   | <b>ECTS Semestral 9</b>    |
|   |                           |                            |
| <b>ECTS Semestral 10</b>  | <b>ECTS Semestral 11</b>  | <b>ECTS Semestral 12</b>   |
|   |                           |                            |
| <b>Lenguas en las que se imparte</b>  |                           |                            |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>            | <b>EUSKERA</b>             |
| Sí  | No                        | No                         |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>         | <b>INGLÉS</b>              |
| No  | No                        | No                         |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>             | <b>PORTUGUÉS</b>           |
| No  | No                        | No                         |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| <b>ITALIANO</b>  |  | <b>OTRAS</b>   |  |
| No   |  | No   |  |
| <b>NIVEL 3: Políticas sociales aplicadas</b>   |  |  |  |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>   |  |  |  |
| <b>CARÁCTER</b>  |  | <b>ECTS ASIGNATURA</b>   |  |
| Obligatoria  |  | 6  |  |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |  |  |  |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  |  | <b>ECTS Semestral 2</b>  |  |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  |  | <b>ECTS Semestral 5</b>  |  |
|  |  | 6  |  |
| <b>ECTS Semestral 7</b>  |  | <b>ECTS Semestral 8</b>  |  |
| <b>ECTS Semestral 10</b>   |  | <b>ECTS Semestral 11</b>   |  |
|  |  |  |  |
| <b>Lenguas en las que se imparte</b>   |  |  |  |
| <b>CASTELLANO</b>  |  | <b>CATALÁN</b>   |  |
| Sí   |  | No   |  |
| <b>GALLEGO</b>   |  | <b>VALENCIANO</b>  |  |
| No   |  | No   |  |
| <b>FRANCÉS</b>   |  | <b>ALEMÁN</b>  |  |
| No   |  | No   |  |
| <b>ITALIANO</b>  |  | <b>OTRAS</b>   |  |
| No   |  | No   |  |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |  |  |  |
| <p>Superar esta materia, implica que el/la estudiante: - Conoce y comprende los fundamentos que dan origen a la Política Social como disciplina académica, así como su relación histórica con el trabajo social. - Conoce y comprende el proceso histórico de reforma social, y los orígenes, desarrollo y crisis de Estado del bienestar. - Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión de los subsistemas de bienestar social (salud, educación, garantía de ingresos, vivienda, etc.) en el ámbito español y europeo, así como su estructura general, su organización y sus principales servicios y prestaciones en el ámbito estatal y autonómico. - Es capaz de analizar las diferencias entre los diversos tipos y modelos de política social, sus valores de base y sus resultados. - Es capaz de valorar las consecuencias e implicaciones que diferentes orientaciones en política social tienen para el trabajo social. - Es capaz de valorar las implicaciones de la política social en diseño, desarrollo, gestión y evaluación de las entidades y programas de acción social. - Es capaz de analizar la naturaleza de los mecanismos que vehiculan las políticas sociales y las consecuencias de cada uno de ellos en términos de resultados y efectos sobre la desigualdad. - Es capaz de distinguir y reconocer la articulación de mercado, familia, sociedad civil y Estado en los regímenes de bienestar y sus implicaciones para el diseño y resultados de las políticas. - Es capaz de identificar los conflictos y limitaciones de dichos subsistemas en relación con las poblaciones en dificultad, así como sus dispositivos compensatorios.</p> |  |  |  |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |  |  |  |
| <p><i>Política Social y del Bienestar Social</i></p>   |  | <p>Introducción a la Política Social Consolidación y desarrollo del Estado de Bienestar y las Políticas sociales Situación actual: Las nuevas cuestiones sociales. Posibles abordajes</p>                                      |  |
| <p><i>Políticas Sociales Aplicadas</i></p>   |  | <p>El contexto actual de las políticas sociales. Desarrollo y situación de la política social en España. La dimensión relacional en la Política Social. Gobernanza e Innovación Social. Política social y Trabajo social..</p> |  |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>   |  |  |  |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>  |  |  |  |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>   |  |  |  |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética   |  |  |  |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado  |  |  |  |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía   |  |  |  |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |  |  |  |
| No existen datos   |  |  |  |



| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS   |                    |                    |
|---|--------------------|--------------------|
| E22 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.  |                    |                    |
| E25 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.   |                    |                    |
| E3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.  |                    |                    |
| E7 - Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar.   |                    |                    |
| E12 - Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social   |                    |                    |
| E18 - Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad  |                    |                    |
| E20 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multi-organizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes |                    |                    |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS  |                    |                    |
| ACTIVIDAD FORMATIVA   | HORAS              | PRESENCIALIDAD     |
| Enseñanzas prácticas y de desarrollo  | 0                  | 0                  |
| Actividades académicas dirigidas (Seminarios)   | 0                  | 0                  |
| Tutorías especializadas   | 0                  | 0                  |
| Pruebas de evaluación y/o exámenes  | 0                  | 0                  |
| Trabajo autónomo del alumno   | 0                  | 0                  |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES   |                    |                    |
| Enseñanzas Básicas: se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc  |                    |                    |
| Enseñanzas de Prácticas y de Desarrollo: se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante.   |                    |                    |
| Actividades dirigidas: se imparten sobre grupos muy reducidos (10 estudiantes). Están destinadas a funcionar como seminarios en los que se dirija, por parte del profesor, el proceso de resolución autónoma por el estudiante de problemas científicos e intelectuales   |                    |                    |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN  |                    |                    |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN   | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Actividades teórico-prácticas de evaluación continuada  | 0.0                | 40.0               |
| Prueba objetiva   | 5.0                | 55.0               |
| 5.5 NIVEL 1: Procesos y Problemas sobre los que actúa el Trabajo Social   |                    |                    |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1   |                    |                    |
| NIVEL 2: Desarrollo humano en el ciclo vital y el medio social  |                    |                    |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2   |                    |                    |
| CARÁCTER  | Obligatoria        |                    |
| ECTS NIVEL 2  | 12                 |                    |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral  |                    |                    |
| ECTS Semestral 1  | ECTS Semestral 2   | ECTS Semestral 3   |
|   | 6                  |                    |
| ECTS Semestral 4  | ECTS Semestral 5   | ECTS Semestral 6   |
|   |                    | 6                  |
| ECTS Semestral 7  | ECTS Semestral 8   | ECTS Semestral 9   |
|   |                    |                    |

| ECTS Semestral 10   | ECTS Semestral 11        | ECTS Semestral 12          |
|---|--------------------------|----------------------------|
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>                                  |                          |                            |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>           | <b>EUSKERA</b>             |
| Sí  | No                       | No                         |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>        | <b>INGLÉS</b>              |
| No  | No                       | No                         |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>            | <b>PORTUGUÉS</b>           |
| No  | No                       | No                         |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>             |                            |
| No  | No                       |                            |
| <b>NIVEL 3: Psicología del desarrollo en el ciclo vital</b>           |                          |                            |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>                            |                          |                            |
| <b>CARÁCTER</b>   | <b>ECTS ASIGNATURA</b>   | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b> |
| Obligatoria   | 6                        | Semestral                  |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>  |                          |                            |
| <b>ECTS Semestral 1</b>   | <b>ECTS Semestral 2</b>  | <b>ECTS Semestral 3</b>    |
|   | 6                        |                            |
| <b>ECTS Semestral 4</b>   | <b>ECTS Semestral 5</b>  | <b>ECTS Semestral 6</b>    |
|   |                          |                            |
| <b>ECTS Semestral 7</b>   | <b>ECTS Semestral 8</b>  | <b>ECTS Semestral 9</b>    |
|   |                          |                            |
| <b>ECTS Semestral 10</b>  | <b>ECTS Semestral 11</b> | <b>ECTS Semestral 12</b>   |
|   |                          |                            |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>                                  |                          |                            |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>           | <b>EUSKERA</b>             |
| Sí  | No                       | No                         |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>        | <b>INGLÉS</b>              |
| No  | No                       | No                         |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>            | <b>PORTUGUÉS</b>           |
| No  | No                       | No                         |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>             |                            |
| No  | No                       |                            |
| <b>NIVEL 3: Cultura en Andalucía como contexto del Trabajo Social</b> |                          |                            |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>                            |                          |                            |
| <b>CARÁCTER</b>   | <b>ECTS ASIGNATURA</b>   | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b> |
| Obligatoria   | 6                        | Semestral                  |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>  |                          |                            |
| <b>ECTS Semestral 1</b>   | <b>ECTS Semestral 2</b>  | <b>ECTS Semestral 3</b>    |
|   |                          |                            |
| <b>ECTS Semestral 4</b>   | <b>ECTS Semestral 5</b>  | <b>ECTS Semestral 6</b>    |
|   |                          | 6                          |
| <b>ECTS Semestral 7</b>   | <b>ECTS Semestral 8</b>  | <b>ECTS Semestral 9</b>    |
|   |                          |                            |
| <b>ECTS Semestral 10</b>  | <b>ECTS Semestral 11</b> | <b>ECTS Semestral 12</b>   |
|   |                          |                            |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>                                  |                          |                            |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>           | <b>EUSKERA</b>             |
| Sí  | No                       | No                         |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>        | <b>INGLÉS</b>              |

|   |   |                       |
|---|---|-----------------------|
| No  | No  | No                    |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>   | <b>PORTUGUÉS</b>      |
| No  | No  | No                    |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>  |                       |
| No  | No  |                       |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |   |                       |
| <p><b>Tras cursar la materia el alumnado ha de:</b> - Conocer los principales conceptos, teorías relativos a la realidad cultural andaluza - Conocer las nociones teóricas básicas de la Psicología del desarrollo como disciplina. - Desarrollar una actitud de respeto con a las culturas, minorías étnicas y sociales y a las opciones diferentes a la propia: hacia los ¿otros¿ tanto internos como externos. - Ser capaz de detectar conflictos y desajustes que aparecen a lo largo del ciclo vital. - Conocer los procesos, estrategias y mecanismos de desarrollo y aprendizaje de las personas a lo largo de su vida que inciden en la orientación de una estrategia de intervención. - Conocer los procesos de formación y cambio en la personalidad a lo largo del ciclo vital para la intervención orientada al desarrollo individual e interpersonal. - Conocer la diversidad de los procesos cognitivos, emocionales y afectivos en los que se suscita el aprendizaje y desarrollo, con el fin de contribuir a la identificación y valoración de situaciones de riesgo. - Conocer los mecanismos psíquicos fundamentales implicados en los procesos motivacionales, tanto individuales como colectivos, con el fin de contribuir a la percepción e identificación de necesidades y recursos para el desarrollo de las mejores prácticas del trabajo social. - Conocimiento de otras culturas, modos de vida, formas de actuar, pensar, sentir y relacionarse con el entorno como punto de partida para la defensa de los intereses de los grupos, organizaciones y comunidades. - Conocer los instrumentos metodológicos necesarios para la identificación de situaciones de riesgo en nuestro actual contexto de realidades sociales multiculturales. - Saber llevar a cabo explicaciones multicausales que permitan una comprensión adecuada de los comportamientos y los escenarios donde se desarrollan como paso previo a la adopción de una estrategia de intervención. - Analizar hechos sociales complejos, interpretar y comprender acciones instrumentales y expresivas dentro de nuestros contextos cultural para desarrollar una adecuada estrategia de intervención. - Desarrollar una mirada y una lectura antropológica sobre la realidad andaluza, conscientes de que los comportamientos, actitudes e ideas de los diferentes colectivos solo se comprenden insertos en un determinado sistema sociocultural. - Cultivar el relativismo cultural y la crítica de las categorías culturales propias para el desarrollo individual y colectivo</p> |   |                       |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |   |                       |
| <i>Psicología del Desarrollo en el Ciclo Vital</i>  | Introducción al estudio del desarrollo humano Etapas del desarrollo en el ciclo vital: aspectos del desarrollo físico, cognoscitivo y social.   |                       |
| <i>Cultura en Andalucía como contexto del T.S.</i>  | Nociones básicas sobre la cultura andaluza. Conceptos de etnicidad, identidad, etc. y su aplicación al caso de Andalucía. Aproximación a la historia, sociedad, economía y cultura andaluza que constituyen las bases de la especificidad de Andalucía como cultura y formación social. Conocimiento de los marcadores culturales básicos que explicitan la especificidad de la cultura andaluza. Aplicación del conocimiento sobre la realidad sociocultural andaluza al campo del Trabajo Social. |                       |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>  |   |                       |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>   |   |                       |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>  |   |                       |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio   |   |                       |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética  |   |                       |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado   |   |                       |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía  |   |                       |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>  |   |                       |
| No existen datos  |   |                       |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>  |   |                       |
| E3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.  |   |                       |
| E8 - Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.   |   |                       |
| E13 - Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si fuera necesario.   |   |                       |
| E14 - Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.   |   |                       |
| E15 - Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo   |   |                       |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |   |                       |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>  | <b>HORAS</b>  | <b>PRESENCIALIDAD</b> |
| Enseñanzas Básicas  | 0   | 0                     |
| Enseñanzas prácticas y de desarrollo  | 0   | 0                     |

|  |                           |                           |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Actividades académicas dirigidas (Seminarios)  | 0                         | 0                         |
| Tutorías especializadas  | 0                         | 0                         |
| Pruebas de evaluación y/o exámenes   | 0                         | 0                         |
| Trabajo autónomo del alumno  | 0                         | 0                         |
| Realización de búsquedas y tratamiento de información y recursos en Internet y biblioteca  | 0                         | 0                         |
| Análisis de casos etnográficos a través de textos o documentales etnográficos  | 0                         | 0                         |
| Preparación para la realización de ensayos antropológicos  | 0                         | 0                         |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |                           |                           |
| Enseñanzas Básicas: se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc   |                           |                           |
| Enseñanzas de Prácticas y de Desarrollo: se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante.  |                           |                           |
| Actividades dirigidas: se imparten sobre grupos muy reducidos (10 estudiantes). Están destinadas a funcionar como seminarios en los que se dirija, por parte del profesor, el proceso de resolución autónoma por el estudiante de problemas científicos e intelectuales  |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Participación del alumno (en clases teóricas, tutorías grupales e individuales, seminarios, debates, etc.)   | 0.0                       | 10.0                      |
| Prueba objetiva  | 0.0                       | 40.0                      |
| Pruebas de exposición, redacción de ensayos, informes u otras aplicaciones metodológicas, que se explicitarán en las guías docentes, y en las que se evalúa la capacidad de comprensión y exposición del material leído y visto en documentales, su integración con el conjunto de las clases teóricas, así como la destreza para con el manejo de textos, conceptos, útiles metodológicos y técnicas de investigación de la disciplina en la aplicación a casos empíricos | 0.0                       | 50.0                      |
| <b>NIVEL 2: Estructura, desigualdad y exclusión social</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>  | Obligatoria               |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 6                         |                           |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>   |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  | <b>ECTS Semestral 5</b>   | <b>ECTS Semestral 6</b>   |
|  | 6                         |                           |
| <b>ECTS Semestral 7</b>  | <b>ECTS Semestral 8</b>   | <b>ECTS Semestral 9</b>   |
| <b>ECTS Semestral 10</b>   | <b>ECTS Semestral 11</b>  | <b>ECTS Semestral 12</b>  |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                           |                           |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>            | <b>EUSKERA</b>            |

|   |                          |                            |
|---|--------------------------|----------------------------|
| Sí  | No                       | No                         |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>        | <b>INGLÉS</b>              |
| No  | No                       | No                         |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>            | <b>PORTUGUÉS</b>           |
| No  | No                       | No                         |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>             |                            |
| No  | No                       |                            |
| <b>NIVEL 3: Estructura, desigualdad y exclusión social</b>  |                          |                            |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>  |                          |                            |
| <b>CARÁCTER</b>   | <b>ECTS ASIGNATURA</b>   | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b> |
| Obligatoria   | 6                        | Semestral                  |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>  |                          |                            |
| <b>ECTS Semestral 1</b>   | <b>ECTS Semestral 2</b>  | <b>ECTS Semestral 3</b>    |
|   |                          |                            |
| <b>ECTS Semestral 4</b>   | <b>ECTS Semestral 5</b>  | <b>ECTS Semestral 6</b>    |
|   | 6                        |                            |
| <b>ECTS Semestral 7</b>   | <b>ECTS Semestral 8</b>  | <b>ECTS Semestral 9</b>    |
|   |                          |                            |
| <b>ECTS Semestral 10</b>  | <b>ECTS Semestral 11</b> | <b>ECTS Semestral 12</b>   |
|   |                          |                            |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                          |                            |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>           | <b>EUSKERA</b>             |
| Sí  | No                       | No                         |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>        | <b>INGLÉS</b>              |
| No  | No                       | No                         |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>            | <b>PORTUGUÉS</b>           |
| No  | No                       | No                         |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>             |                            |
| No  | No                       |                            |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                          |                            |
| <p>Tras cursar esta materia el alumnado ha de saber: - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención. - Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos. - Conocimiento de las principales teorías sobre estructura y la existencia de desigualdades - Conocimiento de los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales. - Capacidad para el análisis de las políticas que se implementan en materia de desigualdad con el fin de contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social - Reconocimiento de la diversidad social y cultural - Compromiso con el respeto a los derechos humanos y la no discriminación</p> |                          |                            |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |                          |                            |
| <p>Estructura , desigualdad y estratificación social</p> <p>Desigualdades y clases sociales en la teoría sociológica y sociedades avanzadas</p> <p>Exclusión Social y Pobreza</p> <p>Estructura Social y globalización</p>  |                          |                            |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>  |                          |                            |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>   |                          |                            |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>  |                          |                            |
| <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>  |                          |                            |
| <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>   |                          |                            |

|   |                           |                           |
|---|---------------------------|---------------------------|
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía  |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>  |                           |                           |
| No existen datos  |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>  |                           |                           |
| E25 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.   |                           |                           |
| E2 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.  |                           |                           |
| E13 - Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si fuera necesario.   |                           |                           |
| E15 - Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo   |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>  | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Enseñanzas Básicas  | 0                         | 0                         |
| Enseñanzas prácticas y de desarrollo  | 0                         | 0                         |
| Actividades académicas dirigidas (Seminarios)   | 0                         | 0                         |
| Tutorías especializadas   | 0                         | 0                         |
| Pruebas de evaluación y/o exámenes  | 0                         | 0                         |
| Trabajo autónomo del alumno   | 0                         | 0                         |
| Realización de búsquedas y tratamiento de información y recursos en Internet y biblioteca   | 0                         | 0                         |
| Debates, juegos de rol, simulaciones, trabajos en grupo, resolución de problemas  | 0                         | 0                         |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                           |                           |
| Enseñanzas Básicas: se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc              |                           |                           |
| Enseñanzas de Prácticas y de Desarrollo: se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante.     |                           |                           |
| Actividades dirigidas: se imparten sobre grupos muy reducidos (10 estudiantes). Están destinadas a funcionar como seminarios en los que se dirija, por parte del profesor, el proceso de resolución autónoma por el estudiante de problemas científicos e intelectuales |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Participación del alumno (en clases teóricas, tutorías grupales e individuales, seminarios, debates, etc.)  | 0.0                       | 10.0                      |
| Actividades teórico-prácticas de evaluación continuada  | 0.0                       | 30.0                      |
| Prueba objetiva   | 0.0                       | 60.0                      |
| <b>NIVEL 2: Salud, dependencia y vulnerabilidad social</b>  |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>   | Obligatoria               |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 6                         |                           |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>   |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 1</b>   | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>   |
| <b>ECTS Semestral 4</b>   | <b>ECTS Semestral 5</b>   | <b>ECTS Semestral 6</b>   |

|  |                          |                            |
|--|--------------------------|----------------------------|
|  | 6                        |                            |
| <b>ECTS Semestral 7</b>  | <b>ECTS Semestral 8</b>  | <b>ECTS Semestral 9</b>    |
| <b>ECTS Semestral 10</b>   | <b>ECTS Semestral 11</b> | <b>ECTS Semestral 12</b>   |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                          |                            |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>           | <b>EUSKERA</b>             |
| Sí   | No                       | No                         |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>        | <b>INGLÉS</b>              |
| No   | No                       | No                         |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>            | <b>PORTUGUÉS</b>           |
| No   | No                       | No                         |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>             |                            |
| No   | No                       |                            |
| <b>NIVEL 3: Salud pública y trabajo social</b>   |                          |                            |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>   |                          |                            |
| <b>CARÁCTER</b>  | <b>ECTS ASIGNATURA</b>   | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b> |
| Obligatoria  | 6                        | Semestral                  |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |                          |                            |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b>  | <b>ECTS Semestral 3</b>    |
|  |                          |                            |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  | <b>ECTS Semestral 5</b>  | <b>ECTS Semestral 6</b>    |
|  | 6                        |                            |
| <b>ECTS Semestral 7</b>  | <b>ECTS Semestral 8</b>  | <b>ECTS Semestral 9</b>    |
| <b>ECTS Semestral 10</b>   | <b>ECTS Semestral 11</b> | <b>ECTS Semestral 12</b>   |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                          |                            |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>           | <b>EUSKERA</b>             |
| Sí   | No                       | No                         |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>        | <b>INGLÉS</b>              |
| No   | No                       | No                         |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>            | <b>PORTUGUÉS</b>           |
| No   | No                       | No                         |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>             |                            |
| No   | No                       |                            |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                          |                            |
| <p><b>Tras cursar la materia el/la alumno/a ha de:</b> - Manejar los principales conceptos y elementos básicos de la Salud pública referidos al Trabajo Social. - Conocer las características fundamentales de los entornos sociales y laborales de intervención socio-sanitaria. - Conocer la intervención socio-sanitaria que puede desarrollar en el ámbito social. - Manejar los recursos bibliográficos y documentales básicos de la Salud Pública.</p> |                          |                            |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |                          |                            |
| <p>Construcción social del concepto de salud y Determinantes de la salud</p> <p>Políticas de salud</p> <p>Salud pública y trabajo social</p>   |                          |                            |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>   |                          |                            |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>  |                          |                            |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>   |                          |                            |

|   |                           |                           |
|---|---------------------------|---------------------------|
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio   |                           |                           |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética  |                           |                           |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado   |                           |                           |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía  |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>  |                           |                           |
| No existen datos  |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>  |                           |                           |
| E22 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.  |                           |                           |
| E25 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.   |                           |                           |
| E2 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.  |                           |                           |
| E9 - Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema usuario identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.  |                           |                           |
| E13 - Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si fuera necesario.   |                           |                           |
| E15 - Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo   |                           |                           |
| E20 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multi-organizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>  | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Enseñanzas Básicas  | 0                         | 0                         |
| Enseñanzas prácticas y de desarrollo  | 0                         | 0                         |
| Actividades académicas dirigidas (Seminarios)   | 0                         | 0                         |
| Tutorías especializadas   | 0                         | 0                         |
| Pruebas de evaluación y/o exámenes  | 0                         | 0                         |
| Trabajo autónomo del alumno   | 0                         | 0                         |
| Trabajos individuales y grupales  | 0                         | 0                         |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                           |                           |
| Enseñanzas Básicas: se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc  |                           |                           |
| Enseñanzas de Prácticas y de Desarrollo: se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante.   |                           |                           |
| Actividades dirigidas: se imparten sobre grupos muy reducidos (10 estudiantes). Están destinadas a funcionar como seminarios en los que se dirija, por parte del profesor, el proceso de resolución autónoma por el estudiante de problemas científicos e intelectuales   |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Examen Final por escrito  | 0.0                       | 50.0                      |
| Participación del alumno (en clases teóricas, tutorías grupales e individuales, seminarios, debates, etc.)  | 0.0                       | 10.0                      |



|   |                          |                            |
|---|--------------------------|----------------------------|
| Actividades teórico-prácticas de evaluación continuada        | 0.0                      | 40.0                       |
| <b>5.5 NIVEL 1: Prácticas de Campo y Trabajo Fin de Grado</b> |                          |                            |
| <b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>                        |                          |                            |
| <b>NIVEL 2: Prácticas de campo</b>                            |                          |                            |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>                      |                          |                            |
| <b>CARÁCTER</b>   | Obligatoria              |                            |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 18                       |                            |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>                         |                          |                            |
| <b>ECTS Semestral 1</b>                                       | <b>ECTS Semestral 2</b>  | <b>ECTS Semestral 3</b>    |
| <b>ECTS Semestral 4</b>                                       | <b>ECTS Semestral 5</b>  | <b>ECTS Semestral 6</b>    |
|   |                          | 6                          |
| <b>ECTS Semestral 7</b>                                       | <b>ECTS Semestral 8</b>  | <b>ECTS Semestral 9</b>    |
|   | 12                       |                            |
| <b>ECTS Semestral 10</b>                                      | <b>ECTS Semestral 11</b> | <b>ECTS Semestral 12</b>   |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>                          |                          |                            |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>           | <b>EUSKERA</b>             |
| Sí  | No                       | No                         |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>        | <b>INGLÉS</b>              |
| No  | No                       | No                         |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>            | <b>PORTUGUÉS</b>           |
| No  | No                       | No                         |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>             |                            |
| No  | No                       |                            |
| <b>NIVEL 3: Prácticas de Campo I</b>                          |                          |                            |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>                    |                          |                            |
| <b>CARÁCTER</b>   | <b>ECTS ASIGNATURA</b>   | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b> |
| Obligatoria   | 6                        | Semestral                  |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>                                    |                          |                            |
| <b>ECTS Semestral 1</b>                                       | <b>ECTS Semestral 2</b>  | <b>ECTS Semestral 3</b>    |
| <b>ECTS Semestral 4</b>                                       | <b>ECTS Semestral 5</b>  | <b>ECTS Semestral 6</b>    |
|   |                          | 6                          |
| <b>ECTS Semestral 7</b>                                       | <b>ECTS Semestral 8</b>  | <b>ECTS Semestral 9</b>    |
| <b>ECTS Semestral 10</b>                                      | <b>ECTS Semestral 11</b> | <b>ECTS Semestral 12</b>   |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>                          |                          |                            |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>           | <b>EUSKERA</b>             |
| Sí  | No                       | No                         |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>        | <b>INGLÉS</b>              |
| No  | No                       | No                         |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>            | <b>PORTUGUÉS</b>           |
| No  | No                       | No                         |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>             |                            |
| No  | No                       |                            |
| <b>NIVEL 3: Prácticas de Campo II</b>                         |                          |                            |

| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3   |   |                     |
|---|---|---------------------|
| CARÁCTER  | ECTS ASIGNATURA   | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria   | 12  | Semestral           |
| DESPLIEGUE TEMPORAL   |   |                     |
| ECTS Semestral 1  | ECTS Semestral 2  | ECTS Semestral 3    |
|   |   |                     |
| ECTS Semestral 4  | ECTS Semestral 5  | ECTS Semestral 6    |
|   |   |                     |
| ECTS Semestral 7  | ECTS Semestral 8  | ECTS Semestral 9    |
|   | 12  |                     |
| ECTS Semestral 10   | ECTS Semestral 11   | ECTS Semestral 12   |
|   |   |                     |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE   |   |                     |
| CASTELLANO  | CATALÁN   | EUSKERA             |
| Sí  | No  | No                  |
| GALLEGO   | VALENCIANO  | INGLÉS              |
| No  | No  | No                  |
| FRANCÉS   | ALEMÁN  | PORTUGUÉS           |
| No  | No  | No                  |
| ITALIANO  | OTRAS   |                     |
| No  | No  |                     |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE   |   |                     |
| <p><b>Tras cursar esta materia el alumnado ha de:</b> - Saber defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si fuera necesario. - Saber valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención. - Interactuar adecuadamente con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar su desarrollo y mejorar sus condiciones de vida. - Utilizar métodos y modelos del Trabajo Social. - Haber adquirido experiencia directa en Trabajo Social en los espacios donde se desarrolla: organizaciones sociales, servicios sociales y ámbitos del bienestar social - Saber establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención. - Saber administrar recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad. - Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales. - Saber trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multi-organizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes. - Manejar de modo adecuado el trabajo relacional, tanto en el trabajo interno en equipos multiprofesionales e interdisciplinarios, como en el ámbito externo de trabajo en redes. - Evaluar situaciones planteadas por profesionales y usuarios. - Recoger, sistematizar, analizar y tratar la información, teniendo en cuenta los conceptos teóricos, los puntos de vista de los participantes, las normas legales y los procedimientos institucionales. - Resolver conflictos en el marco de actuación profesional. El Prácticum debe permitir a los estudiantes, entre otras actividades, descubrir, analizar y comprender el contexto y los procesos de intervención social en compañía de un trabajador social, experimentado en su propio contexto organizativo. El Prácticum debe incluir necesariamente dos elementos: la supervisión y la tutela profesional. Adquirir experiencia en trabajo social en las diferentes instituciones propias de la intervención profesional.</p> |   |                     |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS  |   |                     |
| Prácticas de Campo I  | Diario de campo Marco institucional y legislativo Técnicas de Intervención Social y sus Registros Informe Social/ Ficha Social/ Historia Social Memoria final de prácticas. |                     |
| Prácticas de Campo II   | Diario de campo Técnicas de Intervención Social y Soportes Documentales para su posterior registro Intervención metodológica Memoria final de prácticas                     |                     |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES   |   |                     |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS  |   |                     |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES   |   |                     |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética  |   |                     |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado   |   |                     |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES   |   |                     |
| No existen datos  |   |                     |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS   |   |                     |
| E22 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.  |   |                     |
| E23 - Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.   |   |                     |

|   |                           |                           |
|---|---------------------------|---------------------------|
| E24 - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.  |                           |                           |
| E25 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.   |                           |                           |
| E1 - Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.  |                           |                           |
| E2 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.  |                           |                           |
| E3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.  |                           |                           |
| E4 - Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.   |                           |                           |
| E6 - Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema usuario y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes. |                           |                           |
| E7 - Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar.   |                           |                           |
| E9 - Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema usuario identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.  |                           |                           |
| E10 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.  |                           |                           |
| E12 - Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social   |                           |                           |
| E13 - Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si fuera necesario.   |                           |                           |
| E14 - Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.   |                           |                           |
| E15 - Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo   |                           |                           |
| E17 - Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.   |                           |                           |
| E18 - Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad  |                           |                           |
| E19 - Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales  |                           |                           |
| E20 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multi-organizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes                           |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>  | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Tutorías especializadas   | 0                         | 0                         |
| Realización de búsquedas y tratamiento de información y recursos en Internet y biblioteca   | 0                         | 0                         |
| Trabajos y permanencia en el centro asignado para realizar las prácticas  | 0                         | 0                         |
| Sesiones de supervisión grupal  | 0                         | 0                         |
| Desarrollo de diario de campo   | 0                         | 0                         |
| Presentaciones en clase   | 0                         | 0                         |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                           |                           |
| No existen datos  |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |

|   |                               |                            |
|---|-------------------------------|----------------------------|
| Informe positivo del tutor del centro de prácticas, sobre asistencia, aptitudes y actitudes demostradas | 0.0                           | 40.0                       |
| Supervisiones y presentación de Informe final sobre las prácticas realizadas                            | 0.0                           | 60.0                       |
| Memoria de la práctica externa  | 0.0                           | 35.0                       |
| <b>NIVEL 2: Trabajo fin de grado</b>  |                               |                            |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                               |                            |
| <b>CARÁCTER</b>   | Trabajo Fin de Grado / Máster |                            |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 6                             |                            |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>   |                               |                            |
| <b>ECTS Semestral 1</b>   | <b>ECTS Semestral 2</b>       | <b>ECTS Semestral 3</b>    |
|   |                               |                            |
| <b>ECTS Semestral 4</b>   | <b>ECTS Semestral 5</b>       | <b>ECTS Semestral 6</b>    |
|   |                               |                            |
| <b>ECTS Semestral 7</b>   | <b>ECTS Semestral 8</b>       | <b>ECTS Semestral 9</b>    |
|   | 6                             |                            |
| <b>ECTS Semestral 10</b>  | <b>ECTS Semestral 11</b>      | <b>ECTS Semestral 12</b>   |
|   |                               |                            |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                               |                            |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>                | <b>EUSKERA</b>             |
| Sí  | No                            | No                         |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>             | <b>INGLÉS</b>              |
| No  | No                            | No                         |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>                 | <b>PORTUGUÉS</b>           |
| No  | No                            | No                         |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>                  |                            |
| No  | No                            |                            |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>   |                               |                            |
| No existen datos  |                               |                            |
| <b>NIVEL 3: Trabajo fin de grado</b>  |                               |                            |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>  |                               |                            |
| <b>CARÁCTER</b>   | <b>ECTS ASIGNATURA</b>        | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b> |
| Trabajo Fin de Grado / Máster   | 6                             | Semestral                  |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>  |                               |                            |
| <b>ECTS Semestral 1</b>   | <b>ECTS Semestral 2</b>       | <b>ECTS Semestral 3</b>    |
|   |                               |                            |
| <b>ECTS Semestral 4</b>   | <b>ECTS Semestral 5</b>       | <b>ECTS Semestral 6</b>    |
|   |                               |                            |
| <b>ECTS Semestral 7</b>   | <b>ECTS Semestral 8</b>       | <b>ECTS Semestral 9</b>    |
|   | 6                             |                            |
| <b>ECTS Semestral 10</b>  | <b>ECTS Semestral 11</b>      | <b>ECTS Semestral 12</b>   |
|   |                               |                            |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                               |                            |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>                | <b>EUSKERA</b>             |
| Sí  | No                            | No                         |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>             | <b>INGLÉS</b>              |
| No  | No                            | No                         |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>                 | <b>PORTUGUÉS</b>           |
| No  | No                            | No                         |

| ITALIANO  |                    | OTRAS              |  |
|---|--------------------|--------------------|--|
| No  |                    | No                 |  |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE   |                    |                    |  |
| <p>- Tras cursar esta materia el alumnado ha de: - Saber valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención. - Es capaz de analizar la propia práctica e identificar sus límites y carencias profesionales. - Es capaz de analizar problemas y necesidades y relacionar su resolución con la intervención del Trabajo Social - Es capaz de diseñar ejecutar y evaluar proyectos de intervención social. - Contribuir a la promoción de buenas prácticas del Trabajo Social participando en el desarrollo de las políticas que se implementan - Es capaz de manejar las diversas herramientas de información, valoración y orientación profesional específicas para el Trabajo Social - Es capaz de diseñar ejecutar y evaluar proyectos, iniciativa e intervención del ámbito específico del Trabajo Social</p> |                    |                    |  |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS  |                    |                    |  |
| <p>Será obligatorio y podrá derivar de las actividades desarrolladas en las Prácticas de Campo. En todo caso, el estudiante deberá demostrar su capacidad para la elaboración de un informe o proyecto de intervención y su exposición y defensa en público. La dirección de estos trabajos deberá ser realizada, por profesorado universitario con formación específica y experiencia en trabajo social.</p>   |                    |                    |  |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES   |                    |                    |  |
|   |                    |                    |  |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS  |                    |                    |  |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES   |                    |                    |  |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética  |                    |                    |  |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado   |                    |                    |  |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía  |                    |                    |  |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES   |                    |                    |  |
| No existen datos  |                    |                    |  |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS   |                    |                    |  |
| E22 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.  |                    |                    |  |
| E23 - Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.   |                    |                    |  |
| E24 - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.  |                    |                    |  |
| E25 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.   |                    |                    |  |
| E12 - Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social   |                    |                    |  |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS  |                    |                    |  |
| ACTIVIDAD FORMATIVA   | HORAS              | PRESENCIALIDAD     |  |
| Tutorías especializadas   | 0                  | 0                  |  |
| Trabajo autónomo del alumno   | 0                  | 0                  |  |
| Elaboración del proyecto  | 0                  | 0                  |  |
| Presentación y defensa pública del trabajo final  | 0                  | 0                  |  |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES   |                    |                    |  |
| No existen datos  |                    |                    |  |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN  |                    |                    |  |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN   | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |  |
| Presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Grado   | 0.0                | 70.0               |  |
| Asistencia y participación activa en las tutorías especializadas  | 0.0                | 20.0               |  |
| Otras actividades especificadas en la Guía Docente  | 0.0                | 10.0               |  |

|  |                          |                            |
|--|--------------------------|----------------------------|
| <b>5.5 NIVEL 1: Género</b>   |                          |                            |
| <b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>   |                          |                            |
| <b>NIVEL 2: Género, proceso psicosociales e intervención social</b>  |                          |                            |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                          |                            |
| <b>CARÁCTER</b>  | Obligatoria              |                            |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 6                        |                            |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                          |                            |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b>  | <b>ECTS Semestral 3</b>    |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  | <b>ECTS Semestral 5</b>  | <b>ECTS Semestral 6</b>    |
| <b>ECTS Semestral 7</b>  | <b>ECTS Semestral 8</b>  | <b>ECTS Semestral 9</b>    |
|  | 6                        |                            |
| <b>ECTS Semestral 10</b>   | <b>ECTS Semestral 11</b> | <b>ECTS Semestral 12</b>   |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                          |                            |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>           | <b>EUSKERA</b>             |
| Sí   | No                       | No                         |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>        | <b>INGLÉS</b>              |
| No   | No                       | No                         |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>            | <b>PORTUGUÉS</b>           |
| No   | No                       | No                         |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>             |                            |
| No   | No                       |                            |
| <b>NIVEL 3: Género, proceso psicosociales e intervención social</b>  |                          |                            |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>   |                          |                            |
| <b>CARÁCTER</b>  | <b>ECTS ASIGNATURA</b>   | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b> |
| Obligatoria  | 6                        | Semestral                  |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |                          |                            |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b>  | <b>ECTS Semestral 3</b>    |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  | <b>ECTS Semestral 5</b>  | <b>ECTS Semestral 6</b>    |
| <b>ECTS Semestral 7</b>  | <b>ECTS Semestral 8</b>  | <b>ECTS Semestral 9</b>    |
|  | 6                        |                            |
| <b>ECTS Semestral 10</b>   | <b>ECTS Semestral 11</b> | <b>ECTS Semestral 12</b>   |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                          |                            |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>           | <b>EUSKERA</b>             |
| Sí   | No                       | No                         |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>        | <b>INGLÉS</b>              |
| No   | No                       | No                         |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>            | <b>PORTUGUÉS</b>           |
| No   | No                       | No                         |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>             |                            |
| No   | No                       |                            |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                          |                            |
| Las alumnas y alumnos al cursar el módulo deberán estar capacitados para: - Conocer y manejar los conceptos básicos sobre las desigualdades en función del sistema sexo-género. - Identificar los procesos individuales, sociales y culturales que sustentan las diferencias y desigualdades en función del sexo y el género. - Ser capaces de implementar proyectos, programas e intervenciones desde la perspectiva de género - Haber adquirido una capacidad reflexiva interdisciplinar de las relaciones del sistema sexo-género - Incorporar los elementos básicos para la implementación de programas e intervenciones con perspectiva de género |                          |                            |

| 5.5.1.3 CONTENIDOS  |                    |                    |
|---|--------------------|--------------------|
| Los contenidos de la materia se estructuran en conceptos y contenidos básicos, análisis de distintos ámbitos de generación y reproducción de desigualdades y un breve acercamiento a los movimientos políticos e intervenciones sociales que promueven igualdad           |                    |                    |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES   |                    |                    |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS  |                    |                    |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES   |                    |                    |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |                    |                    |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado   |                    |                    |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES   |                    |                    |
| No existen datos  |                    |                    |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS   |                    |                    |
| E9 - Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema usuario identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.                            |                    |                    |
| E11 - Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.  |                    |                    |
| E15 - Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo   |                    |                    |
| E18 - Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad  |                    |                    |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS  |                    |                    |
| ACTIVIDAD FORMATIVA   | HORAS              | PRESENCIALIDAD     |
| Enseñanzas Básicas  | 0                  | 0                  |
| Enseñanzas prácticas y de desarrollo  | 0                  | 0                  |
| Actividades académicas dirigidas (Seminarios)   | 0                  | 0                  |
| Tutorías especializadas   | 0                  | 0                  |
| Pruebas de evaluación y/o exámenes  | 0                  | 0                  |
| Trabajo autónomo del alumno   | 0                  | 0                  |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES   |                    |                    |
| Enseñanzas Básicas: se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc                |                    |                    |
| Enseñanzas de Prácticas y de Desarrollo: se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante.       |                    |                    |
| Actividades dirigidas: se imparten sobre grupos muy reducidos (10 estudiantes). Están destinadas a funcionar como seminarios en los que se dirija, por parte del profesor, el proceso de resolución autónoma por el estudiante de problemas científicos e intelectuales   |                    |                    |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN  |                    |                    |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN   | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen Final por escrito  | 0.0                | 40.0               |
| Participación del alumno (en clases teóricas, tutorías grupales e individuales, seminarios, debates, etc.)  | 0.0                | 10.0               |
| Presentación y defensa de un trabajo individual   | 0.0                | 40.0               |
| 5.5 NIVEL 1: Optativas  |                    |                    |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1   |                    |                    |
| NIVEL 2: Iniciación al desempeño profesional  |                    |                    |

| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2  |                        |                            |
|--|------------------------|----------------------------|
| <b>CARÁCTER</b>  | Optativa               |                            |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 48                     |                            |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  |                        |                            |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>         | <b>EUSKERA</b>             |
| Sí   | No                     | No                         |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>      | <b>INGLÉS</b>              |
| No   | No                     | No                         |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>          | <b>PORTUGUÉS</b>           |
| No   | No                     | No                         |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>           |                            |
| No   | No                     |                            |
| LISTADO DE MENCIONES   |                        |                            |
| No existen datos   |                        |                            |
| NIVEL 3: Trabajo Social y Servicios Sociales con personas con Discapacidad |                        |                            |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3  |                        |                            |
| <b>CARÁCTER</b>  | <b>ECTS ASIGNATURA</b> | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b> |
| Optativa   | 6                      |                            |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  |                        |                            |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>         | <b>EUSKERA</b>             |
| Sí   | No                     | No                         |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>      | <b>INGLÉS</b>              |
| No   | No                     | No                         |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>          | <b>PORTUGUÉS</b>           |
| No   | No                     | No                         |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>           |                            |
| No   | No                     |                            |
| LISTADO DE MENCIONES   |                        |                            |
| No existen datos   |                        |                            |
| NIVEL 3: Trabajo Social y Servicios Sociales en Justicia                   |                        |                            |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3  |                        |                            |
| <b>CARÁCTER</b>  | <b>ECTS ASIGNATURA</b> | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b> |
| Optativa   | 6                      |                            |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  |                        |                            |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>         | <b>EUSKERA</b>             |
| Sí   | No                     | No                         |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>      | <b>INGLÉS</b>              |
| No   | No                     | No                         |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>          | <b>PORTUGUÉS</b>           |
| No   | No                     | No                         |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>           |                            |
| No   | No                     |                            |
| LISTADO DE MENCIONES   |                        |                            |
| No existen datos   |                        |                            |
| NIVEL 3: Trabajo Social y Servicios Sociales en contextos socioeducativos  |                        |                            |



| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3                                       |                 |                     |
|---|-----------------|---------------------|
| CARÁCTER  | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa  | 6               |                     |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE   |                 |                     |
| CASTELLANO  | CATALÁN         | EUSKERA             |
| Sí  | No              | No                  |
| GALLEGO   | VALENCIANO      | INGLÉS              |
| No  | No              | No                  |
| FRANCÉS   | ALEMÁN          | PORTUGUÉS           |
| No  | No              | No                  |
| ITALIANO  | OTRAS           |                     |
| No  | No              |                     |
| LISTADO DE MENCIONES  |                 |                     |
| No existen datos  |                 |                     |
| NIVEL 3: Trabajo Social y Servicios Sociales con Infancia y adolescencia  |                 |                     |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3                                       |                 |                     |
| CARÁCTER  | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa  | 6               |                     |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE   |                 |                     |
| CASTELLANO  | CATALÁN         | EUSKERA             |
| Sí  | No              | No                  |
| GALLEGO   | VALENCIANO      | INGLÉS              |
| No  | No              | No                  |
| FRANCÉS   | ALEMÁN          | PORTUGUÉS           |
| No  | No              | No                  |
| ITALIANO  | OTRAS           |                     |
| No  | No              |                     |
| LISTADO DE MENCIONES  |                 |                     |
| No existen datos  |                 |                     |
| NIVEL 3: Trabajo Social y Servicios Sociales en el ámbito socio-sanitario |                 |                     |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3                                       |                 |                     |
| CARÁCTER  | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa  | 6               |                     |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE   |                 |                     |
| CASTELLANO  | CATALÁN         | EUSKERA             |
| Sí  | No              | No                  |
| GALLEGO   | VALENCIANO      | INGLÉS              |
| No  | No              | No                  |
| FRANCÉS   | ALEMÁN          | PORTUGUÉS           |
| No  | No              | No                  |
| ITALIANO  | OTRAS           |                     |
| No  | No              |                     |
| LISTADO DE MENCIONES  |                 |                     |
| No existen datos  |                 |                     |
| NIVEL 3: Trabajo Social y Servicios Sociales Gerontológico                |                 |                     |

| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3  |                 |                     |
|--|-----------------|---------------------|
| CARÁCTER   | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa   | 6               |                     |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  |                 |                     |
| CASTELLANO   | CATALÁN         | EUSKERA             |
| Sí   | No              | No                  |
| GALLEGO  | VALENCIANO      | INGLÉS              |
| No   | No              | No                  |
| FRANCÉS  | ALEMÁN          | PORTUGUÉS           |
| No   | No              | No                  |
| ITALIANO   | OTRAS           |                     |
| No   | No              |                     |
| LISTADO DE MENCIONES   |                 |                     |
| No existen datos   |                 |                     |
| NIVEL 3: Trabajo Social, Promoción de la autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia. |                 |                     |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3  |                 |                     |
| CARÁCTER   | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa   | 6               |                     |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  |                 |                     |
| CASTELLANO   | CATALÁN         | EUSKERA             |
| Sí   | No              | No                  |
| GALLEGO  | VALENCIANO      | INGLÉS              |
| No   | No              | No                  |
| FRANCÉS  | ALEMÁN          | PORTUGUÉS           |
| No   | No              | No                  |
| ITALIANO   | OTRAS           |                     |
| No   | No              |                     |
| LISTADO DE MENCIONES   |                 |                     |
| No existen datos   |                 |                     |
| NIVEL 3: Formación, programas y estrategias para la inserción sociolaboral                                     |                 |                     |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3  |                 |                     |
| CARÁCTER   | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa   | 6               |                     |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  |                 |                     |
| CASTELLANO   | CATALÁN         | EUSKERA             |
| Sí   | No              | No                  |
| GALLEGO  | VALENCIANO      | INGLÉS              |
| No   | No              | No                  |
| FRANCÉS  | ALEMÁN          | PORTUGUÉS           |
| No   | No              | No                  |
| ITALIANO   | OTRAS           |                     |
| No   | No              |                     |
| LISTADO DE MENCIONES   |                 |                     |
| No existen datos   |                 |                     |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE  |                 |                     |

- Conocer las competencias básicas de un trabajador/a social y específicas de los principales campos de intervención y sus puestos de desempeño.
- Saber buscar y recabar información de las principales fuentes documentales de cada una de los campos profesionales de actuación, así como los principales recursos y servicios con los que se cuenta.
- Identificar los modelos, estrategias y conceptos relacionados con cada uno de los campos profesionales de intervención social.
- Ser capaz de analizar críticamente la situación y problemática de los diferentes grupos objeto de intervención social.
- Formular, hacer el seguimiento y evaluar políticas, servicios e iniciativas sociales de cada uno de los sectores de intervención social, así como propuestas de mejora e innovación, utilizando sus conocimientos de investigación de las ciencias sociales.
- Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.
- Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar.
- Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
- Investigar, analizar y evaluar y utilizar el conocimiento actual desde las mejores prácticas del Trabajo Social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

|  |   |
|--|---|
| <i>Trabajo Social y Servicios Sociales con personas con Discapacidad</i>                                     | Perspectivas teóricas de abordaje de la discapacidad. Acercamiento a las personas con discapacidad Políticas sociales para personas con discapacidad. Servicios sociales especializados Trabajo social y persona  |
| <i>Trabajo Social y Servicios Sociales en Justicia</i>   | Aproximación conceptual al ámbito del Trabajo Social en Justicia Marco Jurídico y administrativo del TS en Justicia.  |
| <i>Trabajo Social y Servicios Sociales en contextos socioeducativos</i>                                      | desempeño profesional en los ámbitos de intervención caracterizados por contextos socioeducativos   |
| <i>Trabajo Social y Servicios Sociales con Infancia y adolescencia</i>                                       | La infancia y adolescencia como concepto y realidad. Promoción social de la infancia La infancia en los servicios sociales: marco de Intervención del Trabajo Social  |
| <i>Trabajo Social y Servicios Sociales en el ámbito socio-sanitario</i>                                      | Los contextos socio-sanitarios. Aspectos metodológicos del Trabajo Social en la atención socio-sanitaria. Gestión de servicios socio-sanitarios.  |
| <i>Trabajo Social y Servicios Sociales Gerontológico</i>   | Aproximación conceptual al ámbito del Trabajo Social con personas mayores. Aportaciones del Trabajo Social a la Gerontología. Proceso histórico de la vejez. Trabajo Social con mayores: individual, familiar, grupal y comunitario. Prestaciones y tipos de equipamiento para las personas mayores. Envejecimiento activo. |
| <i>Trabajo Social. Promoción de la autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia.</i> | Contexto y conceptualización en torno a las Situaciones de Dependencia. Sistema de Atención a la Dependencia y Servicios Sociales. Trabajo Social y Dependencia. Evolución de la Ley de la Dependencia en su aplicación, balance y perspectivas de futuro.  |
| <i>Formación, programas y estrategias para la inserción sociolaboral</i>                                     | Formación y empleo Políticas activas de empleo Tercer sector e inserción laboral Metodología y práctica de la formación profesional ocupacional: descripción y modalidades. Las empresas de economía social y solidaria Estrategias metodológicas de intervención del/a trabajador/a social para la inserción sociolaboral. |

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

|   |                           |                           |
|---|---------------------------|---------------------------|
| E22 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.  |                           |                           |
| E25 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.   |                           |                           |
| E1 - Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.  |                           |                           |
| E2 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.  |                           |                           |
| E3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.  |                           |                           |
| E4 - Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.   |                           |                           |
| E9 - Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema usuario identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.  |                           |                           |
| E14 - Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.   |                           |                           |
| E17 - Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.   |                           |                           |
| E20 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multi-organizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>  | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Enseñanzas Básicas  | 0                         | 0                         |
| Enseñanzas prácticas y de desarrollo  | 0                         | 0                         |
| Actividades académicas dirigidas (Seminarios)   | 0                         | 0                         |
| Tutorías especializadas   | 0                         | 0                         |
| Pruebas de evaluación y/o exámenes  | 0                         | 0                         |
| Trabajo autónomo del alumno   | 0                         | 0                         |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                           |                           |
| No existen datos  |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Participación del alumno (en clases teóricas, tutorías grupales e individuales, seminarios, debates, etc.)  | 0.0                       | 10.0                      |
| Actividades teórico-prácticas de evaluación continuada  | 0.0                       | 30.0                      |
| Prueba objetiva   | 0.0                       | 60.0                      |
| <b>NIVEL 2: Ciencias Sociales aplicadas</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>   | Optativa                  |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 42                        |                           |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                           |                           |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>            | <b>EUSKERA</b>            |
| Sí  | No                        | No                        |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>         | <b>INGLÉS</b>             |
| No  | No                        | No                        |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>             | <b>PORTUGUÉS</b>          |

|  |                        |                            |
|--|------------------------|----------------------------|
| No   | No                     | No                         |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>           |                            |
| No   | No                     |                            |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>  |                        |                            |
| No existen datos   |                        |                            |
| <b>NIVEL 3: Metodologías participativas de investigación y acción social</b> |                        |                            |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>                                   |                        |                            |
| <b>CARÁCTER</b>  | <b>ECTS ASIGNATURA</b> | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b> |
| Optativa   | 6                      |                            |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                        |                            |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>         | <b>EUSKERA</b>             |
| Sí   | No                     | No                         |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>      | <b>INGLÉS</b>              |
| No   | No                     | No                         |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>          | <b>PORTUGUÉS</b>           |
| No   | No                     | No                         |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>           |                            |
| No   | No                     |                            |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>  |                        |                            |
| No existen datos   |                        |                            |
| <b>NIVEL 3: Infancia e Instituciones Sociales</b>                            |                        |                            |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>                                   |                        |                            |
| <b>CARÁCTER</b>  | <b>ECTS ASIGNATURA</b> | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b> |
| Optativa   | 6                      |                            |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                        |                            |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>         | <b>EUSKERA</b>             |
| Sí   | No                     | No                         |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>      | <b>INGLÉS</b>              |
| No   | No                     | No                         |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>          | <b>PORTUGUÉS</b>           |
| No   | No                     | No                         |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>           |                            |
| No   | No                     |                            |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>  |                        |                            |
| No existen datos   |                        |                            |
| <b>NIVEL 3: Educación para el desarrollo y la cohesión social</b>            |                        |                            |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>                                   |                        |                            |
| <b>CARÁCTER</b>  | <b>ECTS ASIGNATURA</b> | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b> |
| Optativa   | 6                      |                            |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                        |                            |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>         | <b>EUSKERA</b>             |
| Sí   | No                     | No                         |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>      | <b>INGLÉS</b>              |
| No   | No                     | No                         |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>          | <b>PORTUGUÉS</b>           |

|  |                        |                            |
|--|------------------------|----------------------------|
| No   | No                     | No                         |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>           |                            |
| No   | No                     |                            |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>                                      |                        |                            |
| No existen datos   |                        |                            |
| <b>NIVEL 3: Etnicidad, migraciones y relaciones interétnicas</b> |                        |                            |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>                       |                        |                            |
| <b>CARÁCTER</b>  | <b>ECTS ASIGNATURA</b> | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b> |
| Optativa   | 6                      |                            |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>                             |                        |                            |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>         | <b>EUSKERA</b>             |
| Sí   | No                     | No                         |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>      | <b>INGLÉS</b>              |
| No   | No                     | No                         |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>          | <b>PORTUGUÉS</b>           |
| No   | No                     | No                         |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>           |                            |
| No   | No                     |                            |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>                                      |                        |                            |
| No existen datos   |                        |                            |
| <b>NIVEL 3: Estrategias de gestión del conflicto</b>             |                        |                            |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>                       |                        |                            |
| <b>CARÁCTER</b>  | <b>ECTS ASIGNATURA</b> | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b> |
| Optativa   | 6                      |                            |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>                             |                        |                            |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>         | <b>EUSKERA</b>             |
| Sí   | No                     | No                         |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>      | <b>INGLÉS</b>              |
| No   | No                     | No                         |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>          | <b>PORTUGUÉS</b>           |
| No   | No                     | No                         |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>           |                            |
| No   | No                     |                            |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>                                      |                        |                            |
| No existen datos   |                        |                            |
| <b>NIVEL 3: Comunicación e Interacción Social</b>                |                        |                            |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>                       |                        |                            |
| <b>CARÁCTER</b>  | <b>ECTS ASIGNATURA</b> | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b> |
| Optativa   | 6                      |                            |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>                             |                        |                            |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>         | <b>EUSKERA</b>             |
| Sí   | No                     | No                         |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>      | <b>INGLÉS</b>              |
| No   | No                     | No                         |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>          | <b>PORTUGUÉS</b>           |

|   |   |                            |
|---|---|----------------------------|
| No  | No  | No                         |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>  |                            |
| No  | No  |                            |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>   |   |                            |
| No existen datos  |   |                            |
| <b>NIVEL 3: Psicopatología</b>  |   |                            |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>  |   |                            |
| <b>CARÁCTER</b>   | <b>ECTS ASIGNATURA</b>  | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b> |
| Optativa  | 6   |                            |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |   |                            |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>  | <b>EUSKERA</b>             |
| Sí  | No  | No                         |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>   | <b>INGLÉS</b>              |
| No  | No  | No                         |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>   | <b>PORTUGUÉS</b>           |
| No  | No  | No                         |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>  |                            |
| No  | No  |                            |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>   |   |                            |
| No existen datos  |   |                            |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |   |                            |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer las principales fuentes documentales de cada una de las disciplinas de las Ciencias Sociales, así como las principales líneas teóricas y prácticas de cada una de ellas.</li> <li>- Saber buscar y recabar información de las principales fuentes documentales de cada una de las teorías y prácticas en Ciencias Sociales</li> <li>- Identificar los modelos, estrategias y conceptos relacionados con cada uno de los campos profesionales de intervención social según las diferentes perspectivas de las Ciencias Sociales.</li> <li>- Ser capaz de analizar críticamente la situación y problemática de los diferentes grupos objeto de intervención social.</li> <li>- Formular, hacer el seguimiento y evaluar políticas, servicios e iniciativas sociales de cada uno de los sectores de intervención social, así como propuestas de mejora e innovación, utilizando sus conocimientos de investigación de las ciencias sociales.</li> <li>- Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.</li> <li>- Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar.</li> <li>- Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.</li> <li>- Investigar, analizar y evaluar y utilizar el conocimiento actual desde las mejores prácticas del Trabajo Social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo</li> </ul> |   |                            |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |   |                            |
| <i>Metodologías participativas de investigación y acción social</i>   | Perspectivas participativas en los procesos de intervención social.   |                            |
| <i>Infancia e Instituciones Sociales</i>  | La infancia como institución social. Familia, escuela y desigualdades. La socialización de los iguales y de los medios de comunicación. La infancia en el Estado de bienestar: aspectos sociodemográficos y políticas públicas.   |                            |
| <i>Educación para el desarrollo y la cohesión social</i>  | Educación para el desarrollo y la cohesión social.  |                            |
| <i>Emicidad, migraciones y relaciones interétnicas</i>  | Globalización, identidad y diversidad cultural Mayorías y minorías Relaciones interétnicas Modelos de gestión de la diversidad cultural   |                            |
| <i>Estrategias de gestión del conflicto.</i>  | El conflicto desde una perspectiva psicosocial Introducción a la gestión de conflicto La mediación como estrategia de resolución de Conflictos, una perspectiva socioeducativa La negociación El arbitraje, la conciliación y otras técnicas para Gestionar conflictos. Herramientas y habilidades para la gestión del Conflicto. |                            |
| <i>Comunicación e interacción Social.</i>   | Signo, Acción, lenguaje y comunicación Medios y procedimientos comunicativos Tecnologías de la comunicación, dialogismo y desarrollo cultural Modos de discurso y formas de pensamiento .Narrativa y construcción de la identidad Comunicación e interculturalidad  |                            |
| <i>Psicopatología</i>   | Conceptos y modelos en Psicopatología. Clasificación y diagnóstico en Psicopatología. Trastornos sexuales, por ansiedad y de estado de animo Trastornos de la conducta alimentaria y  |                            |

por consumo de sustancias psicoactivas. Trastornos del control de impulsos. Esquizofrenia. Trastornos de la personalidad. Trastornos somatomorfos, disociativos, facticios y simulación

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

E22 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.

E24 - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.

E25 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.

E3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.

E6 - Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema usuario y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes.

E9 - Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema usuario identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.

E20 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multi-organizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| ACTIVIDAD FORMATIVA                           | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|-------|----------------|
| Enseñanzas Básicas                            | 0     | 0              |
| Enseñanzas prácticas y de desarrollo          | 0     | 0              |
| Actividades académicas dirigidas (Seminarios) | 0     | 0              |
| Tutorías especializadas                       | 0     | 0              |
| Pruebas de evaluación y/o exámenes            | 0     | 0              |
| Trabajo autónomo del alumno                   | 0     | 0              |

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

No existen datos

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

| SISTEMA DE EVALUACIÓN  | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|--|--------------------|--------------------|
| Examen Final por escrito   | 0.0                | 40.0               |
| Participación del alumno (en clases teóricas, tutorías grupales e individuales, seminarios, debates, etc.) | 0.0                | 10.0               |
| Prueba escrita   | 0.0                | 50.0               |



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

| 6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS |   |         |            |         |
|--|---|---------|------------|---------|
| Universidad                              | Categoría   | Total % | Doctores % | Horas % |
| Universidad Pablo de Olavide             | Otro personal docente con contrato laboral                      | 8.6     | 0          | 0       |
| Universidad Pablo de Olavide             | Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud) | 48.9    | 0          | 0       |
| Universidad Pablo de Olavide             | Profesor Contratado Doctor                                      | 10.8    | 0          | 0       |
| Universidad Pablo de Olavide             | Ayudante Doctor   | 2.2     | 0          | 0       |
| Universidad Pablo de Olavide             | Profesor Titular de Escuela Universitaria                       | 9.4     | 0          | 0       |
| Universidad Pablo de Olavide             | Catedrático de Universidad                                      | 2.2     | 0          | 0       |
| Universidad Pablo de Olavide             | Profesor Titular de Universidad                                 | 10      | 0          | 0       |
| Universidad Pablo de Olavide             | Ayudante  | 2.9     | 0          | 0       |
| Universidad Pablo de Olavide             | Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado                    | 5       | 0          | 0       |
| PERSONAL ACADÉMICO                       |   |         |            |         |
| Ver Apartado 6: Anexo 1.                 |   |         |            |         |
| 6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS               |   |         |            |         |
| Ver Apartado 6: Anexo 2.                 |   |         |            |         |

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

| 8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS   |                    |                      |
|---|--------------------|----------------------|
| TASA DE GRADUACIÓN %  | TASA DE ABANDONO % | TASA DE EFICIENCIA % |
| 65  | 10                 | 90                   |
| CODIGO  | TASA               | VALOR %              |
| No existen datos  |                    |                      |
| Justificación de los Indicadores Propuestos:  |                    |                      |
| Ver Apartado 8: Anexo 1.  |                    |                      |
| 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS  |                    |                      |
| <p>8.2. Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados</p> <p>La Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, cuenta con un Sistema Abierto de Garantía Interna de Calidad (SGIC) evaluado positivamente sin condiciones por ANECA en el marco del Programa AUDIT (convocatoria 2007) el cual se encuentra disponible en la dirección: <a href="http://www.upo.es/calidad/centros/">http://www.upo.es/calidad/centros/</a>. Dicho SGIC está formado por los siguientes documentos: un Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de los Centros y títulos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, que incluye una descripción general del Sistema de Garantía Interna de Calidad de los Centros y Títulos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de acuerdo con las directrices de los Programas AUDIT y VERIFICA elaborados por la ANECA; y un Manual de Procedimientos, en el que se concreta el Sistema de Garantía Interna de Calidad de los Centros y Títulos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en procedimientos.</p> |                    |                      |

De esta forma, la aplicación de este SGIC a la Facultad de Ciencias Sociales y a sus títulos, por parte del Responsable de Calidad y Planificación, ha dado lugar al Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y sus Títulos que está formado por dos documentos: un Manual del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y sus Títulos y un manual de procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y sus Títulos (disponible en: <http://www.upo.es/fcs/contenido?pag=/portal/fcs/responsabilidad/responsabilidad&menuid=&vE=> .Por tanto, el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y sus Títulos no es más que una particularización del SIGC de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a dicha Facultad y a sus Títulos.

El Sistema Abierto de Garantía Interna de Calidad del Título incluye algunos procesos claves que servirán de soporte al proceso de evaluación del progreso y los resultados. Son los siguientes:

**PC02: Revisión y mejora de la calidad de los programas formativos:** El objeto de este procedimiento es establecer la sistemática a aplicar en la revisión y control periódico de los programas formativos de los centros de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y, por tanto, en el Título de Grado en Trabajo Social.

**PC07: Evaluación del Aprendizaje:** El objeto de este procedimiento es establecer cómo la Facultad garantiza la eficiente evaluación continua y por competencias del aprendizaje de los estudiantes.

**PC12: Análisis de los resultados del aprendizaje:** Este procedimiento nos permite garantizar que se miden y se analizan los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés. Asimismo si existen y cómo se gestionan los mecanismos de decisión a partir de los mismos para la mejora de la calidad de las enseñanzas del Título de Grado.

**PC13: Suspensión del Título:** El objetivo de este procedimiento es establecer el modo por el cuál la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, procede a la suspensión de un título en atención a las condiciones académicas y sociales de su desarrollo.

Los criterios específicos para una posible extinción del título se encuentran descritos detalladamente en el procedimiento anterior (**PC13**), publicado en la Web Institucional de la Facultad Facultad de Ciencias Sociales [http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fcs/responsabilidad/Procedimientos\\_SGIC\\_Facultad/1297323051854\\_pc13-r01xfirmadox.pdf](http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fcs/responsabilidad/Procedimientos_SGIC_Facultad/1297323051854_pc13-r01xfirmadox.pdf)

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

|        |   |
|--------|---|
| ENLACE | <a href="http://www.upo.es/fcs/contenido?pag=/portal/fcs/responsabilidad/Grado_TS_GestionCalidad&amp;menuid=&amp;vE=D63185">http://www.upo.es/fcs/contenido?pag=/portal/fcs/responsabilidad/Grado_TS_GestionCalidad&amp;menuid=&amp;vE=D63185</a> |
|--------|---|

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

|                 |      |
|-----------------|------|
| CURSO DE INICIO | 2009 |
|-----------------|------|

Ver Apartado 10: Anexo 1.

### 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

#### 10.2.- Procedimiento de Adaptación de los Estudiantes de los estudios existentes al nuevo Plan de Estudios, en su caso (Tabla de Equivalencia).

La adaptación de los estudiantes que en el momento de la implantación del Título de Grado de Trabajo Social se encuentran matriculados en la Diplomatura en Trabajo Social por la Universidad Pablo de Olavide se les ha asegurado una transición ordenada. Podrán cursar el complemento formativo para la obtención del grado en el curso académico 2012-2013.

Para las /los actuales profesionales egresadas/os de la Titulación de Trabajo Social interesados en obtener Título de Grado en Trabajo Social, el procedimiento se establece a partir de las tablas de equivalencia, descritas a continuación, que se corresponden con los diferentes Planes de Estudio de la Diplomatura en Trabajo Social anteriores al Grado. Las asignaturas que no tiene equivalencia en el plan de estudios vigente deberán ser cursadas para la obtención del título de Grado en Trabajo Social.

Para ello la Junta de Facultad ha aprobado la constitución de una Comisión de Reconocimiento de Créditos de esta titulación, configurada por los responsables de la Comisiones Técnicas y de calidad de la Titulación, con el fin de agilizar y supervisar el cumplimiento del procedimiento.

| TABLA DE EQUIVALENCIA PARA EL RECONOCIMIENTO DEL CRÉDITOS DEL PLAN DE DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL (1998) RESPECTO AL GRADO DE TRABAJO SOCIAL |   |
|--|---|
| PLAN ANTIGUO: Diplomatura de Trabajo Social (asignatura y créditos)  | PLAN NUEVO: Grado en Trabajo Social (asignatura y crédito ECTS) |
| Derecho (9 créditos)   | Fundamento de Derecho (6 créditos ECTS)                         |
| Psicología General y del Desarrollo (9 créditos)   | Bases del funcionamiento psicológico humano(6 créditos ECTS)    |

|   |  |
|---|--|
| Introducción a la Antropología (9 créditos)                 | <i>Antropología Social y Cultural(6 créditos ECTS)</i>   |
| Sociología general (6 créditos )                            | <i>Sociología I (6 créditos ECTS)</i>  |
| Introducción a los Servicios Sociales (9 créditos)          | <i>Organización de los Servicios Sociales Comunitarios (6 créditos ECTS)</i>   |
| Introducción al Trabajo Social (15 créditos)                | <i>Fundamentos del Trabajo Social (6 créditos ECTS) Habilidades Sociales y de Comunicación en Trabajo Social (6 créditos ECTS)</i> |
| Métodos y técnicas de investigación social (4,5 créditos)   | <i>Métodos y técnicas de investigación social (6 créditos ECTS)</i>  |
| Servicios Sociales Básicos y Especializados (9 créditos)    | <i>Organización de los Servicios Sociales Especializados (6 créditos ECTS)</i>   |
| Epistemología y Metodología del Trabajo Social (9 créditos) | <i>Bases Teóricas y Epistemológicas para el Trabajo Social (6 créditos ECTS)</i>   |
| Estructura Social Contemporánea de Andalucía (9 créditos)   | <i>Estructura, Desigualdad y Exclusión Social (6 créditos ECTS)</i>  |
| Salud Pública y Trabajo Social (4,5 créditos)               | <i>Salud Pública y Trabajo Social (6 créditos ECTS)</i>  |
| Trabajo Social con Grupos (4,5 créditos)                    | <i>Trabajo Social Grupal (6 créditos ECTS)</i>   |
| Política Social (6 créditos)                                | <i>Políticas Sociales y del Bienestar Social (6 créditos ECTS)</i>   |
| Prácticas de Campo (18 créditos)                            | <i>Prácticas de Campo I (6 créditos ECTS) y Prácticas de Campo II (12 créditos ECTS)</i>   |

|   |   |
|---|---|
| Trabajo Social con Familias (9 créditos)                      | <i>Trabajo Social Individual y Familiar I (4,5 créditos ECTS) Trabajo Social Individual y Familiar II (4,5 créditos ECTS)</i> |
| Psicología Social (6 créditos)                                | <i>Procesos psicosociales para la intervención social (6 créditos ECTS)</i>   |
| Política Social Europea y Española (6 créditos)               | <i>Políticas Sociales Aplicadas (6 créditos ECTS)</i>   |
| Pedagogía Social Comunitaria (6 créditos)                     | <i>Trabajo Social Comunitario I (4,5 créditos ECTS) y Trabajo Social Comunitario II (4,5 créditos ECTS)</i>                   |
| Ética para el Trabajo Social (6 créditos)                     | <i>Ética para el Trabajo Social (6 créditos ECTS)</i>   |
| Optatividad (19,5 créditos) Libre Configuración (20 créditos) | <i>Optatividad (30 créditos ECTS)</i>   |

Los estudiantes que hubiesen acabado la Diplomatura en Trabajo Social podrán obtener el Título de Grado en Trabajo Social cursando los créditos restantes hasta completar un total de 240 créditos ECTS, a cursar entre las nuevas asignaturas básicas y obligatorias del presente Plan de Grado de Trabajo Social. Las mismas son:

3. Introducción a la Pedagogía Social (6 ECTS)
4. Sociología II. (6 ECTS)
5. Nuevas Tecnologías y gestión de la información. (6 ECTS)
6. Introducción a la Economía. (6 ECTS)
7. Habilidades Sociales y de la Comunicación en Trabajo Social. (6 ECTS)
8. Psicología del Desarrollo en el Ciclo Vital. (6 ECTS)
9. Investigación, Diagnóstico y Evaluación en Trabajo Social (6 ECTS)
10. Antropología Social y Cultural II. (6 ECTS)
11. Gestión Organizacional de los Servicios Sociales. (6 ECTS)
12. Fundamentos Jurídicos aplicados a la Administración Pública. (6 ECTS)
13. Cultura en Andalucía como contexto del Trabajo Social. (6 ECTS)
14. Trabajo de Fin de Grado (6 ECTS)

La materia Trabajo Fin de Grado (6 créditos ECTS) será obligatoria en cualquier caso.

Para los Diplomados/as en Trabajo Social con experiencia profesional su acceso y consecución del Título de Grado estará supeditado a lo que determinen las autoridades académicas competentes, Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y Ministerio de Ciencia e Innovación, asimismo se seguirán las recomendaciones de la Comisión de Convalidación de la Conferencia Nacional de Directores y Decanos de Trabajo Social.

### 10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

| CÓDIGO           | ESTUDIO - CENTRO  |
|------------------|---|
| 4010000-41011695 | Diplomado en Trabajo Social-Facultad de Ciencias Sociales |

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

| 11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO                              |                |                 |  |
|--|----------------|-----------------|--|
| NIF  | NOMBRE         | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO                           |
| 51442901C  | GUILLERMO      | DOMINGUEZ       | FERNANDEZ                                  |
| DOMICILIO  | CÓDIGO POSTAL  | PROVINCIA       | MUNICIPIO                                  |
| Ctra. de Utrera, Km. 1                                   | 41013          | Sevilla         | Sevilla                                    |
| EMAIL  | MÓVIL          | FAX             | CARGO                                      |
| vrdocprof@upo.es   | 686632032      | 954349238       | Decano de la Facultad de Ciencias Sociales |
| 11.2 REPRESENTANTE LEGAL                                 |                |                 |  |
| NIF  | NOMBRE         | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO                           |
| 27316370Y  | EUGENIO MANUEL | FEDRIANI        | MARTEL                                     |
| DOMICILIO  | CÓDIGO POSTAL  | PROVINCIA       | MUNICIPIO                                  |
| Ctra. de Utrera, Km. 1                                   | 41013          | Sevilla         | Sevilla                                    |
| EMAIL  | MÓVIL          | FAX             | CARGO                                      |
| vrplandoc@upo.es   | 677806126      | 954349238       | Vicerrector de Planificación Docente       |
| El Rector de la Universidad no es el Representante Legal |                |                 |  |
| Ver Apartado 11: Anexo 1.                                |                |                 |  |
| 11.3 SOLICITANTE   |                |                 |  |
| El responsable del título no es el solicitante           |                |                 |  |
| NIF  | NOMBRE         | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO                           |
| 27316370Y  | EUGENIO MANUEL | FEDRIANI        | MARTEL                                     |
| DOMICILIO  | CÓDIGO POSTAL  | PROVINCIA       | MUNICIPIO                                  |
| Ctra. de Utrera, Km. 1                                   | 41013          | Sevilla         | Sevilla                                    |
| EMAIL  | MÓVIL          | FAX             | CARGO                                      |
| vrplandoc@upo.es   | 677806126      | 954349238       | Vicerrector de Planificación Docente       |

## **Apartado 2: Anexo 1**

**Nombre** :Apartado 2\_Justificacion.pdf

**HASH SHA1** :CCA0BA40F427B196D9BA6F3E53AE4E3A07B51A6C

**Código CSV** :125376675002729681704536

**Ver Fichero**: Apartado 2\_Justificacion.pdf

#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre** :04\_1\_SISTEMAS\_INFORMACION\_PREVIOS.pdf

**HASH SHA1** :88A64B30324FBF70A45EB87EB4E3F0041E6BB259

**Código CSV** :127134664582127072485689

Ver Fichero: 04\_1\_SISTEMAS\_INFORMACION\_PREVIOS.pdf

#### **Apartado 4: Anexo 2**

**Nombre :** Título\_propio\_Diploma\_Esp\_Univ\_Adap\_Grado\_Trab\_Soc.pdf

**HASH SHA1 :** BF76BE8DDC44C074FA25B67686B3A2A312F65F02

**Código CSV :** 160614328167620501782769

**Ver Fichero:** Título\_propio\_Diploma\_Esp\_Univ\_Adap\_Grado\_Trab\_Soc.pdf



## **Apartado 5: Anexo 1**

**Nombre** :05\_1\_DESCRIPCION\_PLAN\_ESTUDIOS.pdf

**HASH SHA1** :F53C8173CFFD1F03D23A11698B87A2A1E38D4BA7

**Código CSV** :127288056489439512568328

Ver Fichero: 05\_1\_DESCRIPCION\_PLAN\_ESTUDIOS.pdf

## **Apartado 6: Anexo 1**

**Nombre** :06\_1\_PROFESORADO.pdf

**HASH SHA1** :33CA8864DA18181F33F9867087E3711438AA3EC4

**Código CSV** :127137844837718706445951

**Ver Fichero**: 06\_1\_PROFESORADO.pdf

## **Apartado 6: Anexo 2**

**Nombre :**6\_2\_OTROS\_RECURSOS\_HUMANOS.pdf

**HASH SHA1 :**A14F3AE9AABF657C878F279B3FC5C0B02155BEB1

**Código CSV :**129753382707436776413139

**Ver Fichero:** 6\_2\_OTROS\_RECURSOS\_HUMANOS.pdf

## **Apartado 7: Anexo 1**

**Nombre** :07\_RECursos\_MATERIALES\_Y\_SERVICIOS.pdf

**HASH SHA1** :3C6E0E73CD6D862CFB44A1E5F8B1A1F954FEF4B2

**Código CSV** :12713850859665441841889

Ver Fichero: 07\_RECursos\_MATERIALES\_Y\_SERVICIOS.pdf

## **Apartado 8: Anexo 1**

**Nombre** :08\_1\_VALORES\_CUANTITATIVOS\_ESTIMADOS.pdf

**HASH SHA1** :59B7C1C96A537016E1BF8174A5CF2966D8838713

**Código CSV** :127139193016172111025700

Ver Fichero: 08\_1\_VALORES\_CUANTITATIVOS\_ESTIMADOS.pdf

## **Apartado 10: Anexo 1**

**Nombre :**10\_1\_CRONOGRAMA\_IMPLANTACION.pdf

**HASH SHA1 :**0C12FBEC5AE11E1E5737B2103E34F2CA7D77DEB9

**Código CSV :**127129933598240392475342

**Ver Fichero:** 10\_1\_CRONOGRAMA\_IMPLANTACION.pdf

## **Apartado 11: Anexo 1**

**Nombre :**Delegacion\_Firma\_Vicerrector.pdf

**HASH SHA1 :**62B02A2B794F082D988D38E4253BFC80725B92B7

**Código CSV :**160632834785318076635844

**Ver Fichero:** Delegacion\_Firma\_Vicerrector.pdf

